



Competitividad Rural
SAG | UAP -ComRural
Gobierno de la República

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS (PPPI)

**PROYECTO INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD RURAL
COMRURAL III
(P174328)**

**Versión Revisada
15 de mayo de 2023**

Acrónimos y Siglas

AMHBLI	Asociación Misquita Hondureña de Buzos Lisiados
APBGADH	Asociación Protectora de Buzos de Gracias a Dios Honduras
ARSA	Agencia de Regulación Sanitaria
ARSAGRO	Asociación Regional De Servicios Agropecuarios De Oriente
ASOPROPIB	Asociación de Productores Pico Bonito de San Francisco
AP	Área Protegida
BM	Banco Mundial
CERC	Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
COMCADMITL	Cooperativa Mixta de Café Mi Tierra Limitada
CONIMCHH	Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras
CONPAH	Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
EAAS	Explotación, Abuso y Acoso Sexual
EAS	Estándares Ambientales y Sociales
FETRIXY	Federación de Tribus Xicaques de Yoro
FETRIPH	Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FINAH	Federación Indígena Nahua de Honduras
FONDILH	Federación de Organizaciones Indígenas Lenca de Honduras
FUNDER	Fundación para el Desarrollo Rural de Honduras
GdH	Gobierno de Honduras
GRS	Sistema de Atención a Quejas del Banco Mundial (por sus siglas en inglés)
IDEAS	Innovaciones para el Desarrollo Empresarial Ambiental y Social Sociedad de Responsabilidad Limitada
IF	Instancia Financiera
HQC	Honduran Quality Coffee
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual y Queer (+).
M&E	Monitoreo y Evaluación
MILH	Movimiento Indígena Lenca de Honduras
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MP	Marco de Proceso
MPPI	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas
MCQRS	Mecanismo de Comunicación de Consulta, Quejas, Reclamos y Sugerencias

MRI	Marco de Reasentamiento Involuntario
ODECO	Organización de Desarrollo de Corquín Copan
OPR	Organización de Productores Rurales
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
OPINAH	Organización Pueblos Indígena Nahua
PGMO	Procedimiento de Gestión de Mano de Obra
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PN	Plan de Negocios
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
Proyecto ComRural	Proyecto Integrando la Innovación tecnológica para la Competitividad Rural de Honduras
PSDE	Proveedor de Servicios de Desarrollo Empresarial
PSDP	Proveedor de Servicios de Desarrollo Productivo
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SESAL	Secretaría de Salud
SNIAC	Sistema Nacional de Información Agroclimática
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UAP	Unidad Administradora de Proyectos
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura

Tabla de Contenido

1. Breve descripción del Proyecto.....	6
2. Identificación y análisis de las Partes Interesadas	12
2.1 Identificación de las Partes Afectadas e Interesadas	12
2.1.1 Partes Afectadas	14
2.1.2 Otras Partes Interesadas.....	16
2.1.3 Grupos vulnerables	20
2.2 Intereses de las Partes Interesadas	23
3. Legislación nacional relevante para participación y consulta.....	26
4. Consulta Significativa con las Partes Interesadas durante la fase de preparación del Proyecto previa aprobación	27
4.1 Introducción al proceso de la consulta significativa	27
4.2 Planificación de la consulta significativa durante la preparación.....	28
4.2.1 Estrategia para realizar la consulta significativa en un contexto de Pandemia COVID-19	28
4.2.2 Estrategia para incorporar la opinión de los grupos vulnerables en la consulta significativa.....	31
4.3 Resultados de la consulta significativa durante la fase de preparación del Proyecto.....	31
4.4 Socialización de los borradores de los instrumentos ambientales y sociales.....	33
5. Estrategia de divulgación de información y participación durante la implementación del Proyecto ...	33
5.1 Estrategia para la divulgación de información durante la implementación del Proyecto.....	35
5.2 Estrategia de participación en el desarrollo y la implementación de Planes de Negocios.....	41
5.3 Estrategia y acciones afirmativas para asegurar la participación de grupos vulnerables durante la implementación del Proyecto	45
5.3.1 Participación e involucramiento de las mujeres rurales, indígenas y madres solteras	45
5.3.2 Participación e involucramiento de población indígena y afrodescendiente.....	47
5.3.3 Participación e involucramiento de la juventud rural	48
5.3.4 Participación e involucramiento de personas con discapacidad	50
6. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las Partes Interesadas	51
6.1 Recursos	51
6.2 Funciones y responsabilidades de gestión.....	51

7. Mecanismo para Comunicación de Consulta, Quejas, Reclamos y Sugerencias	52
7.1 Canales para la atención de quejas, reclamos y sugerencias del MCQRS del proyecto	53
7.2 Fortalecimiento del Mecanismo de Comunicación de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias	54
7.3 Etapas del Mecanismo de Comunicación de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias	56
7.4 Tratamiento de las quejas relacionadas con explotación, abuso y acoso sexual	63
7.5 Resumen de Procedimientos y Responsabilidades para la Implementación del MCQRS	63
7.6 Presupuesto del MCQRS	67
8. Seguimiento y presentación de informes	69
8.1 Participación de las Partes Interesadas en las actividades de seguimiento	69
8.2 Presentación de informes a los grupos de Partes Interesadas	69
Anexo 1: Informe de la consulta	70
Anexo 2: Formatos MCQRS	100

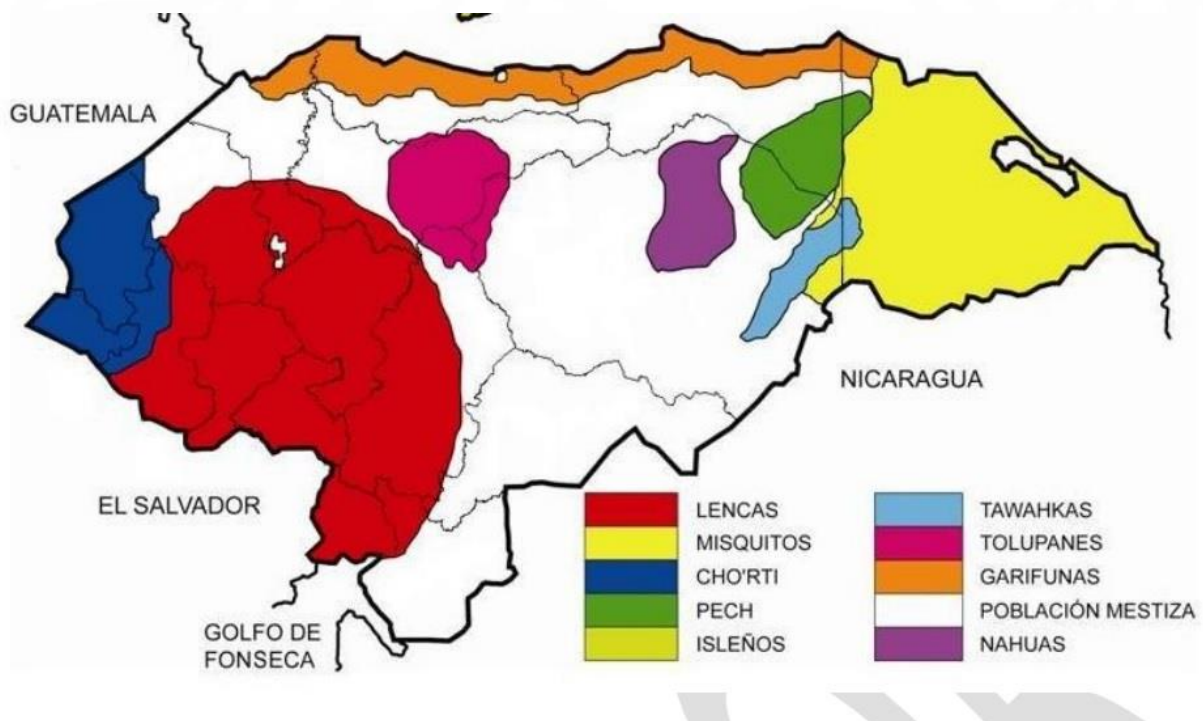
Plan de Participación de las Partes Interesadas

Proyecto COMRURAL III

1. Breve descripción del Proyecto

El objetivo de desarrollo del Proyecto es “contribuir a la recuperación económica, la mejora de la competitividad y la resiliencia climática de los beneficiarios seleccionados en las cadenas de valor agrícolas seleccionadas”.

El Proyecto original se focaliza en 16 de los 18 Departamentos de Honduras: Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Cortés, Atlántida, Colón, Olancho, Valle y Yoro cubriendo casi la totalidad del territorio nacional. El Financiamiento Adicional se enfoca, además, en el Departamento de Gracias a Dios. La zona de influencia de ComRural III y su FA comprende territorio donde habita población indígena Lencas, Maya Chortí, Pech, Tolupanes, Nahua, Miskito, Tawahka, y afrodescendientes Garífunas y Negros de habla inglesa. En el mapa se puede ver los Pueblos Indígenas en los 17 departamentos que conforman el área de influencia del proyecto.



El Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL III), forma parte de las iniciativas del Gobierno de Honduras. Fue diseñado e impulsado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) y, desde 2022 es gestionado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), luego de que el nuevo Gobierno de la República, que asumió el 27 de enero de 2022, procediera a la liquidación de INVEST-H mediante los Decretos Ejecutivos emitidos por el Presidente en Consejo de Ministros (PCM-05-2002 y PCM-011-2022). El proyecto cuenta con nuevas autoridades desde el 02 de

junio de 2022 (Acuerdo No. 0003). Actualmente existe un proceso de liquidación de la cartera de los proyectos de la administración anterior, incluidos los de COMRURAL.

La SAG Como nueva instancia ejecutora del proyecto, ha expresado su compromiso para la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), durante todas las etapas del proyecto incluyendo su transición hacia el nuevo ejecutor, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP). Parte fundamental de dicho compromiso, es la actualización del PPPI así como del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), consistente con los ajustes incluidos en el Proyecto COMRURAL III.

Componentes del Proyecto

El proyecto consta de los siguientes cinco componentes:

Componente 1 - Mejora de la competitividad y la resiliencia en las cadenas de valor priorizadas.

El objetivo del Componente 1 es apoyar iniciativas agroindustriales (subproyectos o planes de negocios), competitivas, innovadoras, resilientes al clima y sensibles a la nutrición en cadenas de valor agroalimentarias selectas bajo el modelo de alianza productiva. Los subproyectos serán identificados y seleccionados mediante un mecanismo transparente impulsado por la demanda. Las alianzas productivas impulsadas por el proyecto facilitarán la participación de financiadores de cadenas de valor no bancarias y el cofinanciamiento de planes de negocios por parte de instituciones financieras privadas, siguiendo el enfoque de Movilización del Financiamiento Privado. El componente incorpore inversiones y asistencia técnica para fomentar la asociatividad y la formalización de grupos de productores, así como el fortalecimiento gerencial de las (micro) empresas nuevas impulsadas por el proyecto.

Las inversiones en finca en planes de negocios con grupos de agricultores facilitarán la adopción y la ampliación de prácticas de gestión de recursos naturales sostenibles y resilientes al clima, reduciendo de esa manera las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las cadenas de valor (por ejemplo, mediante el silvopastoril, técnicas de uso eficiente del agua y energía para la agricultura; prácticas de manejo de suelo que reducen la erosión y limitan la evapotranspiración); el desarrollo de riego por parte de agricultores y de sistemas de riego colectivo de pequeña escala que aumentan la resiliencia de la agricultura de secano (recolección y almacenamiento de agua; construcción de sistemas de riego y drenaje de pequeña escala de gestión colectiva); tecnologías de riego en finca que aumentan la productividad y el ahorro de agua (principalmente por goteo) y sistemas de bombeo de bajo costo (alimentados por energía solar). Las innovaciones tecnológicas promovidas en el marco del proyecto serán accesibles para una amplia audiencia a pesar de las brechas educativas, de recursos y de habilidades enfrentadas por los usuarios más vulnerables.

Al mismo tiempo, las inversiones facilitarán la adopción de tecnologías y prácticas de agricultura inteligente con respecto a la nutrición, incluyendo: (i) el fomento de la adopción de nuevas técnicas de producción, procesamiento y postcosecha en cadenas de valor y cultivos específicos como frijoles, aves, huevos, verduras y frutas con alta valor nutricional, y hortalizas biofortificadas que abordan las deficiencias de micronutrientes, aumentan el consumo de proteínas y mejoran el estado nutricional general; y (ii) el aumento de las capacidades en temas de seguridad alimentaria, pérdida y desperdicio de

alimentos, procesamiento postcosecha, y comportamientos y prácticas de nutrición e higiene, a fin de diversificar las dietas y producir una mayor cantidad de alimentos nutricionales en menor tiempo (lo cual permitirá también construir reservas de alimentos).

El componente contará con dos subcomponentes:

- **subcomponente 1.1** de pre-inversión para la elaboración de subproyectos;
- **subcomponente 1.2** para inversiones productivas en la implementación de subproyectos.

ComRural III promoverá y fortalecerá una estrategia de inclusión económica para los beneficiarios mediante (i) un sistema de graduación de tres ventanas/tipos de subproyectos principales de aportes de contrapartida, y (ii) una nueva ventana/tipo de subproyecto para fomentar proyectos de agrologística de servicios complementarios a la producción.

Ventana 1: Agricultura de subsistencia. Esta ventana estará dirigida a los beneficiarios prototipo del proyecto ACS-PROSASUR, es decir, grupos informales de agricultores de subsistencia quienes contarán con la posibilidad de realizar inversiones productivas que les permitan incrementar su volumen de producción, su productividad y, en consecuencia, dar inicio a una incipiente comercialización de sus excedentes; por su naturaleza de apoyar a segmentos de productores vulnerables, dicha ventana no requiere cofinanciamiento de instituciones financieras privadas, ofreciendo un 100% de matching grants/aportes no reembolsables a los beneficiarios objetivos, para la ejecución de inversiones a nivel de producción primaria; sin perjuicio de lo anterior, las inversiones dentro de la presente ventana de financiamiento facilitarán la formalización de grupos de productores, así como su crecimiento productivo y fortalecimiento organizacional, con el propósito de que puedan acceder, en un futuro próximo y bajo un modelo de graduación/escalabilidad continuada, a los recursos de la Ventana 2 del modelo ComRural.

Ventana 2: Agricultura de transición. Esta ventana se dirigirá a los productores que practican la agricultura como su principal medio de vida y aspiran a la transición de la producción de subsistencia a la producción con orientación comercial; el préstamo privado será de por lo menos un 30% del presupuesto total del plan de negocios.

Ventana 3: Agricultura con orientación comercial. Esta ventana se dirigirá a los grupos formales de agricultores que ya poseen una orientación comercial, y cuentan con el potencial para contribuir a la generación de empleo y otros aspectos del crecimiento económico rural; en la ventana 3 el préstamo privado será de por lo menos el 50% del presupuesto total del plan de negocios.

Ventana 4: Servicios de agrologística complementarios a la producción. Esta ventana se centrará en proyectos de agrologística de servicios y complementarios a la producción que permitan mejorar los procesos logísticos que los productos precisan entre la salida del campo hasta la venta minorista. El objetivo es dar herramientas que permitan cosechar, procesar, trasladar y vender los productos de forma eficiente, y de manera formalizada, en el momento justo y así los productores obtener mejores ingresos por mayor precio de venta.

Componente 2. Apoyo a la adopción de tecnologías para posibilitar el entorno de agronegocios.

Este componente continuará apoyando la modernización y el fortalecimiento de determinados servicios públicos, mejorando el marco regulatorio de la agroindustria y la capacidad institucional del sector público para posibilitar la competitividad agroindustrial. Las actividades de este componente incluyen inversiones priorizadas en COMRURAL II y pospuestas debido a la activación del Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia, así como otras inversiones que faciliten el otorgamiento de servicios públicos para la mejora del entorno de agronegocios. Los beneficiarios directos de este componente son las instituciones del sector público, entre las cuales se incluyen la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), y otras por ser determinadas en fase de implementación del proyecto.

- Para la SAG, el componente brindará asistencia técnica para:
 - diseñar la estructura de gobernanza y las funciones operativas de un Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y una Unidad Técnica de Inteligencia de Mercados y de Negocios.
 - elaborar una Estrategia Nacional de Agro-logística bajo el CNA (la estrategia identificará cuellos de botella en base a la demanda existente y proyecciones sólidas del desarrollo de las principales cadenas de valor, para identificar áreas prioritarias de inversión).
 - diseño de un Sistema Nacional de Información Agroclimática (SNIAC) bajo el CNA. El SNIAC combinará información biofísica a partir de sensores remotos/datos meteorológicos en tiempo real con información sobre el contexto agrícola local (como calendarios de cultivo locales), para brindar información relevante para las decisiones de las partes interesadas a nivel distrital y nacional.
 - crear un registro nacional de productores en cadenas de valor agrícolas, para apoyar la formalización y la toma de decisiones efectiva. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de los sistemas de datos agrícolas permitirá monitorear las dimensiones climáticas relevantes, como las prácticas agrícolas sostenibles y las estrategias rurales resilientes, para informar la toma de decisiones en estas áreas. De manera similar, se asegurará de que las herramientas estadísticas se revisen para proporcionar información confiable y sistemática sobre la participación en las cadenas de valor agrícolas por motivos de género y etnia.
- En el caso del SENASA, estas actividades incluirán, entre otras, el apoyo a la implementación de un sistema de TIC para certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias y un sistema nacional de trazabilidad y registro agrícola, acuícola y pesquero.
- En cuanto a la ARSA, el componente apoyará la construcción y el equipamiento de un laboratorio nacional acreditado internacionalmente, con procesos certificados internacionalmente para el análisis de alimentos y bebidas procesados y de suelos, y el desarrollo de laboratorios móviles para el análisis rápido de alimentos y bebidas.
- En cuanto a otras instituciones que podrían beneficiarse del apoyo del proyecto, posibles candidatas (a ser validadas con el gobierno en fase de implementación) incluyen (i) SEMPRENDE, con apoyo a la digitalización de procesos de registro, licencias y certificaciones, entre ellas licencias de emisión de personería jurídica o certificaciones ambientales, entre otras; y (ii) DICTA, con apoyo a la capacitación y reforzamiento de los laboratorios, para fortalecer el sistema nacional de validación de tecnologías.

Componente 3. Apoyo a la gestión del Proyecto. Este componente financiará bienes, capacitaciones, costos operativos y servicios de consultoría y no consultoría para la gestión, coordinación e implementación general del proyecto, incluyendo los siguientes aspectos: (i) gestión y coordinación del proyecto entre los diferentes actores; (ii) seguimiento, evaluación de resultados y evaluación de impacto de las actividades del proyecto, incluyendo encuestas periódicas de satisfacción de los beneficiarios; (iii) administración fiduciaria, controles internos y auditorías del proyecto; (iv) gestión de riesgos e implementación de salvaguardas ambientales y sociales del proyecto; (v) un mecanismo de participación ciudadana; y (vi) estudios y diagnósticos para la transformación agroindustrial y para la promoción de la adaptación y mitigación del cambio climático.

Componente 4. Componente de respuesta a emergencias de contingencia (CERC). Este componente brindará una respuesta inmediata a emergencias elegibles. En el caso de una emergencia elegible (según se define en el Manual Operativo de Respuesta a Emergencias de Contingencia preparado y adoptado por el Gobierno de Honduras), este componente financiará las actividades de emergencia y los gastos mediante la reasignación de fondos del proyecto.

Componente 5 -

Subcomponente 5.1 – Fortalecimiento Organizativo y Alianzas Productivas. (US\$ 3,8 millones) Este subcomponente tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones/grupos de productores de subsistencia de la Moskitia-Costa Atlántica en el departamento de Gracias a Dios aumentando gradualmente (*scale-up*) sus capacidades productivas y comerciales. Este fortalecimiento se llevará a cabo, por un lado, por medio de capacitaciones y asistencia técnica y por el otro, mediante la mejora de la productividad y acceso a mercados de las organizaciones/grupos formales e informales de productores, utilizando el modelo de Alianzas Productivas, con financiación de planes de negocios climáticamente resilientes y nutricionalmente inteligentes.

Subcomponente 5.2: Mejora del estado nutricional e inversión en las comunidades locales (US\$ 2,9 millones). El subcomponente financiará inversiones comunitarias en educación nutricional e higiene del hogar que tendrán como objetivo proteger y mejorar el estado nutricional de los hogares vulnerables a través de actividades tales como el desarrollo e implementación de Planes Comunitarios de Nutrición e Higiene. Las actividades de inversión se complementarán con (i) formación a las comunidades, comités de alimentación escolar y cabezas de familia en educación alimentaria y nutricional; y (ii) campañas de sensibilización y divulgación en las comunidades. En asociación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el subcomponente también apoyará la expansión del PAE en Gracias a Dios, fortaleciendo las estructuras institucionales locales relacionadas con la alimentación escolar en áreas como la gestión y transparencia en la adquisición de alimentos, la formalización de acuerdos con grupos de productores y la promoción de vínculos con el mercado.

Subcomponente 5.2.1. Fortalecimiento de Capacidades y Consulta Comunitaria. De cara a identificar las inversiones oportunas a financiar en cada comunidad a través de los Planes Comunitarios de Nutrición e Higiene para proteger y mejorar el estado nutricional de los hogares más vulnerables, este subcomponente apoyará la realización de consultas comunitarias para identificar las necesidades

específicas de cada comunidad. Para la selección de las zonas de intervención se empleará el mismo proceso que el descrito en el subcomponente 5.1.1, utilizando criterios de focalización y priorización acordados mediante procesos participativos con los diferentes involucrados (representantes de los pueblos indígenas, afro-hondureños y autoridades locales) de cada uno de los municipios. Además de los ya mencionados, se podrían incluir datos de salud pública y presencia institucional de la Secretaría de Salud (SESAL) como criterios de focalización pertinentes para este subcomponente.

Subcomponente 5.2.2. Planes Comunitarios de Nutrición e Higiene. Estos planes canalizarán las inversiones para apoyar el aumento de la disponibilidad y el consumo de alimentos nutritivos en la zona del proyecto y mejorar la educación nutricional y el seguimiento del crecimiento de los miembros de la comunidad, los centros de salud, los voluntarios sanitarios y los huertos comunitarios/escolares. Las actividades específicas que se financiarán serán aquellas identificadas y acordadas con las comunidades locales a través de un enfoque participativo en el subcomponente 5.2.1, y podrían incluir una o más de las siguientes: (i) el establecimiento de huertos domésticos, escolares o comunitarios como espacios de aprendizaje para la producción de alimentos y la educación nutricional que, en caso de excedentes, también podrían suministrar/vender a los mercados y escuelas locales; (ii) la provisión de formación para reforzar las habilidades de los miembros de la familia, voluntarios, líderes comunitarios o trabajadores sanitarios en el seguimiento del crecimiento infantil y la prevención y gestión de la malnutrición entre los niños menores de cinco años; (iii) la realización de obras menores para la higiene doméstica mejorando el acceso al agua potable y saneamiento con el fin de reducir el riesgo de aparición de enfermedades transmitidas por el agua que pueden causar malnutrición (como equipamiento para filtros de agua, letrinas, lavamanos con jabón, recipientes metálicos de almacenamiento y suelos de losas); (iv) la provisión de formación a los comités de alimentación escolar y a los cabezas de familia en educación alimentaria y nutricional, seguridad y almacenamiento de alimentos, higiene y preparación de alimentos, con especial énfasis en los cultivos autóctonos y en los alimentos frescos producidos localmente (promoviendo métodos de procesado y conservación que dependan menos del acceso a la energía y del almacenamiento en frío) para mejorar significativamente el valor nutricional de las comidas escolares; y (v) campañas de concienciación y programas de divulgación comunitaria sensibles a la nutrición y culturalmente apropiados.

Subcomponente 5.3: Fortalecimiento Institucional (US\$ 1,3 millones) El objetivo del subcomponente 5.3 es fortalecer las capacidades institucionales para mejorar las habilidades técnicas, multiculturales y multiétnicas tanto en las entidades gubernamentales como en la población local. Este subcomponente proporcionará asistencia técnica a los organismos gubernamentales pertinentes, tanto a nivel central como subnacional, como la SAG, la SEDESOL, la SESAL, y los Consejos Territoriales, entre otros, con el propósito de fomentar un entorno favorable a las inversiones culturalmente relevantes en inclusión productiva y seguridad alimentaria y nutricional. En particular, los esfuerzos de capacitación se centrarán en (i) desarrollar la capacidad de los funcionarios públicos para mejorar su comprensión de los aspectos multiculturales y multiétnicos de las intervenciones alimentarias y asistencia técnica; y (ii) promover la elaboración participativa de prioridades de inversión pública culturalmente apropiadas y transparentes. Además, se busca apoyar el desarrollo de habilidades y conocimientos que puedan promover la rendición de cuentas en el territorio de las poblaciones locales. Esto incluye la formación de técnicos que hablen

lenguas indígenas y la capacitación técnica de extensionistas agrícolas indígenas; el diseño de sistemas de monitoreo para la seguridad alimentaria y la gestión y preservación de microcuencas; y el establecimiento de plataformas de diálogo entre funcionarios locales y poblaciones para mejorar la gobernabilidad local.

2. Identificación y análisis de las Partes Interesadas

2.1 Identificación de las Partes Afectadas e Interesadas

Para el proyecto COMRURAL III y su Financiamiento Adicional se identificaron las siguientes partes interesadas:

- 1. Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).** Se conforman de hombres, mujeres y/o jóvenes. Algunos representan a la población rural, otras se conforman únicamente por población indígena y otras pueden tener una membresía mixta. Pueden ser formales o informales. Se pueden distinguir los siguientes subgrupos: (i) Grupos informales de agricultores, (ii) Grupos formales de agricultores, (iii) Grupos formales de agricultores con orientación comercial; y, (iv) Grupos de jóvenes o emprendedores rurales.
- 2. Beneficiarios de programas de alimentación escolar del Financiamiento Adicional.** Constituyen las comunidades beneficiarias de alianzas o vínculos formalizados entre las escuelas y los grupos de productores locales de los diferentes pueblos indígenas y población local.
- 3. Comunidades beneficiarias de los planes comunitarios de nutrición e higiene del Financiamiento Adicional.** Constituyen las comunidades que desarrollarán planes de inversión en actividades como huertos domésticos, escolares o comunitarios; formación en crecimiento infantil y malnutrición; obras menores para higiene doméstica y acceso al agua potable; educación alimentaria; y campañas y programas comunitarios de divulgación sobre nutrición.
- 4. Instituciones gubernamentales beneficiarias de las inversiones en mejora de capacidades.** Serán los beneficiarios de la asistencia técnica a los organismos gubernamentales bajo el subcomponente 5.3 con el propósito de fomentar un entorno favorable a las inversiones culturalmente relevantes en inclusión productiva y seguridad alimentaria y nutricional. Incluyen la SAG, la SEDESOL, la SESAL, y los Consejos Territoriales, entre otros.
- 5. Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.** Son instituciones financieras orientadas al desarrollo rural integral del país, dirigidos al micro, pequeño, y mediano empresario, agricultor, artesano, o sectores específicos como el cafetalero.
- 6. Aliados comerciales.** Estas instancias incluyen súper mercados, bodegas, beneficios y centros de acopio, entre otros.
- 7. Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.** Prestan los servicios de apoyo técnico y acompañamiento a las OPRs en desarrollo empresarial.
- 8. Proveedores de servicios de desarrollo productivo.** Se dedican a la investigación, extensión, acompañamiento y transferencia de tecnología a las OPRs en buenas prácticas agrícolas, incremento de rendimiento de los cultivos, entre otros.
- 9. Organizaciones gubernamentales regulatorias.** Estas participan en el aseguramiento de la calidad de los productos en temas agropecuarios.
- 10. Subimplementador(es) del componente 5.** Las entidades que serán seleccionadas para implementar el componente 5 del proyecto.
- 11. Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.** Tienen el mandato de velar por los derechos y demandas de mejoramiento de condiciones de vida de la población indígena y

afrodescendiente, lo cual les convierte en otras Partes Interesadas.

- 12. Intermediarios en la comercialización.** Se refiere a los compradores de la cosecha y de financiar en algunos casos la producción.
- 13. Corporaciones municipales y mancomunidades.** Son relevantes para el Programa por facilitar procesos de gestión de proyectos y apoyos puntuales en trámites como permisos de operaciones y un ambiente para promover la inversión para el desarrollo local.
- 14. Cámaras de comercio, industria y turismo.** Los gremios empresariales coadyuvan a nivel macro en procesos de negociación de precios y negociación de leyes que favorezcan a sus asociados.

A continuación, se presentan las Partes Interesadas, según el nivel de afectación:

- se vean afectados o puedan verse afectados (positiva o negativamente) por el proyecto (partes afectadas);
- puedan tener interés en el proyecto (otras partes interesadas);
- son menos favorecidos/vulnerables.

Cuadro 1: Resumen de clasificación de Partes Afectadas e Interesadas identificadas			
Parte Interesada	Partes Afectadas	Otras Partes Interesadas	Grupos menos favorecidos/Vulnerables (mujeres, población indígena, afro hondureña, juventud rural, personas con discapacidad, adultos mayores, personas LGBTIQ+)
Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	X	-	X
Comunidades beneficiarias de los planes comunitarios de nutrición e higiene	X	X	X
Centros escolares y comunidades educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar.	X	X	X
Comités de alimentación escolar	-	X	-
Emprendedores jóvenes con iniciativas productivas y comerciales.	X	-	X
Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.	-	X	-
Aliados comerciales.	-	X	-
Intermediarios en la comercialización	-	X	-
Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.	-	X	-
Proveedores de servicios de	-	X	-

desarrollo productivo.			
Organizaciones gubernamentales regulatorias.	X	-	-
Instituciones gubernamentales beneficiarias de las inversiones en mejora de capacidades	X	X	-
Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afro hondureños.	X	X	-
Corporaciones municipales y mancomunidades.	-	X	-
Cámaras de comercio, industria y turismo.	-	X	-
Organismos no gubernamentales.	-	X	-
Instituciones académicas.	-	X	-
Organizaciones de la sociedad civil (Personas con Discapacidad y grupos LGBTIQ+).	-	-	X
Subimplementador(es) del Componente 5	-	X	-

2.1.1 Partes Afectadas

Organizaciones de Productores Rurales. En la zona de influencia del proyecto existe considerable número de OPRs dedicados a diferentes rubros agrícolas como; cafés especiales, cacao fino, ganadería, productos lácteos, frutales, granos básicos, piscicultura, productos culturales, turismo rural, artesanos, entre otros. Como Partes Interesadas afectadas, se encuentran grupos formales, asociaciones, organizaciones de productores, cooperativas agrícolas y también grupos informales. Entre las organizaciones de productores, se encuentran organizaciones cuyos socios son exclusivamente mujeres o exclusivamente de población indígena. Se han identificado también varias organizaciones de productores incipientes, pero con potencial (formales e informales), principalmente de mujeres rurales y población indígena. En varias secciones de este documento, se describirán las medidas propuestas, o sea consideraciones específicas para que estos grupos más vulnerables (mujeres, población indígena y afrodescendiente, juventud rural y personas con discapacidad), puedan expresar su opinión y asegurar su plena participación en el Proyecto y sus beneficios (5.3.1 a 5.3.4).

Las OPRs identificadas se incluyen: i) cooperativas, ii) grupos de mujeres y jóvenes, iii) asociaciones de productores agrícolas y agroforestales.¹ Estas Organizaciones de productores (primer y segundo nivel) formales e informales se caracterizan por ser los principales beneficiarios de COMRURAL III, especialmente el componente 1 y como tal se verán directamente afectadas por el mismo.

¹ Algunos ejemplos de OPRs identificadas en las zonas que han sido beneficiadas por cooperaciones y fondos internacionales en ocasiones anteriores son: Cooperativa CATRIPEL, Cooperativa COCAPEDEL, Empresa Voluntad Acción Juvenil, Grupo de Mujeres Producción y Comercialización de Pollos, Asociación de productores de Aguacate, Industria Forestal Tolupán, Asociación de Productores Agroforestales del Pueblo Pech, entre otros.

Con el FA a través de la donación del GAFSP (Componente 5), se incorporan como partes afectadas a OPRs (agrícolas, pesqueras y agroforestales principalmente) de la región de la Moskitia Costa Atlántica del Departamento de Gracias a Dios, que son en su mayoría organizaciones de los pueblos miskitos, pech, tawahkas, garífunas y negros de habla inglesa (creole).² Como parte del FA, según lo descrito, se realizarán mapeos adicionales de organizaciones conforme los criterios a ser desarrollados para el proyecto y en el esquema participativo identificado abajo. Dentro de las cooperativas identificadas como OPRs, estas trabajan en la producción y comercialización de productos como cacao, café, frutas y madera, y han implementado prácticas sostenibles para la gestión de los recursos naturales.³ En la región se encuentran también productores Miskitos que se dedican a la producción de yuca, arroz, cacao, frijoles y bananos, entre otros, generalmente para autoconsumo.

Emprendedores jóvenes con iniciativas productivas y comerciales. Se trata de grupos más pequeños de agricultores o jóvenes emprendedores rurales con ideas comerciales avanzadas para promover la adopción de soluciones tecnológicas innovadoras a fin de fortalecer los sistemas agroalimentarios.

Beneficiarios de programas de alimentación escolar del Financiamiento Adicional. Constituyen las comunidades beneficiarias de alianzas o vínculos formalizados entre las escuelas y los grupos de productores locales de los diferentes pueblos indígenas y población local. Se componen de escuelas, estudiantes, padres de familia, consejos de estudiantes y maestros, comités de alimentación escolar y la comunidad educativa en general.

Comunidades beneficiarias de los planes comunitarios de nutrición e higiene del Financiamiento Adicional. Constituyen las comunidades que desarrollarán planes de inversión en actividades como huertos domésticos, escolares o comunitarios; formación en crecimiento infantil y malnutrición; obras menores para higiene doméstica y acceso al agua potable; educación alimentaria; y campañas y programas comunitarios de divulgación sobre nutrición. Incluyen las unidades de salud, comités de salud, entre otros actores de salud comunitarios.

² Ejemplos de algunas OPRs de la región de la Moskitia y de la Costa Atlántica incluyen, entre otras a: la Asociación de Productores de Cacao de Pimienta (APROCAPIN), la Asociación de Productores Agrícolas y Artesanales de la Moskitia Hondureña (APROAMH); Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Honduras (FENAPESCAH); Asociación de Pescadores Indígenas de la Moskitia de Honduras (APIMH); Empresa de Pesca Artesanal de Mujeres Brit Put Tangni, Krata; Grupo de Hombres y Mujeres Pescadores Artesanales de Krata (I-MASTKA); Empresa de Pescadores de Kaukira KAUMA; Empresa de Pescadores de Medusa de Uhí (APMU); Empresa de Procesamiento de Medusa Yahurabila; Asociación de Pescadores Artesanales de la Zona Costera de Brus Laguna PAZCOBLA; Asociación de Pescadores Artesanales de Barra Patuca APEB; Asociación de Mujeres Indígenas Miskitas que Viven en Barra Patuca BUKARIMAT; Asociación de Pescadores Indígenas de Brus Laguna APAIB; Organización de Ganaderos Ahuás; Pescadores de Puerto Lempira (PAMUPEL); entre otros.

³ Entre las cooperativas de producción de pesca se incluye a la Cooperativa Mixta Airypa Limitada (COMAIRYPAL) en Brus Laguna y la Cooperativa Mixta Bypa Limitada (COMBYPAL) en Puerto Lempira. En el Departamento de Gracias a Dios se encuentran cooperativas agroforestales como la Cooperativa Agroforestal Tasba Ilpka Limitada y la Cooperativa Agroforestal Indígena Ulakwas Limitada (CAIFUL) en Brus Laguna; la Cooperativa Agro-Forestal Ivantara Limitada, Cooperativa CODA-PUCIMIL, Cooperativa TENKY DAWAN y Auka Sait Pawanka en Puerto Lempira; y, la Cooperativa Agroforestal Yabal Ingnika Limitada y la Cooperativa Mixta Won Helpka Limitada en Wampusirpi.

Organizaciones gubernamentales regulatorias. Estas participan en el aseguramiento de la calidad de los productos. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), serán beneficiarios del componente 2 y por lo tanto se consideran Partes Interesadas afectadas. En el caso del SENASA, se incluirán, entre otras, el apoyo a la implementación de un sistema de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias y un sistema nacional de trazabilidad y registro agrícola, acuícola y pesquero. En cuanto a la ARSA, se apoyará la construcción y el equipamiento de dos pequeños laboratorios de análisis de alimentos y bebidas procesados. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es beneficiaria del componente 5, y apoyará en la ejecución de las actividades de desarrollo productivo, seguridad alimentaria y nutricional, y de empoderamiento de las comunidades indígenas y afro hondureñas en la Moskitia-Costa Atlántica del departamento de Gracias a Dios, en conjunto con la SAG, y en apoyo al programa Nuestras Raíces. La Secretaría de Salud (SESAL) sería beneficiario y apoyaría en la ejecución de las inversiones del subcomponente 5.2 relacionadas con nutrición y salud infantil.

2.1.2 Otras Partes Interesadas

Aliados comerciales. Estas instancias incluyen supermercados, bodegas y centros de acopio, entre otros. Los aliados comerciales son los responsables de absorber la producción, definir las calidades de los productos con las OPR's y negociar los precios de los mismos.

Incluye instancias como por ejemplo Lácteos de Honduras LACTHOSA (empresa dedicada a la elaboración de productos lácteos, jugos y bebidas), Maxi Despensa (es parte del grupo Wal-Mart en Honduras y se dedica a comercialización de productos agrícolas especialmente frutas, verduras y carnes), Supermercado La Colonia (es una de las cadenas de supermercados más grandes de Honduras y se dedican a la comercialización de una variedad de productos agrícolas y pecuarios). También incluye el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), institución del Estado responsable de mantener la reserva estratégica de productos básicos como maíz y frijol, los cuales compra a los pequeños y medianos productores agrícolas. Para el componente 5, si bien se espera que la mayoría de las inversiones tengan un carácter de agricultura de subsistencia (ventana 1) existe la posibilidad que algunas organizaciones presenten la oportunidad de comercializar de manera más amplia sus productos y puedan requerir el apoyo de aliados comerciales que se pueden identificar en la Moskitia.

Aliados Financieros del Sistema financiero y Cooperativas. Son instituciones financieras orientadas al desarrollo rural integral del país, dirigidos al micro, pequeño, y mediano empresario, agricultor, artesano, o sectores específicos como el cafetalero. Son actores importantes responsables de brindar los servicios financieros a los productores para la inversión en los Planes de Negocios. Incluye Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como bancos del sistema financiero como, por ejemplo, BANHCAFE, Banco Atlántida, Banco de Occidente, BANRURAL, entre otros, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y en Brus Laguna se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Asla Pawisa Limitada.

Para el Financiamiento Adicional no se espera la necesidad del involucramiento de aliados financiero; sin embargo existe la posibilidad que algunas organizaciones presenten la oportunidad de comercializar de manera más amplia sus productos y puedan requerir el apoyo de estos aliados financieros identificados en la zona.

Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE). Prestan los servicios de apoyo técnico y acompañamiento a las OPRs. Son, en gran medida, los responsables del aseguramiento de la calidad de la asistencia técnica, la calidad de la producción y de la sostenibilidad de los emprendimientos. Por ejemplo, Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), que brinda asistencia técnica al sector rural. Además, se pueden mencionar proveedores de desarrollo empresarial como: Fundación Jicatuyo, HQC (HONDURAS QUALITY COFFEE), Organización para el Desarrollo de Corquín Copan, Soluciones Efectivas y Sostenibles para el Desarrollo (IDEAS), HEIFER Internacional, entre otras.

Proveedores de Servicios de Desarrollo Productivo (PSDP). Se dedican a la investigación, extensión, acompañamiento y transferencia de tecnología a las OPRs en buenas prácticas agrícolas, incremento de rendimiento de los cultivos, entre otros. Ejemplos: Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), que realiza investigación agrícola y transferencia de tecnología a las y los productores, manejo de áreas protegidas y vida silvestre; HEIFER internacional - organización sin fines de lucro con presencia a nivel mundial que trabaja para contribuir a erradicar el hambre y la pobreza; y, Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA).

Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

- a. Pueblos indígenas. Existen distintas organizaciones o instituciones representativas indígenas que son reconocidas por la legislación nacional como federaciones (organizaciones sociales sin fines de lucro con personalidad jurídica extendida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y que tienen como objetivo primordial la reivindicación de sus derechos a la tierra y el desarrollo integral de sus comunidades. Son Partes Interesadas debido a que tienen el mandato de velar por los derechos de la población indígena. Es de su interés asegurar que la población indígena tenga acceso a los potenciales beneficios económicos y sociales del Proyecto, que se respeten sus derechos y cosmovisión, y que se tomen en cuenta sus condiciones particulares en procesos de divulgación y participación.

Los Pueblos Indígenas cuentan con organizaciones específicas de cada uno de los Pueblos, como son: la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY) del Pueblo Tolupán, la Federación Indígena Nahua de Honduras (FINAH) y la Organización pueblos indígena NAHUA (OPINAH) del Pueblo Nahua, y la Federación de Tribus Pech de Honduras (FETRIPH) del Pueblo Pech. Las principales organizaciones Lenca son los siguientes: i) la Organización Indígena Lenca de Honduras (ONILH), ii) Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), iii) Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), iv) Federación de Organizaciones Indígenas Lenca de Honduras FONDILH, y v) la Alcaldía de la Vara Alta de Yamaranguila. Las principales organizaciones representativas de los Maya Chortí son el Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras (CONIMCHH) las cuales tienen su sede en la ciudad de Copán Ruinas en el departamento de Copán.

- b. Población afro hondureña. Cuenta con sus propias organizaciones a nivel central, como, por ejemplo, la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), la Organización de Desarrollo Comunitario (ODECO), el Enlace de Mujeres Negras de Honduras (EMNUNEH), Confederación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras (CONPAH), o a nivel territorial como la Asociación de Afrodescendientes de Colón y Cortés. Son Partes Interesadas debido a que tienen el mandato de velar por los derechos de la población afrodescendiente.

La organización a nivel nacional que integra a todos los Pueblos Indígenas y la población negra de Honduras es la Confederación de Pueblos Autóctonos (CONPAH), creada en 1992, que tiene su sede en Tegucigalpa, desde donde contribuye desde el nivel central a coordinar acciones a favor de sus organizaciones asociadas ya sea con el gobierno o con la cooperación internacional.

Para el financiamiento adicional, se han identificado las siguientes organizaciones: En el Departamento de Gracias a Dios, MASTA (Moskitia Asla Takanka) es una federación indígena que representa a los miskitos de la Moskitia hondureña y su objetivo es proteger la cultura y los derechos territoriales indígenas, fortalecer la gobernanza local y el manejo de los recursos naturales, además de mejorar los sistemas regionales de salud y educación. La Región de la Moskitia, también está integrada por los Pueblos Indígenas Tawahka en el Río Patuca, Pueblo Pech en el sector de las Marías, Garifunas en el Sector de la Costa y Miskitu en todo el Departamento de Gracias a Dios estructurados en doce (12) Consejos Territoriales del Pueblo Miskitu que son: Rayaka, Diunat, Batiasta, Bamiasta, Bakinasta, Katainasta, Auhya Yari, Finzmos, Truktsinasta, Wamakklisinasta, Lainasta y Watiasta, todos representados por MASTA; Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH) del Pueblo Tawahka, Consejo de Tribu Pech de las Marías y el Consejo de Desarrollo Territorial Garífuna Barauda (CDTG Barauda), aglutinados todos en la Unidad de Pueblos Indígenas y Negros de la Moskitia Hondureña (UPINMH)(Decreto Ejecutivo # PCM-035-2019).

Los Consejos Territoriales tienen un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas y afro hondureños de la Moskitia, así como en el desarrollo económico y social de esta población. Los Consejos de Ancianos, Consejos Comunales y comunidades son también estructuras relevantes de la gobernanza local. La Asociación de Mujeres Indígenas Miskitas (MIMAT, Mairin Indian Miskitu Asla Takanka) es una organización clave de mujeres en la región.

Corporaciones municipales y mancomunidades. Son otras Partes Interesadas y relevantes para el Programa por crear un ambiente para promover la inversión para el desarrollo local y para facilitar procesos como permisos de operaciones. Según el directorio de mancomunidades de la Asociación de Municipios de Honduras hay en la zona de influencia del COMRURAL III, 45 Mancomunidades que se conforman de varios municipios. Según el artículo 20-a de la ley de municipalidades (adicionado por Decreto No. 143-2009) la mancomunidad o asociación de municipios se define como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente. Las Municipalidades podrán pertenecer a más de una mancomunidad o asociación, siempre y cuando prevalezcan objetivos, intereses y beneficios comunes para las poblaciones que representan y, que tengan capacidad para cumplir con las obligaciones financieras de los aportes para su organización y funcionamiento, y de cualquier otra relacionada con la gestión de la mancomunidad o asociación. Para la comunicación, socialización de información y proceso de consulta la mancomunidad es un instrumento eficiente y eficaz.

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) es una parte interesada, al igual que los 6 municipios de la región de la Moskitia (Puerto Lempira, Ramón Villeda Morales, Ahuas, Juan Francisco Bulnes, Wampusirpe y Brus Laguna), que a su vez son parte de la Mancomunidad de Municipios de la Moskitia Hondureña (MAMUMH), que tiene entre sus objetivos: a) Fortalecer la capacidad técnica e institucional de gestión y planificación del desarrollo local de los municipios miembros; y, b) Promover un aprovechamiento racional de los recursos naturales, objetivos consistentes con las metas del financiamiento adicional. Los municipios de la Moskitia tienen un papel fundamental en la gestión y administración de los recursos y servicios en sus respectivas áreas geográficas, así como en la promoción y fomento del desarrollo económico, social y cultural de la región.

Cámaras de comercio, industria y turismo. Los gremios empresariales tienen el potencial de apoyar la competitividad del sector y coadyuvan en procesos de negociación de precios y negociación de leyes que favorezcan a sus asociados; por ello se les considera otras Partes Interesadas.

Organismos no gubernamentales. En la Moskitia, varias ONGs desarrollan actividades en temas como conservación, desarrollo comunitario, salud y educación. Algunas ONGs con presencia en la región son: la Agencia para el Desarrollo de la Moskitia (Moskitia Pawisa Apiska – MOPAWI) que trabaja en la protección de la biodiversidad y los recursos naturales, y en la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles; GOAL es una organización enfocada en la innovación en resiliencia comunitaria y sistemas de alerta temprana y respuesta; Ayuda en Acción ha ejecutado proyectos de desarrollo en la región; y, CARE ha trabajado en el fortalecimiento de los sistemas de salud, el desarrollo económico y la prevención de la violencia en la Moskitia. Otras ONGs incluyen a: la Comisión de Acción Social Menonita (CASM) (primera organización certificada por el Adaptation Fund), AWO International, Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA), RAINFOREST ALLIANCE, entre otras. Algunas de estas instituciones podrían postular para el rol de implementador del proyecto.

Es muy relevante el rol del **Programa Mundial de Alimentos (PMA)**, el cual brindará asistencia técnica para la implementación de los Programas de Alimentación Escolar. Entre los organismos y agencias internacionales, multilaterales y donantes con actividades en Gracias a Dios se encuentran: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Embajada de Canadá en Honduras, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ).

Instituciones académicas. Son actores clave en la región por su rol en la generación de conocimiento, la formación de recursos humanos, la investigación y la colaboración con otros actores para el desarrollo sostenible de la región. Algunas instituciones relevantes especializadas en temas agrícolas y otros son: la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) Sede Regional Mistruck, que funciona con acciones desde 2017 y con mayor énfasis desde 2019 con las carreras de Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias y Licenciatura en Economía Social Agraria; la Universidad UNAG-Mistruck es un acto de justicia para los pueblos indígenas y afrodescendientes asentados en la zona: Misquito, Garífuna, Tawahka y Pech. También es un avance institucional histórico para atender, crear oportunidades, y promover el desarrollo endógeno en aquellas zonas sociocultural, económica, y naturalmente estratégicas de Honduras.

Tienen presencia también con operaciones fundamentadas en ejecución de proyectos específicos a su rol institucional el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA).

Organizaciones de la Sociedad Civil OSC (Personas con Discapacidad y personas LGBTIQ+). Algunas OSC clave en la promoción de la inclusión social y la eliminación de las barreras que impiden la plena participación y el ejercicio de los derechos incluyen: OSC relacionados a Personas con Discapacidad — Asociación de Buzos Lisiados de la Moskitia (AMHBLI), Asociación Protectora de Buzos de Gracias a Dios Honduras (APBGADH) Asociación Danesa de Personas con Discapacidad (ADD), Asociación Hondureña de

Lesionados Medulares y Similares (AHLMYS), Unión Nacional de Ciegos Hondureños (UNCIH), Asociación de Sordos de Honduras (ASH), Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH); y, la Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad (FENAPAPEDISH)—; y, OSC de grupos LGBTIQ+ — Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), Conexihon, Cattrachas, Asociación Kukulcán —.

Gubernamentales - Para el componente 5, debido a las actividades de pesca en la región de la Moskitia-Costa Atlántica de del departamento de Gracias a Dios, tienen relevancia la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGIPESCA), el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), especialmente por su rol en la gestión de áreas protegidas y protección de los ecosistemas (manglares y humedales) y recursos marino-pesqueros.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), es una parte interesada debido a su rol en la investigación y conservación del patrimonio cultural de la región, incluyendo la arqueología, la antropología y la historia, y debido a la alta diversidad de la región de la Moskitia.

2.1.3 Grupos vulnerables

Es importante mencionar que se llevará a cabo una Evaluación Social para COMRURAL III y su Financiamiento Adicional, para actualizar la evaluación existente en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), en la cual se complementará el análisis social para los nuevos departamentos y se profundizará sobre las características de los grupos vulnerables, la agricultura familiar asociada para transitar a la agricultura excedentaria/comercial, entre otros. Esta actualización de la evaluación social informará el análisis y priorización de las áreas de intervención, así como la estrategia de socialización. Adicionalmente, se llevará a cabo un estudio sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito agrícola y agroindustrial en Honduras y Guatemala en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) que también informará el proyecto con acciones concretas que puedan superar esas barreras.

Mujeres. Entre las OPR formales e informes hay productoras femeninas. En las organizaciones o grupos donde se encuentran mujeres emprendedoras éstas enfrentan una variedad de obstáculos, como, por ejemplo, alta carga de trabajo por una división tradicional del trabajo, la migración del esposo/compañero; el machismo que no les da la libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir a una actividad social o productiva, lo que genera baja autoestima y timidez; violencia de género; falta de acceso a crédito; falta de seguridad y tenencia de la tierra, entre otros. Las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, tienen una alta participación como productoras, sin embargo, no siempre su trabajo es remunerado, ni participan de manera igualitaria en las decisiones ni en el manejo de los recursos y no es visibilizado su trabajo y aporte.

Con el FA, se pondrá énfasis en la atención a las mujeres indígenas y afrohondureñas de la Moskitia (especialmente mujeres en edad fértil: adolescentes, embarazadas y lactantes; así mismo, niños y niñas hasta 11 años de edad). Durante la elaboración del Proyecto Mejorando los Medios de Vida de los Pueblos Indígenas Miskitos en la Moskitia (P167767), se observó que las mujeres tienen un rol importante en la producción agrícola y pesquera, con roles de género marcados. No obstante, a pesar de su participación activa en estos sectores, las mujeres enfrentan varias desigualdades y desventajas debido a factores culturales, sociológicos y económicos. Dichos factores incluyen el acceso limitado a los recursos (especialmente tierra) y limitada participación en la toma de decisiones en el hogar o en actividades de desarrollo.

Medidas para responder a estas realidades se presentan en la sección 5.3.1 (Cuadro 7).

Población indígena y afrohondureña. Por razones históricas, la condición de pobreza de la población indígena dificulta inversiones o la capacidad de cubrir gastos para, por ejemplo, asistir a capacitaciones fuera de la comunidad; los niveles educativos son más bajos que en la población no-indígena y el analfabetismo es mayor. Además, la gran mayoría se dedica a la agricultura de subsistencia y en menos intensidad a la agricultura comercial; muchas familias tienen una alta carga de trabajo, ya que se dedican también a otras actividades de generación de ingresos como parte de sus medios de vida (pequeños emprendimientos, producción de artesanía, entre otros). Los pueblos indígenas y afrohondureños de la región de Moskitia-Costa Atlántica del departamento de Gracias a Dios enfrentan la mayor gravedad de inseguridad alimentaria a nivel de crisis (43%) de los dieciocho departamentos del país. Geográficamente aislada, la región históricamente se ha caracterizado por una alta fragilidad y su población que presenta graves brechas en los indicadores de desarrollo en comparación con el resto del país. Sus habitantes viven en pobreza crónica y alta vulnerabilidad ambiental y alimentaria. En cuanto a la población afrohondureña una de sus principales limitantes es la falta de asociatividad. Medidas para responder a estas realidades se presentan en la sección 5.3.2 (Cuadro 8).

Juventud rural. Las nuevas generaciones no quieren seguir trabajando en la agricultura porque no la perciben como moderna o rentable, por lo que migran a las ciudades o se involucran en actividades ilícitas. La población joven, al no encontrar buenas oportunidades de empleo, educación e ingresos estables, emigra a centros urbanos como Tegucigalpa y San Pedro Sula. Al no cumplir sus objetivos deciden emigrar al exterior. Los problemas aumentan a causa de migración de adultos que lleva a la desintegración familiar y la falta de supervisión de los padres debido a la migración, el acceso a las drogas, los mercados ilícitos, el tráfico de estupefacientes, la presencia de armas de fuego y aumento en la presencia de pandillas. En medio de los retos que enfrentan, muchos jóvenes ven la violencia como una vía de oportunidad resultante de la privación económica y otros pueden verse obligados unirse a pandillas juveniles u organizaciones de crimen organizado. Los pandilleros son principalmente personas de entre 15 y 25 años. Aunque los niveles de violencia criminal no son tan altos en las comunidades rurales como en las áreas urbanas de Honduras, aún son altos y hay varios factores de riesgo presentes en el área rural que pueden llevar a los jóvenes a unirse a pandillas juveniles o grupos delictivos organizados.

A pesar de que existen esfuerzos por parte de grupos juveniles y Organismos No Gubernamentales, estos carecen también de capacitación para el liderazgo, formación técnica, prevención de violencia hacia la juventud, entre otros. Medidas para responder a las realidades de la juventud rural, se presentan en la sección 5.3.3 (Cuadro 9).

Personas con discapacidad (PcD). En Honduras, para el 2020 se estimó un aproximado de 1,058,000 personas con discapacidad, equivalente al 11.9% de la población nacional. En general, como grupo, las personas con discapacidad tienen más probabilidades que las personas sin discapacidad de obtener resultados socioeconómicos adversos, como menor nivel de educación, peor estado de salud, niveles inferiores de ocupación y tasas más altas de pobreza. Los obstáculos a la inclusión social y económica plena de las personas con discapacidad son la inaccesibilidad de los entornos físicos y el transporte, la falta de disponibilidad de dispositivos y tecnologías de apoyo, la falta de adaptación de los medios de comunicación, las deficiencias en la prestación de servicios, y los prejuicios discriminatorios y el estigma en la sociedad.

En la región de la Moskitia, se han registrado casos de muerte o discapacidad debido a las prácticas de sumersiones profundas (buceo) para recolectar especies marinas sin el equipo adecuado. Como consecuencia, las personas afectadas han quedado con secuelas graves (discapacidad) y expuestas a situaciones de pobreza, falta de atención médica y de rehabilitación, y escasos ingresos económicos. Dicho grupo vulnerable está organizado en distintas organizaciones de sociedad civil.

De las lecciones aprendidas del Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (PROSASUR) P148737, se han desarrollado varias medidas que le permiten brindar una atención con igualdad proporcionando mecanismos vinculados a la dinámica social y económica de sus comunidades. Es así que en las etapas de promoción y socialización, las personas con discapacidad de las comunidades beneficiarias, fueron identificadas por los líderes comunitarios para poder participar en las diferentes tipologías de subproyecto. A diciembre del 2020, PROSASUR reportó brindar asistencia a 95 hogares beneficiarios de subproyectos con condición de discapacidad (entre personas minusválidos, con pérdida de visión y niños con discapacidad, entre otros) mediante la implementación de iniciativas productivas orientadas a mejorar sus condiciones de vida a partir de la mejora en sus ingresos o en sus condiciones habitacionales.

Medidas preliminares para responder a las realidades de las personas con discapacidad, se presentan en la sección 5.3.4 (Cuadro 10) – estas medidas serán complementadas con los resultados del estudio sobre discapacidad en el ámbito agrícola y agroindustrial que se está llevando a cabo.

Adultos mayores. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Honduras, en el 2020 la población de adultos mayores en el país alcanzó los 624,000 o 7% de la población total. Para la Moskitia, no existen datos específicos sobre el número de ancianos, sin embargo, para este grupo existen factores de vulnerabilidad específicos, tales como la ubicación geográfica remota, falta de acceso a servicios de salud y servicios básicos, pobreza, inseguridad alimentaria, discriminación étnica y etaria, falta de acceso a programas de protección social, barreras lingüísticas y culturales, entre otros.

Personas LGBTIQ+. Las personas Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual y Queer(+) enfrentan falta de protección legal y los altos niveles de estigma social hacen que las personas LGBTIQ se consideren un grupo vulnerable en Honduras, incluyendo el área rural. Todas las minorías sexuales enfrentan altos niveles de violencia, incluida una de las tasas de homicidio más altas de la región. Las personas LGBTIQ son extremadamente vulnerables al acoso de las pandillas. Además, los agentes de policía a menudo hacen poco para detener la violencia y, a menudo, participan o fomentan comportamientos homofóbicos y transfóbicos. Históricamente, las minorías sexuales y de género han sido excluidas del sector laboral formal. La falta de oportunidades económicas disponibles para las personas LGBTIQ a menudo las obliga a realizar trabajos riesgosos, peligrosos o inestables en el sector laboral informal, incluido el trabajo sexual.

Honduras no tiene una ley de identidad de género, lo que dificulta que las personas transgénero cambien su nombre y género en los documentos oficiales. En 2005, la Constitución fue enmendada para prohibir explícitamente el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parejas del mismo sexo. Algunos avances en la legislación incluyen las reformas hechas al código penal en el 2013, por medio del Decreto No. 23-2013. El artículo 321 no solo prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en el trabajo o en el acceso a bienes y servicios, sino que también tipifica como delito la incitación al odio o la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. En los artículos 211 y 212 se prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en el acceso a los servicios públicos, así como a los servicios prestados por otros profesionales y empresas. Esta disposición prohíbe la discriminación por orientación sexual e identidad de género en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo. También fue modificado el párrafo 27 del artículo 27 del Código Penal el cual ahora establece que el odio o el desprecio de la orientación sexual de la víctima es una circunstancia agravante. El nuevo Código Penal entró en vigor en junio de 2020.

2.2 Intereses de las Partes Interesadas

En el cuadro 2, se presentan los intereses de las diferentes Partes Interesadas, el efecto del Proyecto en estos intereses, la importancia del actor para el éxito del Proyecto y su nivel de influencia.

Cuadro 2: Intereses, importancia e Influencia de las Partes Interesadas del Proyecto				
Partes Interesadas	Intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses (+) (-) o N (neutral)	Importancia del actor para éxito del proyecto: 1=Pequeña/no importante 2=Alguna importancia 3=Importancia Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto 1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	Financiamiento y asistencia técnica para mejorar sus condiciones de vida	(+)	5	4
(i) Grupos informales de agricultores	Financiamiento y asistencia técnica para mejorar sus condiciones de vida	(+)	5	3
(ii) Grupos formales de agricultores	Financiamiento y asistencia técnica para cambiar de la producción de subsistencia a la agricultura excedentaria.	(+)	5	3
(iii) Grupos formales de agricultores con orientación comercial	Financiamiento, asistencia técnica y oportunidades de generar ingresos a través de articulación al mercado.	(+)	5	4
(iv) Grupos de jóvenes agricultores o emprendedores rurales.	Financiamiento y asistencia técnica para desarrollar, ampliar y/o consolidar sus emprendimientos y prestación de	(+)	5	3

Cuadro 2: Intereses, importancia e Influencia de las Partes Interesadas del Proyecto				
	servicios.			
Comunidades beneficiarias de planes comunitarios de nutrición e higiene	Financiamiento y mejora de condiciones de vida a través de los Planes Comunitarios de Nutrición e Higiene	(+)	5	5
Centros escolares y comunidades educativas beneficiarias de programa de alimentación escolar.	Financiamiento y mejora de calidad de vida mediante beneficios nutricionales de los niños y niñas	(+)	5	4
Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.	Incrementar su portafolio de clientes.	(+)	5	4
Aliados comerciales.	Comprar productos de buena calidad y buen precio.	(+)	5	3
Proveedores de servicios de desarrollo empresarial (PSDE).	Proveer servicios de apoyo y asistencia técnica y acompañamiento a las OPRs.	(+)	5	3
Proveedores de servicios de desarrollo productivo (PSDP).	Proveer servicios de apoyo y asistencia técnica y acompañamiento a las OPRs.	(+)	5	3
Organizaciones gubernamentales regulatorias.	Mejorar sus capacidades de proveer servicios a los OPR y el sector agropecuario. Cumplimiento de las reglas sanitarias. Proteger la salud de los consumidores. Mejorar e innovar los servicios de	(+)	5	5

Cuadro 2: Intereses, importancia e Influencia de las Partes Interesadas del Proyecto				
	educación formal agropecuario.			
Organizaciones de Pueblos Indígenas/ afrohondureños	Oportunidad de incorporar elementos para que el programa sea culturalmente apropiado. Ser auditores sociales del proyecto, participar en el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.	(+)	4	3
Intermediarios en la comercialización.	Mantenerse vigente y no perder su negocio.	(-)	2	2
Corporaciones municipales y mancomunidades.	Impulsar el desarrollo de los municipios. Generar empleo e ingresos, impuestos para su comuna.	(+)	3	2
Cámaras de comercio, industria y turismo.	Oportunidades para velar por los intereses de sus asociados. Oportunidad para mejorar la competitividad del sector y mejora de la economía del país.	(N)	3	2
Organismos no gubernamentales.	Financiamiento y movilización de recursos para el desarrollo local. Articulación con otros actores de desarrollo.	(+)	3	2
Instituciones académicas.	Oportunidades de generación de conocimiento,	(+)	3	2

Cuadro 2: Intereses, importancia e Influencia de las Partes Interesadas del Proyecto				
	investigación, colaboración.			
Organizaciones de la sociedad civil (Personas con Discapacidad y grupos LGBTIQ+).	Oportunidades de inclusión social y desarrollo económico.	(+)	3	2

3. Legislación nacional relevante para participación y consulta

Para la participación en el proyecto y el diseño de la consulta a las Partes Interesadas del proyecto y los instrumentos ambientales y sociales, es relevante mencionar la Ley de Participación Ciudadana (Decreto # 3-2006 aprobado por el Congreso Nacional). El Artículo 1 reza: la disposición de esta ley tiene por objeto promover, regular y establecer instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado, conforme la Constitución Nacional. Como habrá coordinación con gobiernos locales y participación a nivel local en la implementación del proyecto, es relevante que esta Ley menciona que “Las municipalidades y autoridades departamentales están obligadas a otorgar participación real y efectiva en la planificación, ejecución y seguimiento de sus actividades en consejos municipales, departamentales y comunitarios de la Participación Ciudadana, quienes velarán por la promoción y efectividad de la participación ciudadana para el desarrollo y la producción, la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública”. Los Artículos 2.1 y 7 mencionan otros aspectos relevantes sobre la inclusión social en que “La participación ciudadana se fundamenta en los principios de (i) democracia participativa, que permite la igualdad de oportunidades de los habitantes, para la adopción, ejecución y evaluación de políticas públicas sin discriminaciones de carácter político, religioso, racial, ideológico, de género o de ninguna otra especie; y (ii) tolerancia, como garantía de reconocimiento y respeto a la diferencia y a la diversidad de quienes conforman la sociedad y como un elemento esencial en la construcción de consensos”. Y el Artículo 2.3 también es relevante por dar las pautas de inclusión social y medidas de apoyo a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, ambos elementos esenciales del proyecto: “La participación ciudadana se fundamenta, entre otros, en el principio de inclusión. Dicho principio se define como fundamento de una gestión pública socialmente responsable, que comprenda las opiniones de quienes participan en el accionar civil, reconoce desigualdades y promueve un desarrollo equitativo de la sociedad y de los individuos que la conforman”. Además, mencionar que el Convenio 169 de la OIT de 1989 fue ratificado por el Estado de Honduras el 28 de marzo de 1995 y noviembre 2014.

Dos instrumentos internacionales son clave para procesos de consulta y protección de los derechos territoriales. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su reglamento que establece los procedimientos para garantizar el derecho de los pueblos Indígenas u originarios a ser consultados sobre las “medidas legislativas o administrativas en base a los cuales se aprueban planes, programas y proyectos” que se desarrollan en sus territorios y/o afectan sus derechos; y, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) que ratifica sus derechos a la libre determinación, identidad, cultura, idioma, empleo, salud, educación, tierra, territorio, recursos naturales, entre otros temas.

Para la implementación de las actividades con el financiamiento adicional se requerirá abordar temas clave como la tenencia y regularización de la tierra (tipo de predios, títulos comunitarios y privados, convenios de usufructo, entre otros) para evitar el avance de la frontera agrícola, deforestación y conflictos entre las instancias de gobierno y estructuras de gobernanza y de territorio de los pueblos indígenas. — Por ejemplo, la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre reconoce el derecho de los pueblos indígenas a poseer sus áreas forestales, sin embargo, la ley asigna al Instituto de Conservación Forestal (ICF) el poder exclusivo en la regulación de los recursos forestales del país (artículo 14) —. Consecuentemente, para el abordaje de estos temas en los procesos de consulta se tendrá como referencia las leyes recientes sobre el territorio y sus bienes naturales, tales como: La ley General de Aguas (2009), Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (2010), Ley para la Promoción y Protección de Inversiones (2011), Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) (2013) y la Ley de Promoción del Desarrollo y Reconversión de Deuda Pública (2013). Otras leyes de referencia para los temas del componente 5 incluyen: Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación (Decreto 81-84; La Gaceta 24,387; Agosto 8, 1984); Ley General del Ambiente (Decreto 104-93; La Gaceta; Junio 30, 1993); Ley para la modernización y el desarrollo del sector agrícola (Decreto 31-92; La Gaceta 26,713; Abril 6, 1992); Ley Forestal, Áreas Protegidas Vida Silvestre DECRETO No.156-2007; Ley Nacional de Pesca y Acuicultura, contenida en el Decreto No.154 de fecha 19 de mayo del año 1959.

Otros instrumentos internacionales de referencia incluyen: el Convenio de Diversidad Biológica (CBD), 1992; Protocolo de Nagoya Sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Que Se Deriven de Su Utilización (2014); Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2016) (Art. 5 referente a los conocimientos tradicionales); Convenio Centroamericano de Bosques. Marco regional para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales forestales y el desarrollo de plantaciones forestales; Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central (Decreto 183-94; La Gaceta 27595; Marzo 4, 1995);

4. Consulta Significativa con las Partes Interesadas durante la fase de preparación del Proyecto previa aprobación

4.1 Introducción al proceso de la consulta significativa

La consulta significativa sobre el Proyecto y los estándares ambientales y sociales se realizó en marzo de 2021. Se compartió con una muestra representativa de las Partes Interesadas, información importante del proyecto (componentes, incluyendo tipo de actividades; potenciales áreas geográficas de intervención, naturaleza del proyecto basada en la demanda, potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación sugeridas), así como los lineamientos centrales del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), del Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI), del Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI) y Marco de Proceso (MP) y del Procedimiento de Gestión de Mano de Obra (PGMO), para su conocimiento y retroalimentación.

4. Consulta significativa durante la preparación

4.2.1 Consulta significativa para COMRURAL III en un contexto de Pandemia COVID-19

En la planificación e implementación de la consulta significativa se consideró el contexto nacional del momento, principalmente los retos presentados por la Pandemia COVID-19. Esto significó en el caso de Honduras, la instrucción al público en general de quedarse en casa, se decretó restringir la movilidad a partir de las 5:00 am a 9:00 pm en 14 departamentos, mientras que, para Atlántida, Yoro, Cortés, Santa Bárbara, el horario de movilidad se suspende a partir de las 8:00 am, debido al reporte de mayor cantidad de casos de Covid-19. Además, estaba vigente la prohibición de realizar reuniones de más de 10 personas, la atención de la población en el 50% de la capacidad de establecimientos comerciales y financieros, la circulación por terminación de dígitos en número de identidad (pasaporte en caso de extranjeros) los fines de semana, también prohibido la operación de bares, centro de recreación y deportivos, entre otros. Esto resultó en que las consultas mediante reuniones o talleres presenciales no fueron factibles.

Teniendo que realizar la Consulta de manera virtual, para la identificación de alternativas se tomaron en cuenta la diversidad de características y realidades de los sectores involucrados como Partes Interesadas. A continuación, una descripción de la situación particular de cada categoría de Partes Interesadas en el marco de la pandemia de COVID-19:

- **Organizaciones de Productores Rurales y jóvenes emprendedores con ideas de negocio**
Están laborando de manera virtual y muchos de sus liderazgos (hombres, mujeres, jóvenes, autoridades indígenas a nivel comunal) se encuentran en sus comunidades. Su acceso al internet, correos electrónicos y redes sociales podría estar afectado por falta de cobertura de energía eléctrica e internet. Sin embargo, una mayoría tiene acceso a teléfono, normal para entrevistas por llamada o inteligente para comunicarse vía WhatsApp. Parte Interesada con poca experiencia y habilidad de análisis y lectura, lo que posiblemente limita la su capacidad de lectura de documentos extensos y técnico sobre el diseño del proyecto y sus instrumentos ambientales y sociales.
- **Aliados comerciales y aliados financieros**
Sus gerentes están laborando, porque los establecimientos, aunque con restricciones de aforo, se encuentran abiertos. Con accesibilidad a internet, redes sociales y conexiones a plataformas virtuales. Además, tendrán acceso a teléfono inteligente para comunicarse por WhatsApp. Partes Interesadas con experiencia y habilidad de análisis y lectura, lo que facilita la lectura de documentos extensos y técnico sobre el diseño del proyecto y sus instrumentos ambientales y sociales, pero la disponibilidad de tiempo puede ser una limitante.
- **Proveedores de servicios de desarrollo empresarial y productivo**
Algunos están laborando presencialmente y otros de forma virtual, con buen acceso al Internet y plataformas virtuales. Además, tendrán acceso a teléfono inteligente para comunicarse por WhatsApp. Partes Interesadas con experiencia y habilidad de análisis y lectura, lo que facilita la lectura de documentos extensos y técnico sobre el diseño del proyecto y sus instrumentos ambientales y sociales, pero la disponibilidad de tiempo puede ser una limitante.
- **Organizaciones gubernamentales**
Están laborando de forma virtual o presencial varios días a la semana, con facilidades de acceso a Internet y teléfono, e incluso a conexiones de plataformas virtuales. Partes Interesadas con experiencia de lectura, lo que facilita la lectura de documentos técnicos (no muy extensos) sobre el diseño del proyecto y sus instrumentos ambientales y sociales.
- **Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes**

Están laborando de forma virtual o presencial y muchos de sus liderazgos se encuentran en comunidades rurales. Su acceso al internet, correos electrónicos y redes sociales podría estar afectado por falta de cobertura de energía eléctrica e internet. Sin embargo, una mayoría tiene acceso a teléfono, normal para entrevistas por llamada o inteligente para comunicarse vía WhatsApp.

- **Corporaciones municipales y mancomunidades**

En su mayoría tienen acceso al Internet, aunque quizá con menos cobertura. No todos los empleados cuentan con computadoras y acceso a correo institucional. Sobre todo, los mandos medios pueden tener dificultades de acceso a correos y lectura de documentos puede ser un reto. Sin embargo, una mayoría tiene acceso a teléfono, normal para entrevistas por llamada o inteligente para comunicarse vía WhatsApp.

- **Cámaras de comercio, industria y turismo**

Están laborando de forma virtual o presencial varios días a la semana, con facilidades de acceso a Internet y teléfono, e incluso a conexiones de plataformas virtuales.

Partiendo de este contexto y de la diversidad cultural, se definieron dos métodos para realizar la consulta: grupos focales con sesiones por videoconferencias y una encuesta por WhatsApp y correo electrónico con llamadas telefónicas de seguimiento. La metodología para la consulta consideró los siguientes elementos del contexto y realidades para la implementación de la consulta:

- a) Restricciones debido a la Pandemia, principalmente las prohibiciones de reuniones grupales presenciales, así como el cierre de las oficinas de trabajo y las dificultades de acceso a las tecnologías.
- b) Características de las partes interesadas. Facilidades de lectura de documentos técnicos, multilingüismo, sistemas organizativos, ubicación geográfica, horarios pertinentes, entre otros.

Una de las estrategias fue la selección de una muestra representativa de los distintos sectores afectados para garantizar los objetivos de la Consulta, en el marco de las limitaciones del contexto descrito. Entre los criterios considerados, fue importante la identificación de redes u organizaciones que aglutinaran otros socios, balance geográfico, balance entre sectores y prioridad en las partes afectadas directamente por el Proyecto, como lo son las organizaciones productoras rurales.

La consulta se realizó en 4 etapas principales

Etapas 1. Preparación de la consulta, que incluyó el mapeo de actores, preparación del plan de consulta, diseño de herramientas a utilizar (encuestas y guías para grupos focales). Preparación de Resumen del Proyecto y de los instrumentos sociales y ambientales por parte del Equipo de COMRURAL.

Etapas 2. Socialización de información. En esta etapa se realizó el envío del resumen del Proyecto e instrumentos sociales y ambientales a las Partes Interesadas. Se utilizaron dos medios principales, vía correo electrónico y WhatsApp. Durante esta etapa se realizó el envío de la encuesta virtual a organizaciones productoras rurales, organizaciones de pueblos indígenas, corporaciones municipales y/o mancomunidades, aliados comerciales y financieras y organizaciones que representan las partes interesadas más vulnerables, como grupos productivos de mujeres, indígenas, afro y jóvenes rurales. Esta Encuesta fue diseñada vía Google Formularios, permitiendo su acceso y respuesta por WhatsApp y por correo electrónico, además de facilitar la sistematización de los resultados en un solo servidor. En la etapa de socialización, se incluyeron los envíos de invitaciones para participantes a los grupos focales virtuales.

Etapa 3. Consulta. En esta etapa se realizó la consulta y se preparó el informe de implementación de la Consulta (Anexo 1 y resumen en capítulo 4.3), el cual refleja la metodología implementada, estadísticas de personas (clasificadas por Parte Interesada) que lograron participar y la retroalimentación recibida al diseño de COMRURAL III y los instrumentos ambientales y sociales.

La propuesta diferenciada para la socialización de información y el proceso de retroalimentación, basado en las diferentes realidades, se presenta en el cuadro 3, a continuación.

Cuadro 3: Propuesta de Socialización y Retroalimentación por Parte Interesada		
Partes Interesadas	Estrategia/Medio para Socialización	Estrategia/Medio para Retroalimentación
Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	Envío PowerPoint ⁴ y Encuesta por WhatsApp o Correo electrónico.	Encuesta. Varios Grupos Focales por Plataforma virtual. Llamadas para entrevistas si no pueden participar en Grupo Focal ⁵ .
Emprendedores jóvenes con iniciativas productivas y comerciales	Envío PowerPoint y Encuesta por correo electrónico.	Se incluyen en Grupo Focal OPR por Plataforma virtual.
Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	Grupo Focal por Plataforma virtual.
Aliados comerciales.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	Grupo Focal por Plataforma virtual.
Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	Juntar en Grupo Focal por Plataforma virtual.
Proveedores de servicios de desarrollo productivo.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	
Organizaciones gubernamentales regulatorias.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	Grupo Focal por Plataforma virtual.
Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Envío PowerPoint, Encuesta y convocatoria por WhatsApp o Correo electrónico. Talleres presenciales en la Moskitia, con interpretación en idioma nativo.	Encuesta. Dos Grupos Focales por Plataforma virtual. Talleres/Grupos focales.
Corporaciones municipales y mancomunidades.	Envío PowerPoint y Encuesta por WhatsApp o Correo electrónico.	Encuesta. Grupo Focal por Plataforma virtual.
Cámaras de comercio, industria y turismo.	Envío PowerPoint y Encuesta por correo electrónico.	Encuesta.

⁴ Resumen del proyecto e instrumentos ambientales y sociales.

⁵ Resultó no ser necesario.

Etapa 4. Ajuste a diseño de Proyecto e instrumentos ambientales y sociales. En esta etapa se hicieron los ajustes correspondientes a los diferentes instrumentos ambientales y sociales.

4.2.2 Estrategia para incorporar la opinión de los grupos vulnerables en la consulta significativa

Entre las organizaciones de productores hay sectores vulnerables. La accesibilidad para las TICs es especialmente limitada para ellos ya que algunas de las organizaciones de productores, muchas mujeres rurales, población afrodescendiente y una mayoría de población indígena no cuentan con recursos para pago de internet, y/o no hay señal en el medio rural, y/o no tienen un teléfono inteligente.

Para quienes cuentan con un teléfono inteligente, se les mandó por WhatsApp una presentación en PowerPoint sobre el Proyecto y los lineamientos de los instrumentos ambientales y sociales para trasladar con claridad la información. Además, se les envió la Encuesta, que podrían llenar desde su teléfono. Para aquellas personas que no cuentan con un teléfono inteligente, estuvo previsto realizar llamadas telefónicas explicativas y entrevistas por teléfono, pero resultó no ser necesario.

4.2.3 Resultados de la consulta significativa durante la fase de preparación del Proyecto

La Consulta se realizó del 15 al 20 de marzo de 2021. La actividad se focalizó en la consulta con las partes interesadas y afectadas, a nivel de representación local, municipal, regional y nacional de actores estratégicos y claves para su implementación. Para la implementación de la consulta, se tomó en cuenta el contexto y la realidad de los diferentes actores identificados.

Participaron en la Consulta 43 representantes de los diferentes Partes Interesadas identificadas en el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI); 37 participaron en Grupos Focales y 6 respondiendo las Encuestas. En los Grupos Focales el 27% de los participantes son de población indígena, 38% mujeres y 62% hombres. Del total de encuestados el 33% fueron mujeres y el 67% hombres, mientras que la edad de la mayoría oscila entre 36 y 45 años. Participaron en la consulta en un Grupo Focal, el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), el Consejo Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), la Federación de Tribu Indígenas Pech de Honduras (FETRIIPH), la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY), la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), la Asociación Indígena de La Paz, y la Organización de desarrollo étnico comunitario (representación de comunidad garífuna).

Los comentarios, aportes, recomendaciones recibidas en grupos focales, así como las respuestas a la encuesta, se sistematizaron y se reflejaron en un Informe de Consultas (Anexo 1). Este informe describe la metodología utilizada y refleja los resultados y aportes obtenidos de las Partes Interesadas en el proceso de consulta y que aportaron a mejorar tanto el diseño del Proyecto, así como los instrumentos ambientales y sociales. Mientras el Anexo 1 brinda todos los detalles, a continuación, se presentan las principales observaciones, las cuales conjuntamente con cualquier otra retroalimentación relevante recibida, fue tomada en cuenta en mejorar el diseño de COMRURAL III y los instrumentos sociales y ambientales.

Desde el Grupo Focal de los Pueblos Indígenas, se recomendó para el PPPI: (i) Compartir durante la ejecución información completa oportuna y veraz con relación a la ejecución del proyecto; (ii) La difusión de información mediante la radio local y comunitaria además de enviar boletines a representantes de pueblos indígenas y reuniones presenciales periódicas; y (iii) Que las acciones de capacitación y asesoría técnica que sean presenciales cumplan con protocolos de bioseguridad en el contexto de pandemia del COVID-19. Y para el MPPI recomendaron que su contenido se vea reflejado en la actualización de estrategias (complementar lo que ya existe) de COMRURAL III que permitan definir de forma concertada

y mediante un dialogo continuo medidas y acciones que respeten los derechos, cultura y autoridades de los pueblos indígenas, en particular que en el acceso a las diferentes.

Por parte de Organizaciones de Afrodescendientes se pide mayor atención a que sus organizaciones rurales tienen limitada asociatividad para lograr economías de escala, acceder a tecnologías y a nichos de mercado y por ende su capacidad organizativa no responde a convocatorias para presentación de perfiles de ComRural. Por lo piden a COMRURAL III que apoye a organizaciones afrodescendientes interesadas y con potencial a conseguir personería jurídica y requisitos legales y analizar con ellas opciones para garantías para acceder a los créditos.

Desde el Grupo Focal de los Proveedores de Servicios, se recomendó para el PPPI que en el contexto de pandemia de COVID 19, se debe considerar el envío de videos y mensajes de textos como alternativas viables y válidas. Con relación a la participación de jóvenes confirman la importancia de apostar y contribuir a la formación de liderazgos para desarrollar procesos efectivos de relevo que son muy necesarios y requieren de inversiones y asignación de fondos; y, que en los procesos de capacitación y formación de jóvenes se incluya la implementación de Diplomados certificados vinculadas a cadenas de valor, los cuales permitirán desarrollar sus competencias y tener una oportunidad en el mercado laboral como mano de obra calificada. Confirman que la baja escolaridad de integrantes de organizaciones de productores rurales debilita los procesos de gobernanza interna y participación democrática al impedir la rotación de cargos directivos.

El Grupo Focal de Pueblos Indígenas recomienda incluir en el MGAS como riesgo social los flujos migratorios de productores rurales que afectan sus membresías y tienen efectos adversos en la sostenibilidad de inversiones y desarrollo de los planes de negocio. Mientras que el Grupo Focal de las Organizaciones de Productores Rurales, confirma como riesgo que el Sistema Bancario privado difícilmente aprueba fondos para iniciativas de mujeres y jóvenes, por falta de respaldo económico y desconfianza. A ello, los Aliados Comerciales y Financieros agregan que: (i) las Instituciones Microfinancieras cuentan con estructuras y regulación más flexible para adentrarse a una cartera de pequeños productores ubicados en zonas rurales que apenas inician su gestión microempresarial para incorporarse al mercado y que (ii) COMRURAL III podría considerar brindar opciones de complemento de garantías con acceso a programas como Factory y Confirming.

De todas las Partes Interesadas se recibió retroalimentación mediante las Encuestas respecto los mejores canales y formas de comunicación y participación durante la implementación del Proyecto; estos están reflejados en este PPPI. El Marco de Reasentamiento Involuntario y Marco de procesos no recibieron ningún comentario en la Consulta.

Desde el Grupo Focal de los Proveedores de Servicios se hicieron importantes aportes al diseño y estos pueden discutirse y verse reflejados en el MOP de COMRURAL III: (i) Es recomendable para establecer un proceso de asesoramiento técnico efectivo y atender todos los componentes del proyecto, definir los tiempos de ejecución con mayor holgura, ya que en la experiencia el Fondo Adicional, el tiempo ha sido de menos de 24 meses; (ii) Tomar en cuenta el incentivo y variedad con la que se pueden presentar las iniciativas de jóvenes y su vinculación a procesos de desarrollo empresarial; y (iii) Definir con mayor precisión el número mínimo de participantes en los grupos que se atenderán en Ventana 1, y asegurar que los requisitos legales y de licenciamiento ya que se convierten en una limitante para la inclusión. El Grupo Focal de las Organizaciones de Productores Rurales agrega una observación importante respecto a los tiempos de implementación, puesto que consideran como punto crítico la falta de correspondencia entre el cronograma que llevan los procesos de adquisiciones y los ciclos productivos que son cortos en granos básicos, lo cual tienen implicaciones en los compromisos financieros adquiridos los cuales generan intereses.

4.2.4 Socialización de los borradores de los instrumentos ambientales y sociales

Para la socialización de los borradores de los instrumentos de gestión de los riesgos ambientales y sociales del Proyecto, INVEST-H habilitó un vínculo en la página Web de COMRURAL y un correo electrónico al cual interesados podían enviar sus comentarios durante 4 semanas (del 20 de abril al 20 de mayo de 2021). Asimismo, INVEST-H envió un email con el vínculo a los borradores de los instrumentos a todas las organizaciones que fueron invitadas a participar en la consulta significativa de marzo de 2021; a este email se adjuntó la encuesta para darle una nueva oportunidad a aquellas organizaciones que no la llenaron anteriormente. La información publicada mantiene la información de identificación personal de los participantes como confidencial, incluyendo fotografías, a menos que se cuente con su autorización expresa para los propósitos de publicación autorizados.

4.3 Consulta para la preparación del Financiamiento Adicional

En noviembre de 2022 se realizaron una serie de consultas internas y externas con actores clave, incluyendo agencias gubernamentales, donantes y organismos multilaterales, y organizaciones de la sociedad civil y beneficiarios, sobre la propuesta de financiamiento adicional.

4.3.1 Descripción de las consultas para el financiamiento adicional

Consultas internas: Se efectuaron consultas a nivel de ministerios y agencias gubernamentales relevantes, especialmente de la Secretaría de Agricultura (SAG) y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Donantes y organismos multilaterales. Se efectuó una reunión el 9 de noviembre de 2022 para intercambiar comentarios y discutir la propuesta. Participaron representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Embajada de Canadá en Honduras, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Sociedad civil. Se realizaron consultas con la sociedad civil y los posibles beneficiarios el 24 y el 29 de noviembre de 2022, en la Moskitia y Tegucigalpa, respectivamente, para solicitar retroalimentación al diseño del proyecto propuesto. En la Moskitia, los potenciales beneficiarios discutieron los componentes de la propuesta y tuvieron una sesión de lluvia de ideas sobre posibles intervenciones culturalmente adecuadas. En Tegucigalpa, el equipo del Banco Mundial se reunió con once (11) organizaciones garífunas y afro hondureñas para discutir la propuesta y recabar sus aportes.

4.3.2 Resultados de la consulta para el financiamiento adicional

Consultas internas: Las autoridades de la SAG y de la SEDESOL entregaron su visto bueno institucional a la propuesta de financiamiento y señalaron la importancia de que el proyecto en el departamento de Gracias a Dios esté alineado con el mandato presidencial sobre “Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas”. Se acordó que la SAG sea la agencia líder de la implementación de COMRURAL con apoyo de

SEDESOL, específicamente para la implementación de los componentes de fortalecimiento organizacional e inversión en seguridad alimentaria tomando en cuenta la naturaleza multicultural y multiétnica del Proyecto.

Donantes y organismos multilaterales. La reunión de donantes aprobó ampliamente las actividades propuestas, así como de la propuesta de financiamiento. Se validó al Banco Mundial como entidad supervisora y al PMA como organismo de ejecución técnica en actividades específicas del Programa de Alimentación Escolar. Las recomendaciones para mejorar el diseño del proyecto incluyeron aprovechar los programas existentes y sus lecciones aprendidas, enfatizar la importancia de involucrar a las autoridades locales para garantizar la sostenibilidad de la iniciativa y aprovechar la voluntad de crear un grupo de intercambio de conocimientos con instituciones donantes. El PMA reiteró su disposición a colaborar como socio técnico en la propuesta.

Sociedad civil. Las consultas destacaron los siguientes temas y aspiraciones de los potenciales beneficiarios:

- Aumentar las oportunidades de inclusión del gran número de personas con discapacidad en el departamento de Gracias a Dios, cuyas necesidades deben ser consideradas.
- Evaluar las posibilidades de incorporar servicios de higiene y saneamiento en la propuesta.
- Abordar los temas relacionados a la migración y su impacto en el tejido comunal, y la necesidad de brindar oportunidades laborales a jóvenes en riesgo (por la violencia y la falta de empleo).
- Incluir un enfoque de género, para reconocer el rol importante de las mujeres en las cadenas productivas de valor.
- Integrar los conocimientos y prácticas ancestrales en el proyecto de tal manera que éste sea consistente con las creencias y cosmovisión de los garífunas, miskitos y otros grupos indígenas respecto de su interacción con la naturaleza.
- Desarrollar capacidades dentro de los gobiernos locales y gobiernos territoriales locales, para lograr la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del proyecto.
- En general, las organizaciones expresaron su satisfacción por haber sido invitadas al diálogo y que sus aportes hayan sido tomados en cuenta. Manifestaron su expectativa de que la propuesta conduzca a un proyecto de mayor escala que aborde no solo la inseguridad alimentaria sino también las necesidades de infraestructura, electricidad, educación, entre otros, dentro de sus comunidades.

4.3.2 Estrategia para incorporar la opinión de los grupos vulnerables.

Dada la ubicación remota de las comunidades de la Moskitia y la limitada infraestructura vial y de conexión, para los procesos de consulta posteriores se recomienda:

- Identificación de líderes y representantes de cada grupo vulnerable y líderes comunitarios.
- Información previa para una mejor comprensión de los temas sobre los que se espera una opinión.
- Identificación de protocolos internos tradicionales/comunitarios sobre consultas para su seguimiento.

- Asignación de recursos financieros suficientes para la logística de participantes que provienen de zonas remotas o cuya accesibilidad es limitada (personas con discapacidad).
- Identificación de las estrategias de comunicación más efectivas, incluyendo el uso de intérpretes de idiomas nativos y aprovechando el rol de los líderes comunitarios. Para las áreas remotas, sin conexión telefónica y digital, se recomienda los diálogos, consultas y talleres presenciales.
- Retroalimentación a los representantes de las comunidades y grupos sobre cómo su opinión influyó en las decisiones del proyecto.

5. Estrategia de divulgación de información y participación durante la implementación del Proyecto

5.1 Estrategia para la divulgación de información durante la implementación del Proyecto

También durante la fase de implementación del proyecto, habrá otros momentos de socialización de información y participación de las Partes Interesadas. Los momentos estratégicos son:

- **Convocatorias públicas que permitan a potenciales beneficiarios expresar interés y la presentación de propuestas de PN.** La socialización se enfoca en los potenciales beneficiarios directos del Proyecto, o sea las partes afectadas identificadas en el 2.1.1, en especial para el componente 1 que refiere los Planes de Negocios en el marco de las Ventanas 1 a 4. La divulgación incluye, entre otros, la siguiente información: modalidad de implementación (competitivo y a demanda), objetivo y procedimientos específicos para ventanas 1 a 4, elegibilidad de actividades, elegibilidad de beneficiarios, formatos de PN, montos máximos, contrapartida esperada, estándares ambientales y sociales que se deben considerar, asistencia técnica disponible para preparar PN, fechas de entrega y lugar, procedimiento y criterios de selección de propuestas.
- **Información específica sobre subproyectos a los afectados.** Se identifica si existen otros actores, más allá de los beneficiarios directos que pueden verse afectados directa o indirectamente por la implementación de los PN en el marco del componente 1; aplica también para inversiones a nivel de entidades gubernamentales bajo el componente 2. Para cada PN se realiza una socialización con actores importantes en el municipio, quienes tienen la oportunidad de conocer el contenido del PN, opinar y dar su retroalimentación antes de que un Plan de Negocio puede ser aprobado. De cada socialización los diferentes grupos de interés (Partes Interesadas) firman un Acta de Acuerdo Local. Los planes de gestión ambiental y social (PGAS) también incorporarán provisiones relevantes del PPPI para viabilizar la participación de las partes interesadas durante la ejecución de los PN.
- **Cualquier cambio significativo en el proyecto que pueda generar nuevos riesgos e impactos.** La Unidad Implementadora del Proyecto (UIP) informa a las diferentes Partes Interesadas si durante la ejecución del Proyecto aparecen nuevos riesgos e impactos negativos no previstos, así como las medidas de mitigación propuestas.
- **Información sobre implementación de diferentes instrumentos ambientales y sociales.** Se brinda información general a las Partes Interesadas sobre la implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI) con el Marco de Proceso (MP). Se usarán los canales y formatos más adecuados para las diferentes Partes Interesadas identificados en los cuadros 5 y 6.
- **El Mecanismo para Comunicación de Consulta, Quejas, Reclamos y Sugerencias (MCQRS).** Es un canal de comunicación abierto y directo por medio del cual los actores involucrados puedan expresar sus consultas, preocupación, sugerencias y quejas respecto a COMRURAL III. Mediante la página Web del SAG, se informa al público de un resumen de las consultas, quejas, reclamos y sugerencias

recibidas, sin la información que permitiría identificar a las personas o grupos, a fin de proteger sus identidades. La información será actualizada dos veces al año.

- **Avances de COMRURAL III.** Se informarán a las Partes Interesadas sobre avances en el alcance de objetivos y resultados, Planes de Negocio en ejecución, experiencias e innovaciones, así como del desempeño ambiental y social del proyecto, a través de la página Web del Proyecto y de . La información será actualizada dos veces al año.

Los cuadros 5 y 6, presentan los medios y formatos más apropiados para cada categoría de las Partes Interesadas, tomando en cuenta la realidad de cada uno y siguiendo lo indicado por ellos en la Consulta.

Cuadro 5:

Principales medios de comunicación para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas durante la implementación

Partes Interesadas / Medios de Comunicación	De manera continua					Periódicamente		
	Página Web de COMRURAL III	Correo electrónico	Llamada telefónica	Redes sociales	Comunicación en persona	Radio local/ comunitario	TV	Reuniones en Presenciales
Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	X	X	X	-	X	X	-	-
Emprendedores jóvenes con iniciativas productivas y comerciales	X	X	X	X	X	X	X	X
Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.	X	X	X	-	X	-	-	X
Aliados comerciales.	X	X	X	-		-	-	X
Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.	X	X	X	-	X	-	-	X
Proveedores de servicios de desarrollo productivo.	X	X	X	-	X	-	-	X
Organizaciones gubernamentales regulatorias.	X	X	X	-		-	-	X
Organizaciones de Pueblos Indígenas.	X	X	X	X	X	-	-	X
Corporaciones municipales y mancomunidades.	X	X	X	-	X	-	-	X
Cámaras de comercio, industria y turismo.	-	-	X	-		-	-	X
Organismos no gubernamentales.	X	X	X		X			X
Instituciones académicas.	X	X	X		X			X

Cuadro 5:

Principales medios de comunicación para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas durante la implementación

Partes Interesadas / Medios de Comunicación	De manera continua					Periódicamente		
	Página Web de COMRURAL III	Correo electrónico	Llamada telefónica	Redes sociales	Comunicación en persona	Radio local/ comunitario	TV	Reuniones en Presenciales
Organizaciones de la sociedad civil (Personas con Discapacidad y grupos LGBTIQ+).	X	X	X		X			X
Comunidades beneficiarias de planes comunitarios de nutrición e higiene	X	X	X	X	X	X	X	X
Centros escolares y comunidades educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar	X	-	X	-	X	-	-	X
Comités de alimentación escolar	-	-	X	-	X	-	-	X

Cuadro 6:									
Formatos para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas durante la implementación									
Partes Interesadas / Formatos de información	Programas y spots en Radio local y TV	Brochures y boletines	Artículos de prensa	Estudios de caso y documentos técnicos	Conferencias virtuales	Eventos, Exposiciones, Intercambios (presenciales)	Reportes de monitoreo del proyecto	Mensajes informativos	Reuniones informativas presenciales
Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	X	X	-	-	-	X	-	X	X
Jóvenes emprendedores con iniciativas productivas y comerciales.	X	X	-	-	X	X	-	X	X
Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.	-	X	X	X	-	X	-	-	X
Aliados comerciales.	-	X	X	X	-	X	-	-	X
Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.	-	X	X	X	X	X	-	-	X
Proveedores de servicios de desarrollo productivo.	-	X	X	X	X	X	-	-	X
Organizaciones gubernamentales regulatorias.	X	X	X	-	X	-	-	-	X
Organizaciones de Pueblos Indígenas.	-	X	X	X	X	X	X	-	X
Corporaciones municipales y mancomunidades.	-	X	-	X	X	-	-	-	X
Cámaras de comercio, industria y turismo.	-	X	-	-	X	-	X	X	X
Organismos no gubernamentales.		X			X		X		X
Instituciones académicas.		X			X		X		X
Organizaciones de la sociedad civil (Personas con		X			X				X

Cuadro 6:

Formatos para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas durante la implementación

Partes Interesadas / Formatos de información	Programas y spots en Radio local y TV	Brochures y boletines	Artículos de prensa	Estudios de caso y documentos técnicos	Conferencias virtuales	Eventos, Exposiciones, Intercambios (presenciales)	Reportes de monitoreo del proyecto	Mensajes informativos	Reuniones informativas presenciales
Discapacidad y grupos LGBTQ+).									
Comunidades beneficiarias de planes comunitarios de nutrición e higiene	X	X	.	X	X	X	.	X	X
Centros escolares y comunidades educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar	-	-	-	-	-	-	-	X	X
Comités de alimentación escolar	-	-	-	X	-	-	X	X	X

5.2 Estrategia de participación en el desarrollo y la implementación de Planes de Negocios

Los beneficiarios en todas las ventanas que forman parte del Componente 1, tendrán la oportunidad de desarrollar propuestas comerciales para la inversión en agronegocios (producción, procesamiento, comercialización), así como servicios agro-logísticos relacionados e infraestructura. COMRURAL III ha identificado umbrales mínimos para la participación: (i) mujeres 25%; (ii) jóvenes (18-29 años) 10%; (iii) Pueblos Indígenas 10%; y, (iv) población afrodescendiente 5%. Estos umbrales representan el nivel mínimo de participación que se debe alcanzar y, al mismo tiempo se busca mantener la flexibilidad, dado que las actividades del Componente serán impulsadas por la demanda. La inclusión de estos grupos se promoverá a través de procedimientos adaptados a ellos y a su realidad sociocultural, incluida la divulgación y asistencia técnica para la preparación de propuestas. Además, en la fase de aprobación de perfiles de negocio por el Comité de Evaluación, se dan más puntos a aquellas propuestas que vienen de una OPR 100% de población indígena, 100% de mujeres, con equidad en la participación de jóvenes, y con equidad en la participación con personas con alguna discapacidad; es decir, COMRURAL favorece estos perfiles de negocios y busca activamente darles más oportunidad a grupos más vulnerables de la población. Para población indígena estos procedimientos están descritos en detalle en el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) de COMRURAL III y posteriormente en el Manual Operativo del Proyecto (MOP). Los elementos específicos de participación para el FA de COMRURAL III en la Moskitia

Respecto al proceso de participación de cada iniciativa productiva en las cadenas priorizadas y departamentos de cobertura, se parte de convocatorias públicas abiertas en donde todas las organizaciones pueden acceder y presentar sus propuestas. Las OPRs tendrán como máximo 30 días a partir de la convocatoria para presentar sus perfiles de negocio en físico y digital en cualquiera de las 5 oficinas regionales ubicadas en puntos estratégicos según zona de cobertura:

- Oficina central en Tegucigalpa, M. D. C.
- Oficina regional de Santa Rosa de Copán, Copán.
- Oficina regional de Siguatepeque, Comayagua.
- Oficina regional La Ceiba, Atlántida.
- Oficina regional de Danlí, El Paraíso.

Flujograma del proceso de participación⁶



En COMRURAL II se están implementando varias medidas que buscan activamente la participación de Partes Interesadas, especialmente los grupos más vulnerables en el diseño y la implementación de los Planes de Negocios. Estas medidas que se describen a continuación serán aplicadas también en el marco de COMRURAL III:

1. El proceso de socialización se basa en resultados de una evaluación social en la zona de cobertura del proyecto para asegurar que especialmente los grupos vulnerables tengan acceso a la información pertinente para que puedan participar y beneficiarse del proyecto.
2. La convocatoria para presentar ideas y perfiles de negocios es pública. Se utilizan diferentes medios de comunicación para una divulgación amplia y tener un alcance mayor con la convocatoria. En el caso de Pueblos Indígenas, se realiza una divulgación especial con representantes de estos Pueblos.
3. El perfil de negocio es presentado por la OPR y el formato de COMRURAL requiere que se dé información sobre posibles riesgos sociales y ambientales, sobre la inclusión y la participación de jóvenes, mujeres, población indígena y personas con alguna discapacidad. El cuadro de beneficiarios es desagregado por sexo y grupo étnico.
4. En el Comité de Evaluación de los perfiles de negocio participan los Especialista ambiental y social y la hoja de evaluación se dan más puntos a aquellas propuestas que vienen de OPR 100% de población indígena, 100% de mujeres, con equidad en la participación de jóvenes, con equidad en la participación con personas con alguna discapacidad; es decir, COMRURAL favorece estos perfiles de negocios y busca activamente darles más oportunidad a grupos más vulnerables de la población.
5. Una vez aprobado un perfil de negocio, se elabora el Plan de Negocio completo para el cual la OPR selecciona un proveedor de servicios para asistirlos. Los proveedores de servicios están en una lista de entidades certificadas por COMRURAL y uno de los criterios de certificación es contar con especialistas ambientales y sociales en los Equipos. La “Guía de formulación de un PN” de COMRURAL incluye las instrucciones para incorporar en el PN un “análisis social” (y ambiental) y como anexo un Plan de Gestión Social (también un Plan de Gestión Ambiental). En el texto principal de un PN se desglosan nuevamente los beneficiarios y de manera

⁶ Mecanismo para Comunicación de Consulta, Quejas, Reclamos y Sugerencias (MCQRS). COMRURAL, enero 2021.

obligatoria se deben cuantificar los siguientes tres indicadores: (i) fortalecimiento de la participación de jóvenes, población indígena y mujeres; (ii) Incremento en la participación de jóvenes, población indígena y mujeres en organismos directivos de la ORP; y (iii) fortalecimiento de las capacidades de jóvenes, población indígena y mujeres.

Un Plan de Negocios debe incluir el Anexo con Plan de Gestión Social con análisis de riesgo de participación de grupos vulnerables y medidas de mitigación; propuesta de relevo intergeneracional; estrategia de género; y mecanismo de quejas y reclamos de la OPR (y a partir de COMRURAL III un código de conducta).

Si el perfil de negocio incluía población indígena, el Especialista Social aplica en el momento de formulación de un PN una Guía de COMRURAL con preguntas relevantes para Pueblos Indígenas y a partir de allí decide si es necesario elaborar un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) como parte integral del Plan de Negocios. Si es aplicable, se elabora el PPI y se anexa al PN como parte integral del Plan de Negocios.

6. Los Planes de Negocios son socializados con actores relevantes en los municipios donde serán implementados por las OPR y proveedor de servicios y cuenta de ser posible con la participación de los Especialistas ambiental y social de COMRURAL. Posterior la socialización, se firman con cada Parte Interesada un “Acta de Acuerdo Local”. En dado caso que el representante de un Pueblo Indígena no quiere suscribir dicho Acta, se programa posteriormente un evento de socialización específico con la población indígena interesada.
7. En el Comité de Evaluación de los PN participan nuevamente los Especialista ambiental y social (un PN que no cumple con algunos de los criterios, tiene la oportunidad de ser mejorado por la ORP y proveedor de servicios). Una vez aprobado un PN, los Especialistas ambiental y social continúan jugando un rol importante con visitas periódicas de monitoreo y la revisión de informes trimestrales de avance y su Visto Bueno para los pagos.

Adicional a lo descrito anteriormente, una condición importante de inclusión y participación para considerar en COMRURAL III, es el contexto de la Pandemia COVID-19 y que todos los grupos vulnerables identificados en el PPPI tendrán un acceso limitado al Internet por lo que la opción de socialización, asistencia técnica o capacitación de manera virtual. Por ello, es importante:

- a) Dar preferencia, cuando sea factible (en cumplimiento con restricciones oficiales nacionales), realizar socialización, asistencia técnica y capacitación de manera presencial, facilitando el cumplimiento con los protocolos de bioseguridad; y
- b) Coordinar con Proveedores de Servicios y OPR opciones de conexión a Internet que permitan la participación virtual de todos los interesados y beneficiarios; juntar las personas en un salón en la comunidad/campo, respetando siempre protocolos de bioseguridad, y establecer una conexión Internet para todos(as) con el personal del Proveedor de servicios y/o de COMRURAL III.

5.3 Mecanismos participativos específicos en la implementación del financiamiento adicional para la Moskitia.

Los mecanismos de participación para la identificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades específicas del componente 5 estarán basadas en procesos de consulta a actores gubernamentales y organizaciones indígenas y afrohondureñas clave del territorio y co-creación con las comunidades y organizaciones beneficiarias, siguiendo los lineamientos establecidos para el Programa COMRURAL III. Adicionalmente, dadas las características específicas de la Moskitia en términos de accesibilidad geográfica y diversidad cultural se tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. **Adecuación cultural** del proceso participativo mediante, entre otros: (i) identificación de actores clave y representativos del territorio tanto de autoridades de los pueblos indígenas y afrohondureños como de las instancias gubernamentales incluyendo, entre otros, organizaciones del territorio como MASTA (Moskitia Asla Takanka), Federación de Tribus Pech de Honduras, FITH Federación Indígena Tawahka de

Honduras, ODECO, los Consejos Territoriales, así como instituciones gubernamentales como SEDESOL, DIGIPESCA y las municipios y mancomunidades presentes en La Moskitia y la Costa Atlántica; (ii) divulgación de información hablada y escrita de manera sencilla y, cuando sea apropiado, en los idiomas propios de los pueblos; (iii) flexibilidad y consideración razonable de los tiempos adicionales para respetar las deliberaciones internas de cada pueblo según sus usos y costumbres para la toma de decisiones (que suele ser mediante procesos asamblearios) y permitiendo espacios de discusión en sus propios idiomas.

2. **Equidad de género, generacional y diversidad.** Se crearán espacios participativos específicos para garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones. Además, se incluirán espacios para incluir las voces de personas con discapacidad y asegurar que participen en la toma de decisiones en la priorización de las actividades del proyecto.
3. **Fortalecimiento de capacidades** para la participación, mediante actividades específicas de formación en capacidades blandas y técnicas para una eficiente interlocución entre representantes de los pueblos indígenas y afrohondureños con las diferentes instancias gubernamentales. Dicho fortalecimiento se dará tanto para los representantes de los pueblos como para los servidores públicos y podrá darse **por capas** para atender las necesidades de participación en los distintos niveles (departamental, local, comunitario) y ajustarse al objetivo concreto de la instancia de participación durante el ciclo del proyecto.
4. **Transparencia** en la información y toma de decisiones **y rendición de cuentas** para fortalecer las relaciones de confianza entre los diferentes involucrados a nivel local.
5. **Continuidad** de la participación en las diferentes etapas y actividades del proyecto. Dado el carácter altamente participativo del proyecto, el proceso específico para cada etapa será desarrollado en consulta con los actores clave.

Este Plan de Participación de Partes Interesadas será actualizado para reflejar dichos acuerdos y se incluirá en los términos de referencia para la entidad implementadora estos elementos clave para asegurar el carácter profundamente participativo a nivel de comunidades en el diseño e implementación de las acciones prioritarias.

La planificación de los esquemas participativos para la implementación del componente 5 incluirá al menos las siguientes etapas:

- **Presentación de la propuesta de proyecto a actores clave del territorio:** Con base en la identificación previa de actores gubernamentales y de los pueblos indígenas y afrohondureños principales en el territorio y las consultas previamente realizadas con actores clave, se convocará a reuniones a nivel territorial para presentar la propuesta del proyecto y los elementos claves del esquema participativo y recibir retroalimentación.
- **Acuerdo sobre los principios de consulta inclusiva y participativa para el proyecto y aspectos clave metodológicos:** También junto con los actores clave, desarrollar los principios de consulta para el proyecto, asegurando, entre otras cosas, que sea inclusiva y participativa y considerando la diversidad cultural, lingüística y de género y generacional en La Moskitia, que promueva la participación igualitaria de las organizaciones indígenas y afrodescendientes junto a las instituciones del estado, que respete los protocolos de consulta existentes y los usos y costumbres de los pueblos indígenas durante el proceso de consulta.

- **Desarrollo de criterios y arreglos de implementación para priorización de inversiones con actores clave.** Junto a los actores clave identificados, se realizarán talleres de participación para (i) acordar los criterios para la selección y priorización de inversiones basados en categorías culturales y vocación productiva del territorio y (ii) identificarlos espacios de diálogo a nivel comunitario y los arreglos específicos para la implementación del proyecto.
- **Realización de diálogos a nivel comunitario para identificar prioridades de inversión en consistencia con los instrumentos de planificación a nivel local (planes de desarrollo municipal y planes territoriales indígenas).** Llevar a cabo procesos de diálogo en las comunidades de La Moskitia, con base en los criterios previamente desarrollados, para identificar y priorizar inversiones, incluyendo los planes comunitarios de nutrición e higiene. Revisar herramientas de planificación existentes como planes de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes y los planes de desarrollo municipal, para asegurar que las acciones en estén alineadas con las prioridades locales.
- **Diseño de planes comunitarios.** Las comunidades, con el apoyo de la entidad implementadora, elaborarán planes de nutrición y higiene específicos, basándose en las prioridades e inversiones identificadas en los espacios de diálogo. Los planes incluirán acciones concretas, metas, responsables y plazos para la implementación.
- **Implementación de acciones e inversiones priorizadas.** Una vez desarrollados los planes, la entidad implementadora coordinará la implementación de las acciones e inversiones priorizadas con las instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias. A lo largo de la implementación, la entidad implementadora, las comunidades y los actores clave estarán en comunicación constante para asegurar el éxito y la sostenibilidad de las acciones.
- **Seguimiento y evaluación.** Llevar a cabo un seguimiento participativo, involucrando a las comunidades y actores clave.

5.3 Estrategia y acciones afirmativas para asegurar la participación de grupos vulnerables durante la implementación del Proyecto

5.3.1 Participación e involucramiento de las mujeres rurales, indígenas y madres solteras

Entre los grupos vulnerables se encuentran las mujeres rurales, indígenas y madres solteras ya que enfrentan varias limitaciones para poder ser sujetos con igualdad en el desarrollo del país en general y para poder ser beneficiarias de COMRURAL III, en particular. Aún el día de hoy son varias las causas de exclusión de mujeres de muchas actividades sociales, productivas y políticas, y aún más para las mujeres indígenas. Si no se toman en cuenta estos obstáculos, se pueden convertir en elementos de riesgo de exclusión de participación de las mujeres en las actividades y subproyectos. Los principales obstáculos para mujeres rurales e indígenas son:

- Alta carga de trabajo (triple rol; migración hombre; muchos niños pequeños a su cargo);
- Machismo (no tener libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir a una actividad social o productiva, baja autoestima, violencia, timidez, miedo);
- Analfabetismo o bajo nivel educativo;
- Condición de pobreza (dificulta invertir o cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc.);

- Poca participación como socias en organizaciones de productores;
- Poca tenencia de la tierra;
- Se integran en iniciativas productivas de menor rentabilidad y mercado;
- Difícil acceso a crédito para emprendimientos (PN); y
- División tradicional de trabajo resulta en sesgo de personal técnico para involucrarla en, por ejemplo, eventos de capacitación, asistencia técnica, y procesos de consulta.

También es importante hacer mención que estos obstáculos generales no aplican para todas las mujeres rurales, siendo que algunas han superado estos obstáculos y que hay muchos hombres que igual a las mujeres velan por una sociedad más igualitaria y que el COMRURAL III puede construir sobre estas experiencias positivas.

Para responder a los obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la mujer, se considerará implementar algunas de las siguientes medidas o acciones afirmativas, en base a las circunstancias de cada subproyecto o PN (Cuadro 7).

Cuadro 7: Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la mujer y posibles medidas o acciones afirmativas	
Obstáculo	Medida de mitigación o Acción afirmativa
Alta carga de trabajo (triple rol; migración hombre; muchos niños pequeños a su cargo).	-Organizar guarderías temporales para que las mujeres con niños pequeños puedan concentrarse mejor (siempre y cuando las mujeres consideren esta opción como un apoyo útil) ⁷ . -Respetar horarios convenientes para hombres y mujeres.
Machismo (no tener libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir a una actividad social o productiva (AT, capacitación), baja autoestima, violencia, timidez, miedo).	-Evaluar si es necesario realizar eventos separados para mujeres y hombres o asistencia en pareja. -Coordinar e involucrar a lideresas comunitarias mujeres por su conocimiento de Grupos productivos organizados de mujeres y sus intereses. -Al momento de la convocatoria explicar de qué se trata el evento y explicar al esposo/compañero de vida porqué es importante y beneficiosa la participación de las mujeres. -Tener personal técnico femenino. -Socialización en área de influencia proyecto y OPRs de mensajes a favor de la igualdad, inclusión social y contra la violencia contra mujer. -Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje, ya que de esta manera se puede superar ciertas restricciones sociales y limitaciones de tiempo de las mujeres rurales. -Talleres de autoestima e igualdad de género tanto para hombres como mujeres. -Conocer los canales para denunciar actos de violencia e instancias que se puede recomendar a personas en situación de maltrato.
Analfabetismo o bajo nivel educativo.	-Usar lenguaje no técnico. -Usar materiales visuales. -Usar métodos participativos.

⁷ Al tratarse de grupos de participantes con muchos niños pequeños que acompañan a las madres a eventos, se puede pagar a algunas mujeres para cuidar a los niños, creando un tipo de “guardería temporal” durante el período del evento. Es de especial importancia para fomentar la participación de madres solteras (muchas veces de edad joven). El costo de esta remuneración debe formar parte del costo del evento.

Condición de pobreza (dificulta inversiones o para cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc).	-Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos, especialmente para aquellos participantes que se sabe no tienen el recurso económico para pagar su pasaje u otros gastos relacionados ⁸ .
Poca tenencia de la tierra.	-No es un tema que lo solucionará el Proyecto, pero puede contribuir sensibilizando a padres y madres de familia sobre igualdad de género, incluyendo el tema de tenencia de la tierra (efecto a largo plazo).
Acceso a crédito por ejemplo para emprendimientos	-Criterios de selección para los subproyectos, toman en cuenta las condiciones particulares de las mujeres rurales, indígenas y madres solteras. -Condiciones de Instancias Financieras que permiten acceso a oportunidades de financiamiento y/o garantías de crédito.
No es considerada como socia en Organizaciones de Productores, por ejemplo, Cooperativas agrícolas	-Charlas de sensibilización en organizaciones de productores sobre igualdad de género y sus beneficios. -Apoyo para cambiar estatus y reglamentos. -Apoyo a la legalización de organizaciones de mujeres productoras informales con potencial de crecimiento y de formar parte de las cadenas de valor priorizadas. -Elaborar e implementar estrategias de género en cada OPR. -Capacitaciones relacionadas con temas de masculinidad y género para mejorar la conciencia sobre los roles y el empoderamiento de las mujeres. -Diagnóstico de brechas de género en la Moskitia-Costa Atlántica y específicamente en las áreas de intervención del proyecto. -Elaboración de una estrategia de género y un plan de acción para asegurar que: (i) las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de las mujeres sean debidamente consideradas para que puedan participar efectivamente en las actividades del proyecto y beneficiarse plenamente de su participación.
División tradicional de trabajo resulta en sesgo de personal técnico de instancias gubernamentales para involucrarla en eventos de capacitación, asistencia técnica, procesos de consulta y/o toma de decisión.	- Charlas de sensibilización sobre división tradicional de trabajo con socios y socias en diversas organizaciones productivas, así como personal técnico de la UIP. -Al realizar la convocatoria, emplear canales de comunicación específicos para mujeres como sus propias organizaciones y lideresas en el municipio y comunidad, y canales de radio escuchadas por ellas. -Mencionar en la convocatoria de manera explícita que se invita a hombres y mujeres.

5.3.2 Participación e involucramiento de población indígena y afrodescendiente

Entre los grupos vulnerables también se encuentra la población indígena y afrodescendiente, puesto que enfrentan diferentes limitaciones y obstáculos históricos, que hasta el día de hoy perduran e impactan su verdadera y plena participación. A continuación, se presentan los principales obstáculos y propuestas de medidas de mitigación que se aplicarán al proyecto en base a las circunstancias de cada PN (Cuadro 8).

⁸ Es buena práctica, al realizar eventos en el marco del Proyecto en las comunidades, organizar desde antes los servicios de alimentación (un refrigerio y/o almuerzo) para los y las participantes y los hijos pequeños que los acompañen. Para ello se debería utilizar, en la medida de lo posible, servicios locales de mujeres que se sabe que no participarán en el evento, para así generar pequeños, pero importantes ingresos locales.

Cuadro 8:	
Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la población indígena y afrodescendiente y posibles medidas o acciones afirmativas	
Obstáculo	Medida de mitigación o Acción afirmativa
Población Indígena	
Analfabetismo o bajo nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> -Usar lenguaje no técnico. -Usar materiales visuales. -Usar métodos participativos. -Procedimientos y formatos adecuados para PN, subproyectos, informes, entre otros.
<p>Condición de pobreza (dificulta cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc).</p> <p>No tener garantía para ser sujeto a crédito (patrimonio propio, título de tierra o inmueble, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje (reducir gasto). -Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos, especialmente para aquellos participantes que se sabe no tienen el recurso económico para pagar su pasaje u otros gastos relacionados. -Criterios de selección para los subproyectos y/o contrapartida en PN, toman en cuenta las condiciones particulares de la población indígena. -Sensibilizar a instituciones financieras para que ajusten condiciones de financiamiento a condiciones de población indígena y afrodescendiente.
Población afrodescendiente	
Falta de asociatividad	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar programas de capacitación en formación de liderazgos y tipos de organización. -Asesoramiento técnico para organizaciones interesadas y con potencial para conseguir personería jurídica y requisitos legales y analizar con ellas opciones para garantías para acceder a los créditos. -Apoyar desde el proyecto la formación de grupos informales para acceder Ventana 1 o formales para acceder las otras Ventanas.
Discriminación en procesos de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar diagnósticos sectoriales, análisis de cadenas, mapeo y otros estudios (ej. Análisis de usos culturales del suelo) que servirán de base para el diseño participativo de las actividades y subproyectos. -Ampliar la participación de los Consejos Territoriales y organizaciones de los pueblos indígenas y afro hondureños en la toma de decisiones sobre el proyecto mediante diseño participativo de las inversiones.

5.3.3 Participación e involucramiento de la juventud rural

Entre grupos vulnerables es importante dar espacio a las y los jóvenes rurales, quienes afrontan brechas educativas, desempleo, migración y exclusión de participación efectiva en mecanismos organizativos y procesos de toma de decisiones. A continuación, se presentan principales obstáculos, y propuestas de medidas de mitigación que se aplicarán al proyecto en base a las circunstancias de cada subproyecto o PN (Cuadro 9).

**Cuadro 9:
Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de los jóvenes y posibles medidas o acciones afirmativas**

Obstáculo	Medida de mitigación o Acción afirmativa
<p>Pocas oportunidades de desarrollo y económicas; baja autoestima; buscando oportunidades mediante migración; altamente vulnerable al crimen (pandillas juveniles y crimen organizado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tener en cuenta el interés de la población joven en las intervenciones del proyecto. -Enseñar a los jóvenes sobre la agricultura desde una perspectiva empresarial, técnica y de gestión, centrándose en los sistemas de riego y los rendimientos, las cadenas de valor, las oportunidades comerciales y las proyecciones de crecimiento del mercado agrícola. -Ayudar en el desarrollo de planes de negocios para la agricultura, incluyendo el componente humano, de modo que los jóvenes puedan establecer metas y planes futuros por sí mismos y pueden enfocarse en el futuro no sólo el día a día. -Para cualquier tipo de trabajo de infraestructura, tratar de contratar a jóvenes y poblaciones en riesgo de las comunidades objetivo. -Utilizar la tecnología para involucrar a los jóvenes y explotar su talento y potencial. -Brindar talleres o capacitaciones sobre cómo desarrollar y / o utilizar la tecnología para entregar alimentos, dirigir un negocio innovador, gestionar la logística, administrar las ventas, etc. (en línea con objetivos de la Ventana 4). -Apoyar a establecer alianzas con el sector privado para apoyar las ideas empresariales de los jóvenes y generar empleos en diferentes áreas de la cadena de valor agrícola. -Desarrollar identidad y autoestima. -Promover grupos de jóvenes que participan en tipos similares de actividades agrícolas (logística, ganadería, riego, etc.) y permitirles compartir experiencias y mejores prácticas entre ellos. Asegúrese de que comprendan la importancia de su trabajo y de que formen una red de apoyo entre ellos. -Fortalecer el capital social en las comunidades a través de asociaciones y cooperativas agrícolas. El bajo capital social facilita que las pandillas y los grupos criminales operen en las comunidades y se aprovechen de ellas. Las redes sociales, que incluyen el compromiso y la participación de los ciudadanos, el sentido de pertenencia y el apego al lugar, pueden mejorarse para aumentar los ingresos y, al mismo tiempo, desarrollar la eficacia de la comunidad para contrarrestar y abordar los factores de riesgo comunitarios asociados con la participación en pandillas.
<p>Organizaciones de jóvenes no visibilizadas e informales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mapeo de organizaciones de jóvenes rurales o jóvenes con ideas de empresa o empresas incipientes relevantes en el contexto de COMRURAL III en coordinación con, por ejemplo, líderes juveniles, iglesias, escuelas, entre otros. -Apoyo a la legalización de organizaciones de jóvenes informales con potencial de presentar un PN y de grupos de jóvenes con ideas de empresa de prestación de servicios en el marco de COMRURAL III.
<p>Bajo nivel de educativo. Falta de experiencia con en asociatividad y gestión organizativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Facilitar la transferencia de conocimiento sobre nuevas tecnologías, educación financiera y empresarial. -Desarrollar programas de capacitación en formación de liderazgos, tipos de organización y escuelas de campo. -Diseñar e implementar estrategias de relevo o traslape generacional.

<p>Condición de pobreza (dificulta cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc.).</p> <p>No tener garantía para ser sujeto a crédito (patrimonio propio, título de tierra o inmueble, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar los eventos en las comunidades, escuelas, iglesia y, no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje (reducir gasto). -Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos, especialmente para aquellos participantes que se sabe no tienen el recurso económico para pagar su pasaje u otros gastos relacionados. -Criterios de selección para los subproyectos y/o contrapartida en PN toman en cuenta las condiciones particulares de las y los jóvenes. -Sensibilizar a instituciones financieras para que ajusten condiciones de financiamiento a condiciones de jóvenes.
--	--

5.3.4 Participación e involucramiento de personas con discapacidad

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se establece claramente que la discapacidad no puede ser un motivo o criterio para privar a las personas de acceso a programas de desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos y en el caso de COMRURAL, además de las medidas mencionadas en el capítulo 5.2, se tomarán otras medidas como las que se presentan en el cuadro 10 y que se complementarán y nutrirán de los resultados del estudio sobre discapacidad en el ámbito agrícola y agroindustrial en Honduras que se está elaborando el Banco Mundial y FIDA.

Cuadro 10:	
Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de personas con discapacidades y posibles medidas o acciones afirmativas	
Obstáculo	Medida de mitigación o Acción afirmativa
Muchas veces no son “visibles”.	Charlas sensibilización en Organizaciones de Productores Rurales sobre inclusión social.
Retos con la movilización.	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar los eventos en las comunidades, escuelas, iglesia y no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje. -Tomar en cuenta en la selección del proveedor de servicios (hotel, etc.), la accesibilidad para personas con capacidades especiales. Incluir esto en el Manual de Operaciones del Proyecto. -Proveer transporte especial para personas con discapacidades para que puedan participar en eventos, Asistencia técnica, capacitación del proyecto
Socialización	- Utilizar diferentes medios de socialización de información que faciliten la llegada a todas las personas (e.g. subtítulos en los videos, información oral, información escrita, etc.)
Exclusión/Abandono/Falta de atención de salud/tratamiento.	<p>Para el financiamiento adicional, como parte de la evaluación social se evaluará la pertinencia de los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis social de antecedentes sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el sector agroindustrial en Honduras, con enfoque en Gracias a Dios. -Subvención a hogares de acuerdo con sus necesidades específicas para garantizar acceso al trabajo en la producción alimentaria y agrícola. -Reinserción laboral de personas afectadas/lisiadas por buceo/recolección de especies marinas.

	-Atención médica y psicológica integral y especializada a las víctimas y sus familiares, incluyendo tratamientos de rehabilitación.
--	---

6. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las Partes Interesadas

6.1 Recursos

Para la implementación del proyecto COMRURAL III, se cuenta con una UEP la cual ha venido ejecutando el financiamiento adicional de COMRURAL y COMRURAL II y que, entre otros, incluye dos especialistas y un oficial para temas sociales y dos especialistas y un oficial para temas ambientales. Serán los especialistas sociales, quienes con apoyo de la **UAP Y UEP** están a cargo de la implementación del PPPI.

Para la implementación del PPPI se ha elaborado un presupuesto y se han asignado los recursos en el presupuesto del Proyecto (Cuadro 11).

Cuadro 11: Presupuesto propuesto para implementar el Plan de Participación de Partes Interesadas	
Actividad	Monto (en USD)
Socialización de información, según canales planteadas en el PPPI.	15,000.00
Elaboración de material audiovisual, como videos sobre el Proyecto, procedimientos para acceder a las Ventanas 1-4 del componente 1, cadenas de valor, innovaciones, entre otros.	20,000.00
Apoyo legal para la legalización de organizaciones de productores informales, pero con potencial en las cadenas de valor priorizadas y para ayudar a cambiar estatutos y reglamentos de organizaciones de productores formales para incorporar más mujeres y jóvenes en condición de igualdad.	50,000.00
Charlas sensibilización y talleres de autoestima e igualdad de género, tanto para hombres como mujeres de organizaciones de productores, incluyendo información sobre violencia de género.	10,000.00
Socialización en área de influencia proyecto y OPRs de mensajes a favor de la igualdad, inclusión social y contra la violencia contra mujer.	20,000.00
Talleres para jóvenes para desarrollar identidad y autoestima.	15,000.00
Socialización y capacitaciones en el funcionamiento del MCQRS	10,000.00
Socialización, capacitación, procesos de participación relacionados al financiamiento adicional (Componente 5).	TBD
Implementación MCQRS.	25,000.00
Monitoreo de la implementación del PPPI.	10,000.00
Total (en USD)	TBD

6.2 Funciones y responsabilidades de gestión

El proyecto COMRURAL III será ejecutado por la UNIDAD EJECUTORA del PROYECTO (UEP). La misma incluirá dos especialistas sociales, responsables de la implementación y el seguimiento al PPPI, y contarán con el apoyo de un Oficial Social y el Equipo de M&E de la UEP.

En relación con el PPPI, los Especialistas Sociales son los encargados de coordinar la gestión social del proyecto COMRURAL III orientado a facilitar la participación de población vulnerable en todas las fases del proyecto. Cada vez que el proyecto pretenda ingresar en un nuevo departamento o zona de cobertura potencial, los Especialistas Sociales del Proyecto implementarán la metodología de consulta y socialización del Proyecto, previo a las convocatorias oficiales de concurso público. También dan asesoramiento técnico y apoyo en la elaboración del plan de gestión social que forma parte de los anexos del plan de negocio, y, en coordinación con el PSDE (Proveedor de Servicio de Desarrollo Empresarial) y personal de la oficina regional, realizan las socializaciones locales del plan de negocio. Los Especialistas Sociales forman parte de los Comités de Evaluación de perfiles y planes de negocio, realizan visitas periódicas de monitoreo a las OPR y revisan los informes trimestrales de avance de la implementación de PN. Asimismo, son responsables de monitorear el cumplimiento de los compromisos sociales que aparecen en los planes de gestión social, con especial énfasis en inclusión social de población indígena, población afrodescendiente, mujeres, jóvenes, y personas con discapacidad. Los Especialistas dan seguimiento al Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias de las OPR y el MCQRS del Proyecto y preparan los datos del componente social para el informe semestral de avance que se presenta al Banco Mundial. Los Especialistas sociales cuentan en el campo con el apoyo de un Técnico Social.

Para la implementación del Financiamiento Adicional, se establecerá una oficina de la SAG-UAP en Puerto Lempira, que contará con al menos un especialista social, el cual será responsable de la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas. La oficina también contará con al menos un especialista ambiental. Dado el enfoque multicultural y multiétnico del Financiamiento Adicional, se requeriría una sólida colaboración y coordinación con SEDESOL (en particular en articulación con sus entidades descentralizadas Programa de Acción Solidaria PROASOL y la Coordinación Nacional de los Pueblos Originarios y Afrohondureños CONAPROAH) para la implementación de las inversiones en fortalecimiento organizativo y seguridad alimentaria, y para coordinar acciones específicamente relacionadas con los Pueblos Indígenas y Afrohondureños. Para garantizar la pronta implementación del proyecto evitando los obstáculos generados por la presencia limitada actual de muchos programas estatales en ese territorio, el proyecto podría desarrollarse con el apoyo de empresas consultoras/ONG u organizaciones internacionales con una fuerte presencia en el terreno y apoyando de cerca las actividades del proyecto, brindando asistencia técnica oportuna y generando coordinación entre las comunidades, organizaciones indígenas y afrohondureñas y los diferentes actores estatales mientras SAG y SEDESOL fortalecen su presencia en Gracias a Dios. La implementación también dependería de las asociaciones de municipios (AMHON) y de las organizaciones indígenas y afrohondureñas con capacidad de implementación de proyectos.

7. Mecanismo para Comunicación de Consulta, Quejas, Reclamos y Sugerencias

COMRURAL III utilizará un Mecanismo para Comunicación de Consulta, Quejas, Reclamos y Sugerencias (MCQRS) ya elaborado. El MCQRS es un sistema accesible e inclusivo que se utiliza para recibir reclamos y sugerencias de mejoras y adoptar medidas oportunas al respecto, y para facilitar la solución de las inquietudes y quejas que surjan en relación con las actividades del proyecto. El MCQRS respetará el principio de confidencialidad y los procesos permitirán que se pueden formular quejas anónimas.

Toda persona que se sienta afectada por el proyecto puede también acceder al Sistema de Atención a Quejas (GRS, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (email: grievances@worldbank.org) o a las instancias legales nacionales correspondientes en caso las respuestas dadas por el proyecto o **LA SAG** no seas satisfactorias para ellos. El hecho que un reclamante haya realizado una queja mediante el MCQRS no limita la posibilidad de usar también el GRS del BM.

7.1 Canales para la atención de quejas, reclamos y sugerencias del MCQRS del proyecto

Este mecanismo se implanta a partir del año 2016 y viene funcionando y mejorándose con el transcurso de los años. Los canales para presentar quejas, reclamos o sugerencias son:

i. Sistema de buzón de quejas

Los siguientes vínculos llevan al llamado buzón de quejas:

<http://www.comrural.hn/buzon-de-quejas/>

<http://www.comrural.hn/2021/03/01/mecanismo-para-comunicacion-de-consulta-quejas-reclamos-y-sugerencias-mcQRS/>

En el buzón de quejas se encuentra un formato donde se colocan:

- a) El asunto
- b) El nombre
- c) Número de identidad
- d) Correo electrónico
- e) Teléfono
- f) Campo de texto para la consulta o queja
- g) Envío

Automáticamente se notifica el recibimiento de la queja al usuario. Una vez recibida es revisada por el web máster del proyecto, quien asigna el responsable de brindar respuesta, de acuerdo al contenido o tema de la queja, dicha información es recopilada por el web máster y se da respuesta al usuario.

El usuario tiene la oportunidad de profundizar si es el caso en la demanda de la respuesta; en tal sentido, el sistema es abierto.

ii. Sistema de chat en tiempo real

Este sistema funciona de la siguiente forma:

- a) El usuario escribe su consulta
- b) Su consulta se recibe en una plataforma y se le da respuesta en tiempo real
- c) El responsable de recibir la consulta es el web máster del proyecto, quien coordina con el responsable del área temática correspondiente para brindar la respuesta

Estos 2 sistemas brindan reporte a la coordinación nacional del Proyecto ComRural.

iii. Sistema de consulta mediante redes sociales

El usuario puede realizar sus consultas a través de las redes sociales del proyecto, a las cuales también les brinda seguimiento el web máster:

- a) <https://www.facebook.com/comrural>
- b) <https://www.instagram.com/proyctocomrural/>
- c) <https://twitter.com/ComRuralHN>

iv. Sistema de consulta mediante llamada

Adicionalmente, se implementa el mecanismo de consulta pública mediante llamada al número de teléfono 2221-1008, colocada en cada rotulación del proyecto. La llamada es atendida por la persona encargada de recepción de la Unidad Implementadora del Proyecto (UIP) o en su defecto la asistente administrativa, quien asigna a la persona responsable de la respuesta.

v. Consulta presencial

El proyecto cuenta con una oficina central y 4 oficinas regionales, que están abiertas a recibir cualquier tipo de sugerencia, reclamo o queja. Este procedimiento involucra la recepción de la asistente administrativa de cada oficina, quien asigna el responsable de brindar la respuesta en coordinación con el encargado de la oficina regional.

Sobre la base de esta experiencia desarrollada y vigente actualmente se propone un mecanismo que fortalece la atención del mecanismo a nivel institucional, comunitario y organizativo, de forma tal que se facilite la presentación de reclamos, quejas y sugerencias, así como el proceso de registro, de respuesta y seguimiento.

Direcciones de Oficina Central y Regionales:

Unidad	Dirección y Teléfono
Unidad Implementadora del Proyecto	Col. La Estancia, Ave. Galván, Tegucigalpa MDC. Tel. (+504) 2236-5597, 2236-8112 - Correo electrónico: (info@comrural.hn) - Sistema de buzón de quejas: http://www.comrural.hn/buzon-de-quejas/ y http://www.comrural.hn/2021/03/01/mecanismo-para-comunicacion-de-consulta-quejas-reclamos-y-sugerencias-mcqr/ - Redes sociales: Facebook, Instagram - Teléfono de consulta 2221-1008.
Oficina Regional Santa Rosa de Copán, Copán	Santa Rosa de Copán, Colonia Santa Fe, Salida a San Pedro Sula. Teléfono 2662-6560
Oficina Regional La Ceiba, Atlántida	La Ceiba, Atlántida, Barrio El Potrerito. Teléfono 2440-4040
Oficina Regional Siguatepeque, Comayagua	Siguatepeque, Comayagua, Barrio San Miguel. Teléfono 2773-4931
Oficina Regional Danlí, El Paraíso	Colonia El Zarzal, Sector 1, Carretera Panamericana, Atrás del Centro Comercial Uniplaza
Oficina Regional Puerto Lempira, Gracias a Dios.	La información de contacto de la nueva oficina regional de la SAG será actualizada en cuanto se establezca la oficina.
Entidad implementadora del Financiamiento Adicional	La información de contacto de la entidad implementadora será actualizada en cuanto se establezca la oficina.

7.2 Fortalecimiento del Mecanismo de Comunicación de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Objetivo

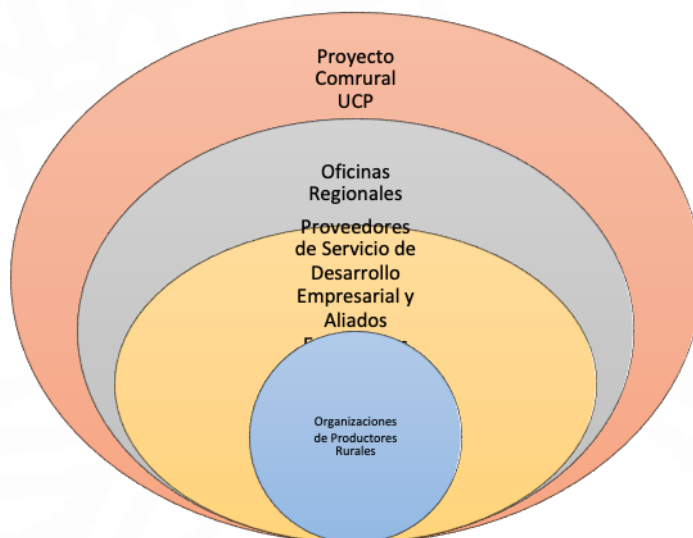
El “Mecanismo para Comunicación de Consultas, Quejas, Sugerencias y Respuesta”, es prevenir oportunamente riesgos y dar respuesta a quejas y preocupaciones surgidas durante la ejecución de actividades del Proyecto de Competitividad Rural (ComRural) de su fase ampliada y para el COMRURAL II y III, propiciando una participación e interacción positiva con las OPRs y comunidades de influencia ubicadas en los 16 departamentos de Honduras.

Proceso de consenso

La propuesta procura sobre la base de los canales de comunicación actualmente vigentes, informar sobre los mismos a nuevos actores estratégicos y adicionar instrumentos de atención y respuesta, a fin de estructurar un esquema de mayor involucramiento de organizaciones y aliados estratégicos entre los cuales se pueden

mencionar los PSDE, bajo la premisa que a mayor nivel de conocimiento y apropiación se dispondrá de un mecanismo MCQRS fortalecido.

En el siguiente gráfico se presenta un resumen de los niveles de atención del MCQRS.



Cada plan de negocio aprobado y en ejecución implica actividades de oficina y campo, entre las cuales existen unas con mayor nivel de riesgo a generar reclamos, quejas o sugerencias, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes, así como su grado de sensibilidad:

Etapa	Grado de Sensibilidad A= Alto, M= Medio B= Bajo
Etapa de Convocatoria	
a) Utilización de medios no adecuados para conocer sobre las ofertas del proyecto	B
b) Necesidad de priorizar otras cadenas productivas de interés en las zonas de cobertura del proyecto	M
c) Falta de representatividad de algunos grupos de la comunidad en convocatoria para los talleres de socialización previos a Convocatoria Pública	A
Etapa de Formulación de Planes de Negocio	
a) Incumplimiento de requisitos establecidos por el proyecto para ser parte del grupo meta beneficiario	B
b) Necesidad de mayor asesoramiento para la presentación de perfiles y planes de negocio	B
c) Insatisfacción por la calificación otorgada por el Comité de Evaluación del Proyecto	B
d) Desconocimiento de requisitos legales requeridos por el proyecto de las organizaciones postulantes	B
e) Alto costo para la formulación de perfiles y planes de negocio	B
f) Requisitos de licencia ambiental que limitan la participación de OPRs	M
g) Exclusión interna de familias por incumplimiento de obligaciones organizativas	M

h) Exclusión de perfiles y planes de negocio formulados débilmente y presentados por grupos de mayor vulnerabilidad por condición de género y pertenencia a pueblos indígenas o afrodescendientes	A
i) Incapacidad financiera para optar al crédito del aliado financiero	M
j) Presión sobre recursos naturales y tierras de propiedad comunitaria de pueblos indígenas y afrodescendientes en perfiles y planes presentados	A
<i>Etapa de Ejecución de Planes de Negocio</i>	
a) Exclusión de familias afiliadas a la OPR por líderes o integrantes de junta directiva	A
b) Beneficios de las inversiones y los beneficios del plan de negocio no son equitativos en la OPR	A
c) Cumplimiento estricto de procedimientos en la contratación y adquisición de bienes y obras que muchas veces incomodan a los participantes de la OPR	M
d) Falta de información sobre las inversiones realizadas en el marco del plan de negocios a la asamblea de afiliados en OPR	A
e) Indisposición de cumplir con la incorporación de mujeres y jóvenes en las organizaciones participantes	M
f) Falta de procedimientos que faciliten e incorporen como afiliados a familias de pueblos indígenas y afrodescendientes	M
g) Escasa comunicación a los socios sobre la administración de recursos y bienes adquiridos por la OPR en el marco del Proyecto ComRural	A
h) Se desconoce el plan de gestión ambiental a aplicarse para sobrellevar algunos impactos negativos para la sostenibilidad ambiental en las comunidades de la zona de cobertura	M

A través de este mecanismo, se atenderán potenciales conflictos o descontentos que puedan presentarse en la ejecución de actividades del Proyecto y Subproyectos ejecutados por las OPRs, en el marco del plan de negocios, contribuyendo de esta forma en asegurar la respuesta oportuna a la situación de consulta, queja o reclamo que puedan presentarse, así como identificar y sistematizar las buenas prácticas que se presenten, retroalimentando este mecanismo e instrumento social para su mejora continua y aplicación eficiente, todo lo expuesto como parte de la gestión institucional en el marco del proyecto ComRural en su fase de Fondo Ampliado y COMRURAL II.

En complemento a las actividades descritas, adicionalmente se considerarán de alta sensibilidad cualquier queja o reclamo que se presente por razones de abuso de autoridad, acoso sexual, explotación infantil, falta de respeto a las autoridades, uso de violencia en distintas formas, irrespeto a costumbres y cultura de pueblos indígenas presentes en zonas de inversión, contaminación ambiental.

7.3 Etapas del Mecanismo de Comunicación de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Etapa 1: Comunicación Pública

El mecanismo debe ser informado por medio de los canales institucionales establecidos a los actores de las actividades en cada una de las etapas del proceso de implementación del Proyecto ComRural.

Al inicio en los departamentos de cobertura de las actividades financiadas por el Proyecto ComRural, se informará en la socialización de convocatorias públicas a los actores de representación de primer y segundo nivel de organizaciones de productores rurales, a los representantes de instituciones de instancia pública presentes en las regiones de cobertura, los representantes de las mancomunidades y organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes. En cada institución se entregarán rotulaciones sobre los medios de consulta del proyecto ComRural (financiamiento adicional y COMRURAL II), con su respectivo logo y número de teléfono, correo electrónico y otros canales de consulta. Además, se informará sobre las instancias de representación organizativa

e institucional que pueden atender el MCQRS siendo estos: OPR, PSDE, Oficinas Regionales y Unidad Implementadora del Proyecto (UIP). Adicionalmente, se continuará utilizando la rotulación en cada plan de negocio ejecutado por las OPRs, donde aparece entre otros asuntos, información general del proyecto y los principales medios o canales de consulta pública, agregando los medios de consulta (teléfono, dirección de oficinas o sede, correo electrónico de las OPRs y PSDE), según sea la ubicación del proyecto y región que corresponda.



Ejemplo de rótulo y medio de visibilidad instalado en cada proyecto, para efectos de esta propuesta se agregará los canales de consulta de la OPRs y PSDE (teléfono y correo).

Etapa 2. Recepción de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Toda persona interesada en conocer del proyecto ComRural, puede comunicarse para realizar una consulta, un reclamo, queja o sugerencia utilizando los siguientes canales:

- i. A nivel de la Unidad Implementadora del Proyecto, se seguirán utilizando los canales descritos en el capítulo 7.1 del presente documento. Bajo la responsabilidad del Web Máster (canales mediante redes de internet y página web) y por medio de la asistente administrativa en los casos de presentación vía teléfono y presencial.
- ii. A nivel de la Unidad Implementadora Regional del Proyecto (aplica para las oficinas de Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Siguatepeque y Danlí), se utilizarán los números de teléfono de cada oficina regional y mediante la atención presencial. En estos casos, la recepción corresponde a la asistente administrativa de cada regional.
- iii. A nivel de Proveedores de Servicio de Desarrollo Empresarial (PSDE) se utilizarán los canales de página web (si está disponible) número de teléfono y recepción presencial. Cada PSDE nombrará a una persona responsable de la atención de consultas, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con el Proyecto ComRural (**desempeñará el papel de enlace institucional para seguimiento al MCQRS**).
- iv. A nivel de Organizaciones de Productores Rurales (OPR), se tienen previstos los canales correspondientes y responsables de recepción en sus respectivos MCQRS aprobados por la organización, que están uniformados con las otras instancias: página web (si está disponible), redes sociales, número de teléfono, presencial y mediante buzón de sugerencias en cada oficina o centro de trabajo. Cada OPR ha nombrado de acuerdo con su estructura organizativa **un responsable de la ventana de comunicación** para la implementación del MCQRS, que recibirá y gestionará la respuesta, en primera instancia canalizará estas mediante las oficinas regionales y la coordinación nacional si la gestión de la respuesta lo requiere de

acuerdo con el proceso de análisis y evaluación efectuado. Para la presentación de queja, reclamo o sugerencia de forma presencial y vía teléfono (página web si está disponible) se utilizará el formato específico (*ver Anexo 2, Formato A*).

Es importante aclarar que, para efectos de este MCQRS, las consultas y sugerencias, éstas podrán recibirse anónimamente, según preferencia del usuario, mientras que, para las quejas y reclamos, dado que se dará un seguimiento específico para dar respuesta a la persona que lo realiza deberán ser preferiblemente nominativas con nombre e identidad del demandante tal y como se solicitan los datos en el formato respectivo. Lo anterior no significa que también las quejas y reclamos que prefieran el anonimato puedan ser recibidas y brindarles el proceso de respuesta, la preferencia no significa el rechazo e imposibilidad de presentación.

Etapa 3. Registro

Para los diferentes niveles y canales se utilizará el siguiente formato (C) que aparece en el Anexo 2, el cual, entre otros aspectos, incluye la identificación de la persona, naturaleza de la consulta, queja, reclamo o sugerencia, medio de presentación utilizado y el componente del proyecto involucrado.

El formato (C) será utilizado y complementado semanalmente por el responsable de la ventana de comunicación (OPR), enlace institucional (PSDE) o de atención del MCQRS en las oficinas regionales y unidad de coordinación nacional.

El formato se aplicará para los diferentes canales de comunicación (Presencial, Teléfono, Página Web, Redes Sociales) y en los 4 niveles de presentación: Proyecto ComRural Nivel Central, Nivel de Oficina Regional, Nivel de PSDE y Nivel de OPR. En los casos de comunicación de consultas, quejas, reclamos y sugerencias que soliciten el anonimato no se completará la parte de identificación de la persona.

Su aplicación tiene como finalidad el registro uniforme del MCQRS para facilitar el seguimiento de cada ingreso en los diferentes niveles en los cuales se puede utilizar el mecanismo.

Etapa 4. Evaluación

Dependiendo del grado de sensibilidad la canalización y elegibilidad de respuesta tendrá diferentes implicaciones y procesos de investigación, que puede involucrar a los distintos niveles de presentación de la consulta, queja o reclamo.

- **Alta Sensibilidad:**

Nivel Proyecto ComRural: El responsable de la recepción, que puede ser el web máster o asistente administrativa de oficina central, debe comunicar a la coordinación nacional (UEP) para iniciar el proceso de investigación del hecho y buscar la respuesta que el caso amerite. El Coordinador puede delegar o seleccionar el procedimiento de investigación adecuado para la elección de la respuesta, de acuerdo con el componente del proyecto objeto de la queja o reclamo.

Cuando la recepción de la queja o reclamo de **alta sensibilidad** es presentada en las oficinas regionales, la asistente administrativa, comunica al coordinador regional y este por escrito al coordinador nacional, para la investigación del hecho, evaluar y preparar la respuesta de forma conjunta.

Nivel PSDE: Para los casos de alta sensibilidad que **se reciben** mediante los PSDE, el nivel de recepción y responsable del registro (**enlace institucional**) informará a la autoridad de mayor jerarquía del PSDE (Gerente) que coordinará mediante comunicación por escrito con la coordinación nacional del proyecto ComRural la investigación del hecho y preparación de respuesta.

Nivel OPR: Para los casos de alta sensibilidad que **se reciben en las OPR**, el recepcionista de la demanda (**responsable de ventana de comunicación**) se comunicará con la autoridad de mayor jerarquía, el presidente de la junta directiva o representante legal de la organización quien se comunicará por escrito con la Coordinación Nacional para la investigación del hecho y elegir la respuesta que corresponde, según los componentes o personal involucrado en el hecho denunciado.

Los casos de alta sensibilidad son los que necesitan la mayor cuota de coordinación entre las 4 partes de recepción que propone el MCQRS (Unidad de Coordinación Nacional, Oficinas Regionales, PSDE y OPR). En los casos de alta sensibilidad el periodo de respuesta puede disponer de un máximo de 20 días.

Este tipo de reclamos o denuncias una vez investigadas y confirmadas pueden incluir sanciones a los involucrados de acuerdo con la normativa nacional, de la institucionalidad que corresponda (contratos de trabajo), estatutos de las organizaciones y por su carácter informadas de inmediato al Coordinador Nacional del Proyecto y el Gerente del Proyecto ComRural del Banco Mundial.

- **Sensibilidad Media**

Nivel Proyecto ComRural: Los procedimientos de comunicación del responsable de la recepción y registro son similares a los de sensibilidad alta, con la diferencia que la investigación de los hechos y preparación de respuesta puede ser delegado por la autoridad de mayor jerarquía (Coordinación Nacional del Proyecto) al responsable del componente involucrado o al coordinador de la oficina regional cuando el reclamo involucra a la misma. A la unidad o regional que se delega la responsabilidad de la respuesta analiza y resuelve la demanda, la cual comunica en detalle al coordinador del proyecto, antes de formalizar la respuesta.

Nivel de PSDE: El responsable de la recepción y registro (**enlace institucional**) comunica al representante legal a nivel nacional o regional según sea el caso. Este utilizará los canales establecidos para comunicación con el coordinador de la oficina regional del proyecto según zona de cobertura y lugar donde se presentó la demanda. El coordinador regional informará a la coordinación nacional de la situación para de forma conjunta y según las implicaciones del caso evaluar si procede y en caso de proceder se prepara la respuesta, la cual se comunicará al PSDE para su formalización.

Si la denuncia involucra al personal de la oficina regional, a quien corresponde la evaluación de la situación es a la coordinación nacional, quien puede delegar con el responsable del componente o área temática involucrada, la investigación de los hechos, el responsable asignado antes de la formalización de la respuesta, quien comunicará a la coordinación nacional para su aprobación.

Nivel de OPR: El responsable de la recepción (**responsable de la ventana de comunicación**) informa al representante legal de la OPR, quien se comunicará con el coordinador de la oficina regional para la evaluación de la situación y preparación de la respuesta si procede, de lo contrario siguiendo los mismos canales se informa la resolución al usuario o reclamante. Al igual que el anterior el coordinador regional informa al coordinador nacional del registro y en forma conjunta definirán el proceso a seguir para formalizar la respuesta.

El periodo de respuesta para este grado de sensibilidad es de hasta un máximo de 15 días.

- **Sensibilidad Baja**

Nivel Proyecto ComRural: Los procedimientos de comunicación del responsable de la recepción y registro son similares a los de sensibilidad media, con la diferencia que la investigación de los hechos y preparación de respuesta puede ser de forma inmediata delegada por el **web máster o asistente de administración** al responsable del componente involucrado u oficina regional para evaluación de demanda y preparación de respuesta. Al igual que las anteriores antes de formalizar la respuesta se informa al coordinador nacional o quien este delegue para el seguimiento de este tipo de casos.

Nivel de PSDE: El responsable de la recepción y registro (**enlace institucional**) comunica al representante legal y al coordinador regional del proyecto ComRural. La oficina regional coordinará con los responsables de componentes o áreas involucradas la evaluación de la situación, y en caso de proceder preparar la respuesta, que se presentará mediante el nivel de recepción. Antes de su formalización se tendrá que comunicar al coordinador nacional o quien delegue para su visto bueno o autorización.

Nivel de OPR: El responsable de la recepción (*ventana de comunicación*) informa al representante legal de la OPR, quien se comunicará con el Coordinador de la Oficina Regional para la evaluación de la situación y prepara la respuesta si procede la demanda.

Es importante mencionar que, para las quejas o reclamos de sensibilidad baja, cuya respuesta se canaliza directamente por la recepción y registro, mediante encargados de unidad o área temática o puede ser oficina regional, los responsables de brindar respuesta informan a la coordinación nacional de la situación presentada, evaluación y procedimiento de respuesta antes de su formalización.

En los casos de baja sensibilidad el periodo máximo de respuesta es de 8 días. Es importante mencionar que existen excepciones y variaciones en el tiempo de respuesta. Puede variar según medio utilizado: en el caso del chat en tiempo real y redes sociales manejadas por el Web Máster son de respuestas inmediatas y si existe necesidad de consulta a un componente específico pueden tardar un máximo de 3 días para respuesta de sensibilidad baja.

Etapa 5. Análisis y Resolución

El análisis de la consulta, queja, reclamo o sugerencia se desarrollará sobre la base del nivel de correspondencia con las actividades del proyecto y de su grado de sensibilidad.

De acuerdo con lo antes descrito se procede a realizar la investigación del caso, procurando conocer las causas y los involucrados. Corresponde según nivel de sensibilidad al responsable de atender la demanda brindar la respuesta tomando en cuenta los siguientes puntos:

- Analizar el asunto
- Intentar identificar la causa fundamental del problema
- Identificar las posibles soluciones
- Valorar la viabilidad de las posibles soluciones
- Adoptar las medidas necesarias para resolver el problema (o corregirlo)

En este punto es necesario determinar si la información obtenida a partir de la investigación es suficiente para continuar con el proceso de resolución, en caso de que no fuera así, y es necesario profundizar en la investigación, se debe tomar en cuenta visitas al lugar de los hechos, entrevistas de campo con los involucrados, revisión de informes de avance del proyecto y beneficiarios. Posteriormente, se debe determinar la posibilidad de la resolución o viabilidad de respuesta. Si se determina factible, se continúa con la siguiente etapa del proceso; si no fuera posible llevarla a término, será necesario decidir si se continúa con el proceso, y dirigirla a un nivel superior de resolución, en este caso la coordinación nacional o los responsables de cada componente.

En los casos de baja sensibilidad el responsable de la unidad o área temática involucrada prepara la respuesta, informa a la Coordinación Nacional del proyecto y se emite la respuesta por el canal utilizado. Esta respuesta debe ser realizada por escrito cuando son quejas y reclamos. En los casos de consultas y sugerencias, la respuesta se prepara por el canal y forma de recepción y registro.

Etapa 6. Formalización de Respuesta

Una vez agotada la instancia de evaluación del caso y dispuesta la resolución, se formaliza la respuesta a los usuarios del MCQRS por el mismo canal y nivel por el cual se presentó la queja o reclamo, utilizando un formato de respuesta que contendrá los siguientes elementos:

- Datos Generales
- Datos del Usuario (reclamante)
- Contenido de respuesta
- Datos del informante o responsable de respuesta

Detalles del formato (B) de respuesta para consultas, quejas y reclamos que utilizan canales presenciales y por teléfono se presenta en el *Anexo 2*.

Para los canales de redes sociales, página web y chat en tiempo real, se utilizarán los medios actuales de atención y respuesta. En las siguientes páginas se encuentra el buzón de quejas

<http://www.comrural.hn/buzon-de-quejas/> y

<http://www.comrural.hn/2021/03/01/mecanismo-para-comunicacion-de-consulta-quejas-reclamos-y-sugerencias-mcqrs/>

Etapa 7. Seguimiento, Apelación y Cierre

Después de los 15 días de formalizada la respuesta, el responsable de la ventana de comunicación OPR/enlace institucional PSDE, Web Máster/Asistente Administrativa contactará al reclamante para conocer su nivel de satisfacción. Si la resolución es aceptada satisfactoriamente se cierra el proceso (aplica este periodo para las respuestas a casos de media y alta sensibilidad). Vale aclarar que cuando los casos son de baja sensibilidad la respuesta se puede considera por satisfecha al ser emitida oficialmente y cerrar el proceso o contactar en un máximo de 3 días al usuario del MCQRS para confirmar lo anterior.

Conviene al interés tanto del demandante como del proyecto ComRural asegurarse de que cualquier queja o reclamo se resuelva satisfactoriamente. Si la persona que presenta una queja o reclamo no se siente satisfecha a pesar de haber tenido la oportunidad de recibir la respuesta, puede presentar una apelación formal directamente al Coordinador Nacional del Proyecto ComRural. Esto puede hacerse por escrito, por carta o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

- Teléfonos: (+504) 2221-1008.
- Correo electrónico: info@comrural.hn
- Sistema de buzón de quejas: <http://www.comrural.hn/buzon-de-quejas/> y <http://www.comrural.hn/2021/03/01/mecanismo-para-comunicacion-de-consulta-quejas-reclamos-y-sugerencias-mcqrs/>
- Dirección Oficina: Col. La Estancia, Ave. Galván, Tegucigalpa, M. D. C.

En los casos en los cuales el estudio por parte de las autoridades del nivel y encargados del componente involucrado consideran improcedente la denuncia o el reclamo se comunicará formalmente la decisión al denunciante por los canales utilizados, en un periodo máximo de 7 días.

Se considerarán como improcedente la queja o reclamo por los siguientes criterios:

- La queja o reclamo no tiene relación directa con las actividades del proyecto.
- La gravedad del reclamo trasciende las posibilidades de respuesta por sus implicaciones y efectos; por tanto, requieren solución que implique otros órganos de competencia nacional según la institucionalidad y normativa vigente.
- No corresponde al área de cobertura del proyecto.
- El contenido de la queja y reclamo no corresponde a los sitios de ejecución del proyecto y presenta inconsistencias en la identificación de hechos e involucrados.
- La queja o reclamo involucra a funcionarios y personal de otras instituciones no relacionadas directamente con el proyecto.
- La queja o reclamo se refiere a otra institución o proyecto que tiene cobertura y grupo meta similar.

Para efectos de garantizar la satisfacción del reclamante el equipo de salvaguarda social del proyecto contactará y establecerá una nueva comunicación pasados 30 días posteriores a la formalización de la respuesta (15 días de

la comunicación del responsable de la recepción a nivel de OPR, PSDE, Web Máster, Responsable de la Ventana), como parte del seguimiento al proceso de implementación del MCQRS.

Etapa 8. Informes y Reportes:

A fin de asegurar la efectividad en el uso del Mecanismo, así como la realización de reportes y sistematización de las consultas, quejas, reclamos y sugerencias, el responsable del manejo del MCQRS del Proyecto ComRural preparará informes semestrales de resultados utilizando como soporte la integración de los formatos de registro (C) y control (D) (ver Anexo 2) que cada responsable dispondrá según los niveles involucrados en: Oficina Central (UIP), Oficina Regional, PSDE y OPR.

El Formato Registro de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias tiene como finalidad el ingreso al sistema. Mientras que el Formato de Control que es complementario al de registro tiene como objetivo comunicar los avances en el procesamiento, las implicaciones y estatus de respuesta a la demanda planteada y serán monitoreados por el responsable institucional del MCQRS (Equipo de Salvaguarda Social), cada seis meses (semestralmente) ya sea por vía telefónica, correo electrónico y/o visita al sitio del responsable del manejo del MCQRS según los niveles descritos

La aplicación y recopilación de la información de ambos formatos (Registro y Control), permitirán, entre otros, elaborar los reportes y resultados semestrales del MCQRS para el Banco Mundial.

Llenado de Formatos:

Los 4 niveles propuestos de atención; Oficina Central, Oficinas Regionales del ComRural, PSDE y OPR, dispondrán de los siguientes formatos (Anexo 2):

- A. Formato para presentar, consultas, quejas, reclamos y sugerencias.
- B. Formato de respuesta a, consultas, quejas, reclamos y sugerencias.
- C. Formato de registros de, consultas, quejas, reclamos y sugerencias.
- D. Formato de Control de, consultas, quejas, reclamos y sugerencias.

Estos formatos serán utilizados por el responsable de la ventana de comunicación/enlace institucional o recepción en oficinas central y regional del Proyecto ComRural y serán aplicables en los casos donde la presentación de la consulta, queja, reclamo y sugerencia se realizan de forma presencial, por teléfono (tomar datos de acuerdo con el formato) y correo electrónico (disponibilidad de ventana con formato). Lo que significa que para estos 3 medios se maneja un formato estandarizado que facilitará el control y seguimiento.

En los casos de redes sociales y chat en tiempo real, el Web Máster atenderá la consulta y, dependiendo de su grado de sensibilidad, responderá al demandante según los formatos e instrumentos de uso actual, pero se tendrán que utilizar los formatos (C) de registro y control (D) que se incluyen en este MCQRS (ver Anexo 2).

Los formatos de registro y control serán presentados trimestralmente por el responsable de la ventana de comunicación o MCQRS según nivel;

- Responsable de ventana de comunicación en las OPR
- Enlace institucional en el caso de los PSDE
- Asistentes administrativas de oficinas regionales
- Asistente administrativa oficina central
- Web Máster oficina central

Los responsables por nivel de registro y control presentarán un reporte trimestral a la encargada del SIG del Proyecto ComRural con copia al equipo de salvaguarda social para el seguimiento respectivo y la preparación del reporte semestral integrado del MCQRS institucional.

Con el objetivo de monitorear este mecanismo, cada responsable de la Ventana de comunicación / Enlace institucional / Asistente administrativa / Web Máster llenará el Formato (d) de Control de consultas, quejas, reclamos y sugerencias en el marco del Proyecto ComRural (Ver Anexo 2). Este formato deberá estar como adjunto a los informes trimestrales de avance preparados por cada PSDE y OPR. El formato contiene los campos para contabilizar las cantidades de situaciones reportadas, el nivel de atención nacional y regional del proyecto ComRural, PSDE y OPR.

Adicionalmente, permitirá analizar situaciones recurrentes en las distintas actividades del Proyecto ComRural, de manera que proporcione datos, alertas y recomendaciones para mejorar aspectos técnicos, con las organizaciones y comunidades beneficiadas.

El Proyecto ComRural incorporará una sección dedicada a los avances en la implementación del MQRS en cada uno de los informes semestrales que se presentan al Banco Mundial. Los reportes presentados como parte de este esquema de monitoreo serán compartidos a lo interno del Proyecto ComRural para incorporar lecciones aprendidas y mejorar la implementación del MCQRS.

7.4 Tratamiento de las quejas relacionadas con explotación, abuso y acoso sexual

El abordaje de las quejas relacionadas a explotación, abuso y acoso sexual (EAAS) se relaciona al personal del Proyecto y su interacción con beneficiarios. Para el abordaje de casos de EAAS, el MCQRS se basa en los siguientes principios básicos: confidencialidad, foco en la sobreviviente y seguridad de la sobreviviente. **Confidencialidad.** Debido al riesgo de estigma, represalias y rechazo asociados con la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, los mecanismos de reclamo establecerán también canales para registrar y manejar estos casos de manera segura y confidencial. Para ello, el MCQRS permitirá un sistema de codificación sólido para “anonimizar” los archivos de casos, por ejemplo, asignando números de seguimiento y un protocolo formal con reglas y procedimientos claros para el intercambio de información de estos casos para garantizar la confidencialidad. **Foco en el sobreviviente.** Este principio rector significa que el enfoque del proceso debe estar en el “mejor interés a corto y largo plazo del sobreviviente” y que “el sobreviviente debe estar en el centro” del MCQRS. Exige la creación de un entorno de apoyo, dignidad y protección para los sobrevivientes, y el pleno respeto de sus derechos, deseos y elecciones. En la implementación del MCQRS los responsables de implementar el MCQRS tendrán una lista actualizada de proveedores especializados en servicios para sobrevivientes de violencia de género. **Seguridad del sobreviviente.** Debido a que algunos sobrevivientes pueden correr el riesgo de sufrir más daños, es esencial tomar medidas para ayudar a garantizar su seguridad física y psicosocial y la de su familia. Los archivos de sobrevivientes no se discutirán con nadie que no esté relacionado con el caso.

7.5 Resumen de Procedimientos y Responsabilidades para la Implementación del MCQRS

Un resumen del MCQRS, direcciones y números de teléfono, se presenta en el cuadro 12.

Cuadro 12:
Resumen del MCQRS

#	Acciones	Responsables
1. Comunicación Pública		
1.1	Identificar los responsables del manejo del MCQRS en las OPR y PSDE para la socialización del MCQRS.	UEP, SIG, Equipo de Salvaguarda.
1.2	Socialización y capacitación a los responsables del manejo del MCQRS del Proyecto ComRural e implementación vinculando sus propios MQRS con el proyecto.	Equipo de Salvaguarda, SIG.
1.3	Socialización del MCQRS a la población potencialmente afectada por el proyecto, mediante la divulgación del mecanismo en rótulos, carteles informativos, página web del proyecto, redes sociales.	UIP, SIG Oficinas Regionales, Equipo de Salvaguarda.
2. Recepción		
2.1	<p>Recepción de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias:</p> <p>Nivel Proyecto ComRural Oficina Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenciales: <ul style="list-style-type: none"> Col. La Estancia, Ave. Galván, Tegucigalpa MDC. Tel. (+504) 2236-5597, 2236-8112 - Correo electrónico: info@comrural.hn - Sistema de buzón de quejas: <ul style="list-style-type: none"> http://www.comrural.hn/buzon-de-quejas/ http://www.comrural.hn/2021/03/01/mecanismo-para-comunicacion-de-consulta-quejas-reclamos-y-sugerencias-mcqs/ - Redes sociales: Facebook, Instagram - Teléfono de consulta 2221-1008. <p>Oficinas Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenciales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Santa Rosa de Copán, Copán, Colonia Santa Fe, Salida a San Pedro Sula. ○ La Ceiba, Atlántida, Barrio El Potrerito. ○ Siguatepeque, Comayagua, Barrio San Miguel. ○ Danlí, El Paraíso, Colonia Residencial El Zarzal. Sector 1, Carretera Panamericana, Atrás del Centro Comercial Uniplaza - Teléfono: <ul style="list-style-type: none"> ○ Santa Rosa de Copán: 2662-6560 ○ La Ceiba: 2440-4040 ○ Siguatepeque: 2773-4931 ○ Danlí: +504 8735-4620⁹ 	<p>Asistente Administrativa de la UEP.</p> <p><i>Web Máster.</i></p> <p>Chat en tiempo real se registra de acuerdo con los requerimientos del formato (igual aplica a redes sociales)</p> <p>Asistente Administrativa de Oficina Regional.</p> <p>Cuando los canales son presenciales, por teléfono y correo electrónico se facilitará y asistirá el complemento del que estará disponible en cada oficina del proyecto ComRural.</p>

⁹ En gestión asignación de número de teléfono fijo para la oficina regional.

2.2	Canales de los otros 2 niveles; PSDE y OPR	<p>PSDE: Enlace Institucional o responsable de manejar MCQRS.</p> <p>OPR: Responsable de ventana de comunicación.</p> <p>Cuando los canales son presenciales, por teléfono y correo electrónico se facilitará y asistirá el complemento del formato de comunicación de consulta, queja y reclamó que estará disponible en cada oficina del PSDE o Sede de OPR.</p>
3. Registro		
3.1	Registro en el formato oficial disponible en cada nivel del MQRS (Proyecto ComRural Oficina Central y Regional, PSDE y OPR). Tiene como propósito dejar respaldado el registro de todas las consultas, quejas, reclamos y sugerencias que ingresen al sistema.	<p>Unidad Implementadora: Asistente Administrativa Oficina Central. Web Máster.</p> <p>Oficina Regional: Asistente Administrativa.</p> <p>PSDE: Responsable nombrado como Enlace Institucional.</p> <p>OPR: Responsable nombrado en ventana de comunicación.</p>
4. Evaluación		
4.1	El nivel de recepción evalúa el grado de sensibilidad y si procede la consulta, queja, reclamo o sugerencia.	Asistente Administrativa Oficina Central y Regionales del proyecto ComRural.
4.2	Determinar el responsable de brindar respuesta de acuerdo con el grado de sensibilidad y nivel involucrado.	<p>Web Máster.</p> <p>Enlace institucional nombrado en los PSDE.</p> <p>Responsables de ventanas de comunicación nombrados en OPR.</p>
5. Análisis y Resolución		
5.1	Responsable de ventanilla de comunicación o recepción del MCQRS, informa a su superior o responsable del componente involucrado sobre la queja o reclamo registrada para preparar investigación de hechos y respuesta.	<p>Asistente Administrativa Oficina Central y Regionales del proyecto ComRural.</p> <p>Web Máster.</p> <p>Enlace institucional nombrado en los PSDE.</p> <p>Responsables de ventanas de comunicación nombrados en OPR.</p>
5.2	Cada nivel según estructura organizativa y de autoridad jerárquica, informa o sigue los procedimientos de comunicación que corresponde para la investigación de hechos y preparar respuesta.	<p>UIP: Coordinador Nacional.</p>

5.3	Reunida la información necesaria por parte de los responsables de la investigación y resolución, se procede a preparar la formalización de la respuesta.	Responsable de SIG. Responsable de Componente Involucrado. Regional: Coordinador Oficina Regional. PSDE: Gerencia o Representación Legal. OPR: Gerencia o Representación Legal.
6. Formalización de Respuesta		
6.1	La respuesta se prepara utilizando el formato oficial de respuesta (excepción de chat en tiempo real y redes sociales).	UIP: Coordinador Nacional.
6.2	Niveles del MCQRS, mediante Coordinadores o Representantes Legales, coordinan por escrito el resultado de la investigación y respuesta. También se incluye formalización de respuesta para los casos definidos como no procedentes.	Responsable de SIG. Responsable de Componente Involucrado. Regional: Coordinador Oficina Regional. PSDE: Gerencia o Representación Legal. OPR: Gerencia o Representación Legal
6.3	La respuesta se realizará utilizando el canal de presentación	Asistente Administrativa Oficina Central y Regionales del proyecto ComRural. Web Máster. Enlace institucional nombrado en los PSDE. Responsables de ventanas de comunicación nombrados en OPR.
7. Seguimiento, Apelación y Cierre		
7.1	Seguimiento mediante contacto al usuario o reclamante 15 días después de brindar la respuesta para los casos de alta y mediana sensibilidad. En los casos de baja sensibilidad se establece de forma inmediata la satisfacción y se procede al cierre del proceso.	Asistente Administrativa Oficina Central y Regionales del proyecto ComRural. Web Máster. Enlace institucional nombrado en los PSDE. Responsables de ventanas de comunicación nombrados en OPR.
7.2	Existen posibilidades de presentar una apelación en este caso el usuario del MCQRS, puede a partir de la fecha de recibir la respuesta presentar una apelación por escrito (carta) ante el Coordinador Nacional del Proyecto.	Usuario del MCQRS. Coordinación Nacional.
8. Informes y Reportes		
8.1	Reportes trimestrales por parte de los distintos canales sobre las consultas, quejas, reclamos y sugerencias recibidas.	Asistente Administrativa Oficina Central y Regionales del proyecto ComRural. Web Máster.

		Enlace institucional nombrado en los PSDE. Responsables de ventanas de comunicación nombrados en OPR.
8.2	Recepción de reporte trimestral generados en cada nivel para consolidar la información.	Equipo de Salvaguarda Social. SIG (Encargada del Sistema de Información Gerencial).
8.3	Incluir el resultado del MCQRS en los informes semestrales que el proyecto presenta al Banco Mundial.	

7.6 Actualización del MCQRS para el trabajo en la Moskitia

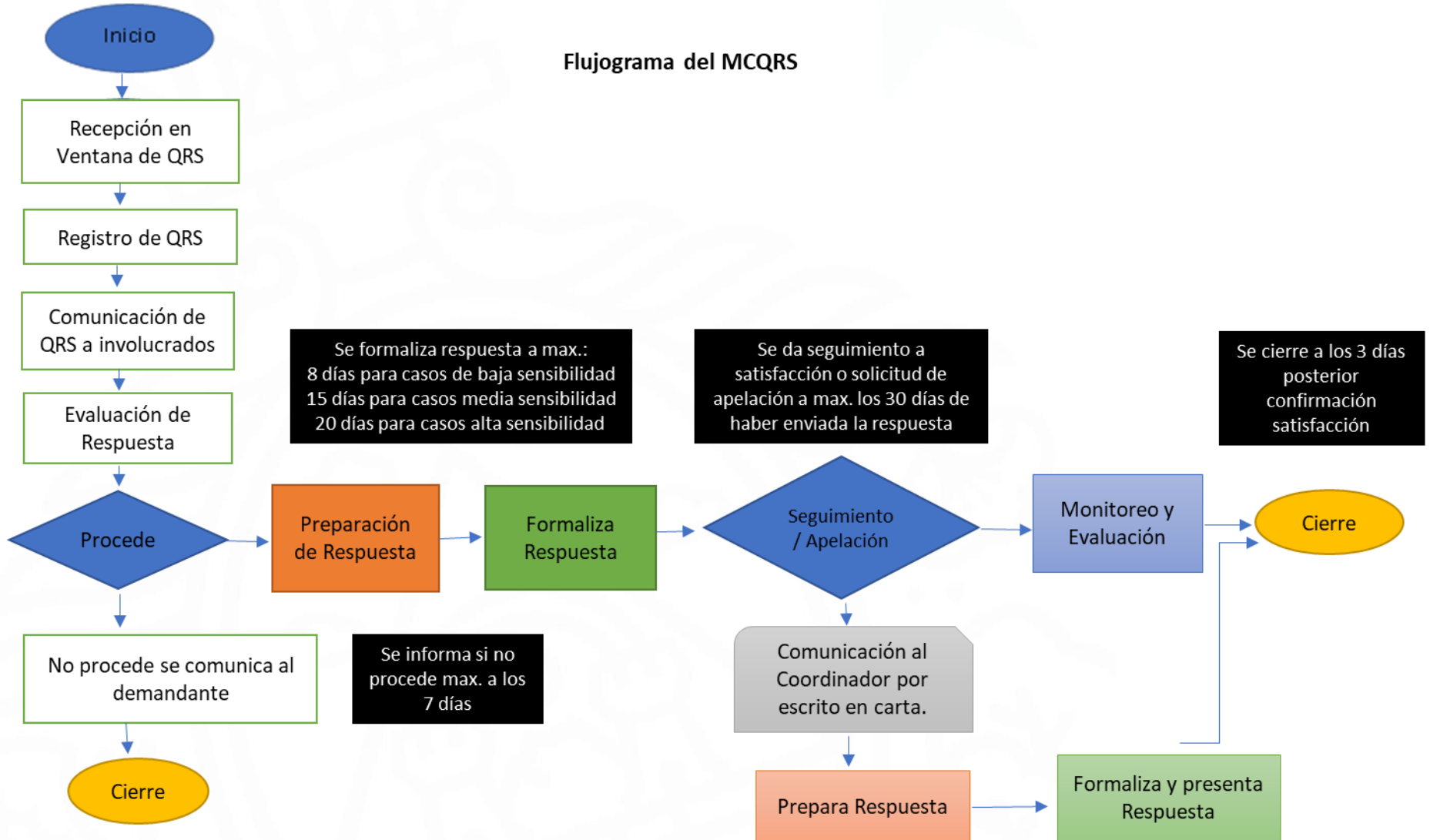
Las adaptaciones específicas del MCQRS para poder atender con pertinencia cultural la población beneficiaria en la Moskitia se desarrollarán con base en los procesos participativos a ser llevados a cabo con actores clave en el territorio para el desarrollo de elementos clave del proyecto. Este PPPI se actualizará para incorporar esos elementos. Algunas adaptaciones que se discutirán en estos procesos participativos incluirán adaptaciones de idioma en las herramientas de divulgación y gestión del sistema, coordinación con las instancias propias diálogo y resolución de conflictos de los pueblos indígenas y Afrohondureños, involucramiento de las autoridades indígenas y afrohondureñas del territorio para la transmisión y resolución de quejas, entre otros.

7.6 Presupuesto del MCQRS

Aunque está incluido en el presupuesto general para la implementación del PPPI (cuadro 11), a continuación, se presenta el presupuesto específico para la socialización e implementación efectiva del MCQRS.

Cuadro 13: Presupuesto MCQRS	
Socialización y capacitaciones en el funcionamiento del MCQRS.	10,000.00
Implementación MCQRS.	25,000.00
Total (en USD)	35,000.00

Flujograma del MCQRS



8. Seguimiento y presentación de informes

8.1 Participación de las Partes Interesadas en las actividades de seguimiento

El proceso de implementación del PPPI será debidamente documentado, sistematizado y reportado. **LA SAG** como Ejecutor informará al Banco Mundial (BM) cada medio año sobre la implementación del PPPI juntamente con los informes semestrales y anual de avance del Proyecto. El BM puede realizar visitas de verificación en terreno.

Los informes del Ejecutor deben incluir una sección sobre la implementación del PPPI que abordará mínimamente:

- a) Las actividades de socialización y divulgación realizadas (sobre qué tema, quién participó: desagregado por sexo, grupo etario y grupo étnico). Y reflejar cómo la retroalimentación recibida fue tomada en cuenta.
- b) Participación de grupos vulnerables en actividades del proyecto (tema y propósito de la actividad, quién participó: desagregado por sexo, grupo etario y grupo étnico).
- c) Medidas y acciones afirmativas tomadas, para asegurar la plena participación y acceso a los beneficios por parte de los grupos vulnerables (población indígena, afrodescendiente, mujeres, jóvenes y personas discapacitadas).
- d) Canales y formatos de comunicación y divulgación utilizados para las diferentes categorías de Partes Interesadas; ajustes que se hicieron, si fuera el caso.
- e) Implementación del MCQRS.

8.2 Presentación de informes a los grupos de Partes Interesadas

Se informará a las Partes afectadas, así como a las otras Partes Interesadas sobre los resultados del COMRURAL III en general, así como de actividades de participación en particular. Esta información se publica en la página web de COMRURAL y puede ser compartida con las Partes Interesadas, además mediante los canales de comunicación presentadas en los cuadros 5 y 6. Toda la información que se publique mantendrá la información de identificación personal de los individuos involucrados como confidencial, incluyendo la información contenida en documentos, fotografías, y otros medios, a menos que se cuente con la autorización expresa de los participantes para los propósitos y medios autorizados para la publicación de dicha información.

Anexo 1: Informe de la consulta del proyecto original

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de la Consulta realizado durante los preparativos del proyecto ComRural III, del 15 al 20 de marzo de 2021. La actividad se focalizó en la consulta con las partes interesadas y afectadas, a nivel de representación local, municipal, regional y nacional de actores estratégicos y claves para su implementación.

Para la implementación de la consulta, se ha tomado en cuenta el contexto y la realidad de los diferentes actores identificados. Actualmente, y producto de la Pandemia Mundial del Covid-19, existen medidas restrictivas de distanciamiento social y de bioseguridad reguladas de acuerdo con el Decreto Ejecutivo PCM 21-202. Por lo tanto, para efectos de alcanzar los objetivos de la consulta se adoptaron procedimientos que permitan la participación de los actores considerando estos aspectos.

Para ampliar el período de la socialización de los borradores de los instrumentos de gestión de los riesgos ambientales y sociales del Proyecto, se habilitó un vínculo en la página Web de COMRURAL y un correo electrónico al cual interesados tenían la oportunidad de enviar sus comentarios durante 4 semanas (del 20 de abril al 20 de mayo de 2021). Asimismo, el PROYECTO envió un email con el vínculo a los borradores de los instrumentos a todas las organizaciones que fueron invitadas a participar en la consulta significativa de marzo de 2021; a este email se adjuntó la encuesta para darle una nueva oportunidad a aquellas organizaciones que representan las Partes Interesadas y que no la llenaron anteriormente. Los comentarios que se recibieron por ambas vías fueron tomados en cuenta en la preparación de las versiones finales de los instrumentos ambientales y sociales.

Los resultados en la consulta registran la participación de 51 representantes de las diferentes Partes Interesadas identificadas en el PPPI; 37 participaron en grupos focales y 14 respondiendo las Encuestas. En los grupos focales el 27% de los participantes son de población indígena, 38% mujeres y 62% hombres. Del total de encuestados, el 28% fueron mujeres y el 72% hombres, mientras que la edad de la mayoría oscila entre 36 y 45 años.

2. OBJETIVOS

- Socializar y retroalimentar con los actores identificados, el Proyecto “Integrando La Innovación Para La Competitividad Rural en Honduras”, presentando las líneas de acción para facilitar la participación de diferentes agentes sociales que habitan en la zona de influencia del Proyecto ComRural III. Principalmente se busca consultar a organizaciones de productores rurales, así como también con los actores institucionales relacionados al proyecto, tales como entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y financiero.
- Brindar oportunidades a las partes para extender sus opiniones sobre las actividades planificados en el marco del proyecto ComRural III e instrumentos de salvaguarda social y ambiental, lo que permitirá identificar aportes, recomendaciones, impacto, riesgos y posibles medidas de mitigación, que serán sistematizados en un Informe de Consulta.

3. ALCANCES

La Consulta estará delimitada según los siguientes elementos:

- **A nivel de Actores:**

Se consultaron las partes interesadas, identificadas en el Mapeo de Actores:

- a) Organizaciones gubernamentales regulatorias y de apoyo al sector.

- b) Corporaciones municipales y mancomunidades.
- c) Aliados financieros del Sistema financiero y Cooperativas.
- d) Aliados comerciales.
- e) Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.
- f) Proveedores de servicios de desarrollo productivo.
- g) Intermediarios en la comercialización.
- h) Cámaras de comercio, industria y turismo.
- i) Organizaciones representantes de productores rurales según cadenas productivas.
- j) Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- **A nivel de Proyecto**
 - a) Componentes, incluyendo tipo de actividades.
 - b) Naturaleza del proyecto basada en la demanda.
 - c) Potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales.
 - d) Medidas de mitigación sugeridas.
 - e) Los principales lineamientos de los instrumentos Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), Marco de Gestión Social y Ambiental (MGAS), Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI), y Marco de Reasentamiento Involuntario/Marco de Proceso (MRI/MP).
- **A nivel Geográfico:**

Potenciales áreas geográficas de intervención y nuevos departamentos según nota conceptual del proyecto:

 - a) 13 departamentos de ComRural II (Actualización)
 - b) Nuevos Departamentos: Olancho, Yoro y Valle.

4. METODOLOGIA

En el proceso de implementación de la Consulta a nivel metodológico incluyó cuatro fases fundamentales:

A. Preparación del proceso: Inició con la identificación de actores y partes interesadas en el proyecto en la zona de cobertura, se proporcionó a cada uno de ellos una valoración de su importancia respecto a los objetivos, alcances y afectación del proyecto y sus actividades, de acuerdo con su nivel de importancia se selecciona el procedimiento de consulta a ser aplicado. Adicionalmente se preparó el directorio agrupado por parte interesada que incluye nombre del representante, cargo, número de teléfono y correo,¹⁰ en la siguiente tabla se presenta un resumen de parte interesada y procedimientos utilizados para la consulta:

¹⁰ Se actualizó el Directorio y se incluyó nuevos actores de los 3 departamentos nuevos de cobertura para el ComRural III

Tabla # 1:
Socialización y Retroalimentación por Parte Interesada

Partes Interesadas	Estrategia/Medio para Socialización	Estrategia/Medio para Retroalimentación
1. Asociaciones de Representación Nacionales y Regional de Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	Envío PowerPoint ¹¹ y Encuesta por WhatsApp o Correo electrónico.	Grupos Focales por Plataforma virtual.
2. Aliados financieros privados y Cooperativas de Ahorro y Crédito.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	Juntar en Grupo Focal por Plataforma virtual.
3. Aliados comerciales.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	
4. Proveedores de servicios de desarrollo empresarial.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	Juntar en Grupo Focal por Plataforma virtual.
5. Proveedores de servicios de desarrollo productivo.	Envío PowerPoint y convocatoria por correo electrónico.	
6. Organizaciones gubernamentales regulatorias.	Envío por correo electrónico.	Encuesta
7. Organizaciones de Pueblos Indígenas.	Envío por correo electrónico.	Grupo Focal por Plataforma virtual.
8. Organizaciones de Representación Garífuna	Envío por correo electrónico.	Encuesta
9. Intermediarios en la comercialización.	Envío por correo electrónico.	Encuesta.
10. Corporaciones municipales y mancomunidades.	Envío por Correo electrónico.	Encuesta.
11. Cámaras de comercio, industria y turismo.	Envío por correo electrónico.	Encuesta.

B. Convocatoria y Socialización de información y resumen de los documentos: Este proceso inició con el diseño de la encuesta. Posteriormente se confirmaron el directorio de cada invitado y representantes de parte interesada.

El Coordinador del Proyecto mediante nota por escrito hizo la convocatoria al taller de consulta de los 4 grupos focales según las fechas programadas en el plan de consulta. En cada convocatoria se anexó el PowerPoint que presenta un resumen de los documentos que se consultarán y buscarán

¹¹ Resumen del proyecto e instrumentos ambientales y sociales.

una retroalimentación durante la actividad de consulta. El equipo socioambiental brindó seguimiento y confirmó el recibimiento de la información y la respectiva convocatoria asegurando la participación en el evento.

En el caso particular de la encuesta, fue enviada a los respectivos correos con una nota introductoria sobre la descripción del objetivo y alcances, estableciendo como fecha límite de presentación el sábado 20 de marzo de 2021. De igual forma el equipo aseguró mediante llamada telefónica su recibimiento, y el recordatorio de la fecha de entrega.

C. Recolección de aportes y recomendaciones que retroalimentarán los documentos:

- Para Grupos focales se elaboró una ayuda memoria que presenta un resumen de los aportes y comentarios recibidos sobre: Marco Conceptual, MGAS, MPPI, PPPI, MRI/MP.
- Para Encuestas se recibieron mediante el correo del Proyecto ComRural con copia al equipo socioambiental para elaboración de informe.
- Sistematización de resultados (informe).
- La información recibida como parte de la retroalimentación mediante grupos focales se clasificó y tabuló según hallazgos de interés encontrados y se presentan en un cuadro resumen que hace referencia al tipo de actor, instrumentos en consulta que corresponde y comentario o retroalimentación brindada.
- Para la encuesta como el tipo de respuesta en la mayoría de las preguntas es cerrada, se procedió a agrupar por parte interesada y se brindara un valor porcentual a las respuestas que presenten mayor similitud entre los consultados, para identificar aquellos aspectos que según información recopilada presentan mayor relevancia.
- Para efectos de clasificar la población consultada se presenta un resumen de los datos generales que permitirán desagregar por sexo, edad, grupo étnico que se autoidentifica y lugar de residencia habitual.

5. IMPLEMENTACION

Como estaba previsto se realizó mediante la aplicación básicamente de dos técnicas de recopilación de datos, grupo focales y encuestas, de acuerdo con las características de la parte interesada se aplicó diferente procedimiento para la consulta.

Participaron en la consulta 51 representantes de los diferentes Partes Interesadas identificadas en el PPPI; 37 participaron en grupos focales y 14 respondiendo las encuestas. En los grupos focales, el 27% de los participantes son de población indígena, 38% mujeres y 62% hombres. Del total de encuestados, el 28% fueron mujeres y el 72% hombres, mientras que la edad de la mayoría oscila entre 36 y 45 años. Todas las Organizaciones de Pueblos Indígenas que fueron invitadas, participaron en la consulta en un grupo focal; estas son: el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), el Consejo Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), la Federación de Tribu Indígenas Pech de Honduras (FETRIIPH), la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY), la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), la Asociación Indígena de La Paz, y la Organización de desarrollo étnico comunitario (representación de comunidad garífuna).

En la siguiente tabla se presenta un resumen del procedimiento implementado detallado por método, participante, fecha de realización, fecha de convocatoria, invitados y participantes en el evento.

Método	Participantes (detalle en Excel)	Día/Fecha Convocatoria o Evento	Número de Org. Invitados	Número de Org.

				participantes en el Evento
Grupo Focal # 1	Organizaciones de Pueblos Indígenas.	Convocatoria: Lunes 15 de marzo de 2021 Evento: Jueves 18 de marzo de 2021	8	10
Grupo Focal # 2	Aliados financieros privados y Aliados comerciales.	Convocatoria: Lunes 15 de marzo de 2021 Evento: Jueves 18 de marzo de 2021	12	2
Grupo Focal # 3	Asociaciones de Representación Nacionales y Regional de Organizaciones de Productores/as Rurales (OPRs).	Convocatoria: Martes 16 de marzo de 2021 Evento: Viernes 19 de marzo de 2021	15	10
Grupo Focal # 4	Proveedores de servicios de desarrollo empresarial y productivo.	Convocatoria: Martes 16 de marzo de 2021. Evento: Viernes 19 de marzo de 2021	10	15
Subtotal Grupos Focales			45	37
Encuesta # 1 por correo o WhatsApp con seguimiento por teléfono	Organizaciones gubernamentales regulatorias.	Envío Encuesta: Lunes 15 de marzo de 2021. Recepción máxima: Sábado 20 de marzo 2021	Encuestas enviadas 8	Respuestas 3
Encuesta # 2 por correo o WhatsApp con seguimiento por teléfono	Organizaciones de Representación Garífuna	Envío Encuesta: Lunes 15 de marzo de 2021. Recepción máxima: Sábado 20 de marzo 2021	2	1
Encuesta # 3 por correo o WhatsApp con seguimiento por teléfono	Corporaciones municipales y mancomunidades.	Envío Encuesta: Lunes 15 de marzo de 2021. Recepción máxima: Sábado 20 de marzo 2021	8	5
Encuesta # 4 por correo o WhatsApp con seguimiento por teléfono	Cámaras de comercio, industria y turismo.	Envío Encuesta: Lunes 15 de marzo de 2021. Recepción máxima: Sábado 20 de marzo 2021	6	1

Encuesta # 5 por correo o WhatsApp con seguimiento por teléfono	Intermediarios en la comercialización.	Envío Encuesta: Lunes 15 de marzo de 2021. Recepción máxima: Sábado 20 de marzo 2021	6	4
Subtotal Encuestas			30	14
TOTAL PARTICIPACIÓN EN CONSULTA			75	51

6. RESULTADOS

A. Grupos Focales

GRUPO FOCAL # 1 PUEBLOS INDIGENAS			
Instrumento	Retrealimentación/Aportes	Representación	Respuesta de PROYECTO COMRURAL
Marco Conceptual	<p>Se debe incluir en una de las ventanas, puede ser recomendable en la # 1, una estrategia y recursos específicos para los pueblos indígenas.</p> <p>En las zonas de pueblos indígenas las organizaciones que los representan deben ser los primeros en certificar su participación en el proyecto ComRural.</p> <p>Desarrollar mecanismos de consulta más incluyentes y que permitan mayor participación de los grupos que representan para llegar a acuerdos y un verdadero proceso de consulta.</p> <p>Abrir espacios de dialogo con las diferentes organizaciones que tienen presencia en los territorios indígenas.</p> <p>En procesos de participación y especialmente de acceso a financiamiento adaptar nuevos mecanismos que se ajusten a las necesidades de los pueblos indígenas, como por ejemplo que las garantías las constituyan la producción agrícola y no necesariamente los terrenos que en los pueblos indígenas son colectivos.</p> <p>Buscar desde el inicio mayor acercamiento y llegar acuerdos mediante convenios específicos entre el proyecto y los pueblos indígenas.</p> <p>Comenta que conoce le proyecto ComRural, y mencionó proyectos que lograron efectivamente mejorar y fortalecer las organizaciones</p>	<p>Todos los participantes coinciden en esta recomendación.</p> <p>FETRIPH</p> <p>ONILH</p> <p>MILH</p> <p>CONPAH</p> <p>MILH y FETRIPH</p> <p>ONILH</p>	<p>Es importante recordar que es un proyecto de respuesta a la demanda. Pero el Proyecto y los criterios de selección incluyen que a propuestas de Pueblos Indígenas se les da mayor puntaje, o sea se favorece su aprobación.</p> <p>Se tiene previsto a partir del ComRural II incluir actividades especiales de socialización con representantes de pueblos indígenas y para el III mejores mecanismos de coordinación.</p> <p>El proceso de consulta no termina con esta actividad se programarán nuevos espacios de consulta y diálogo. De igual, forma esperamos sean de mayor participación y coordinación. Debemos tomar en cuenta el contexto actual de pandemia.</p> <p>De acuerdo y se incluyen este tipo de mecanismos en el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas.</p> <p>Es un punto que puede ser considerado como parte de sus recomendaciones para la ventana dirigida a grupos de subsistencia, donde de acuerdo con sus explicaciones pueden optar la mayoría de las iniciativas productivas en pueblos indígenas.</p> <p>Es una recomendación válida y que formará parte de los mecanismos de trabajo y coordinación con los pueblos indígenas para el ComRural III.</p>

	<p>y sus afiliados caso de COMSA, RAOS y COMUCAP, pero que existen otras iniciativas especialmente de mujeres que demandan apoyo en la parte organizativa, así como en la consolidación de iniciativas de producción, procesamiento y valor agregados de productos como la sábila.</p>		<p>El ComRural III tiene previsto ampliar las ofertas de atención e incluir apoyo a grupos de productores de subsistencia que requieren apoyo en la parte legal y organizativa.</p>
<p>Marco de Gestión Ambiental y Social</p>	<p>Atender y tomar en cuenta acciones específicas que permitan el acceso a la tierra a mujeres.</p> <p>Evitar incentivar proyectos que atenten contra los recursos naturales principalmente sobre el uso del suelo, por ejemplo, con la plaga del gorgojo que afecto los bosques de pino hoy se pretende la siembra de café.</p> <p>Apoyar las actividades previas al cumplimiento de requisitos especialmente como por ejemplo el licenciamiento ambiental que es una limitante por el trámite y costo.</p> <p>Consideran que los riesgos e impactos sociales y ambientales están bien identificados y todos tienen alta valoración para los pueblos indígenas. Recomiendan establecer como medida una estrategia de atención especial para pueblos indígenas.</p>	<p>FETRIX</p> <p>FETRIPH</p> <p>ONILH</p> <p>Todos los participantes coincidieron</p>	<p>El proyecto tiene ejes transversales de inclusión social que procurarán incentivar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos productivos y organizativos puntos coincidentes de interés para apoyar.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo no apoyar inversiones que afecten los recursos naturales y el medio ambiente, así como el cambio brusco del uso del suelo especialmente en bosques y zonas de vocación forestal.</p> <p>Es parte de las actividades previstas en ventana de atención de grupos incipientes o de subsistencia, normalmente sus inversiones por tener impactos menores no requieren licencia ambiental, pero es parte de las evaluaciones previas que deben ser realizadas de forma conjunta.</p> <p>Las inversiones realizadas por las organizaciones o grupos de productores tienen medidas y acciones claras de prevención y reducción de los impactos ambientales y sociales.</p>
<p>Plan de Participación de Partes Interesadas</p>	<p>Proporcionar información completa oportuna y veraz con relación a todo lo concerniente a la ejecución del proyecto.</p> <p>Recomiendan la difusión de información mediante la radio local y comunitaria una forma adecuada de informar sobre el proyecto además de boletines a representación de pueblos indígenas y establecer de forma periódica reuniones presenciales.</p>	<p>MILH</p> <p>ONILH</p> <p>ONILH y FETRIPH</p>	<p>Forma parte de los objetivos del plan de participación de partes interesadas y se tiene previsto hacerlo durante los diferentes ciclos del proyecto.</p> <p>De acuerdo con la identificación de medios de divulgación de la información recomendados.</p>

	En contexto de pandemia del COVID 19 y medios para acceder a capacitación y asesoría técnica estiman que la concertación de reuniones presenciales por pueblo indígena y con medidas de seguridad es la mejor vía.		El contexto actual de pandemia del COVID 19, la recomendación es usar medios alternativos de intercambio de información y reuniones de trabajo para reducir riesgos de contagio, sin embargo si existen limitaciones de acceso a internet se pueden concertar reuniones presenciales con grupos reducidos y con medidas de bioseguridad conocidas (uso de mascarilla, espacio abiertos, distanciamiento social y lavado de manos con jabón o gel), pero se recomienda hacer la solicitud por escrito a la coordinación del proyecto para su aprobación.
Marco de Planificación de Pueblos Indígenas	Su contenido y medidas respaldan la necesidad de que ComRural adopte nuevas estrategias que permitan realmente definir de forma concertada y mediante un diálogo continuo, así como de medidas y acciones que respeten los derechos, cultura y autoridades de los pueblos indígenas.	Comentario y recomendación de la plenaria	El MPPI y el estándar ambiental y social 7, establecen con claridad las implicaciones y compromisos respecto a las inversiones en zonas de cobertura con presencia de pueblos indígenas.
Marco de Reasentamiento Involuntario	Sin comentarios y aportes.	-	-

GRUPO FOCAL # 2 PROVEEDORES DE SERVICIO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO (PSDE y PSDP)

Instrumento	Retroalimentación/Aportes	Representación	Respuesta de PROYECTO COMRURAL
Marco Conceptual	Es recomendable para establecer un proceso de asesoramiento técnico efectivo y atender todos los componentes del proyecto definir los tiempos de ejecución con mayor holgura o periodo, ya que el fondo adicional ha sido de menos de 24 meses. Tomar en cuenta el incentivo y variedad con la que se pueden presentar las iniciativas de jóvenes y su vinculación a procesos de desarrollo empresarial.	HQC ODECO	La ejecución del fondo adicional ha exigido su implementación en un tiempo corto, una excepción en comparación a la fase original y ComRural II en ejecución, se espera para esta fase III, disponer de un mayor período de ejecución. Se tiene previsto ampliar la oferta de apoyo técnico en el componente 1 para grupos de

	Definir con mayor precisión el número mínimo de participantes en los grupos que se atenderán en ventana # 1. De igual forma los requisitos legales y de licenciamiento ya que se convierten en una limitante para su inclusión.	ODECO	productores, incluyendo grupos de jóvenes y mujeres. En tal sentido, uno de los aspectos por desarrollar son los requisitos de acceso a nivel de beneficiarios en organizaciones informales, menos desarrolladas y con menor número de integrantes. De igual forma se incluirán actividades previas y de cumplimiento de requisitos, todo forma parte del diseño y oferta adecuada para cada ventana.
Marco de Gestión Ambiental y Social	<p>Incluir en los presupuestos de los planes de negocio un % de inversión obligatorio para la inclusión de mujeres y jóvenes, que permita articular iniciativas a las estrategias de género y relevo para que no se queden en requisitos de cumplimiento en el asesoramiento técnico.</p> <p>Se recomienda tomar y reservar los fondos de inclusión social desde la formulación del plan de negocio.</p> <p>Incluir mecanismos para evaluar las capacidades reales en las organizaciones para ejecutar las estrategias de inclusión social, de lo contrario estas se quedan a nivel de documentos.</p> <p>Incluir como riesgo social los flujos migratorios de productores rurales que afectan sus membresías y tienen efectos adversos en la sostenibilidad de inversiones y desarrollo de acciones programada en los planes de negocio.</p> <p>Recomiendan hacer una apuesta por la formación de liderazgos para desarrollar procesos efectivos de relevo que son muy necesarios y requieren de inversiones y asignación de fondos.</p> <p>Incluir como parte de los procesos de capacitación y formación de jóvenes diplomados certificados vinculadas a cadenas de valor, los cual permitirá desarrollar sus competencias y tener una oportunidad en el mercado laboral como mano de obra calificada.</p>	<p>Rain Forest Alliance</p> <p>HQC</p> <p>ODECO</p> <p>HQC</p> <p>Rain Forest Alliance</p> <p>FUNDACION JICATUYO</p>	<p>Son temas transversales y que indirectamente son incluidos en las inversiones de los planes de negocio, pero es válida la recomendación sobre todo a partir del ComRural II que existen mayores exigencias para la inclusión social.</p> <p>De acuerdo que la identificación de las líneas de inversión social y las fuentes de financiamiento (OPR-AFP) y que deben ser desde la etapa de formulación.</p> <p>Si, las estrategias sociales son parte del proceso de consolidación organizativa que establecen acciones de corto y mediano plazo, en buena medida dependen del nivel de desarrollo de cada OPR, sobre esta base se deben formular los alcances de los instrumentos.</p> <p>En efecto, es una recomendación válida y se tomará en cuenta dados sus efectos adversos en las organizaciones beneficiarias.</p> <p>Forma parte de las acciones actuales, que deben ser fortalecidas sin duda, pero corresponde a los PSDE formular las propuestas, cuando se hacen los diagnósticos y necesidades de capacitación. El ComRural III incluye medidas y actividades para mecanismos formativos para jóvenes.</p>

	<p>Despertar mayor interés e incentivo en las organizaciones para invertir en temas de inclusión social con sostenibilidad y beneficios económicos.</p> <p>El proyecto se debe actualizar en la implicación de los sellos especialmente en lo que se refiere a los insumos agrícolas, tomando en cuenta las exigencias de marcas y mercados más avanzados a los cuales acceden las organizaciones de mayor desarrollo vinculadas particularmente a la cadena de café.</p> <p>Baja escolaridad de integrantes de organizaciones de productores rurales debilita los procesos de gobernanza interna y participación democrática al impedir la rotación de cargos directivos.</p>	<p>HQC</p> <p>HQC</p> <p>HQC</p>	<p>Definitivamente y es parte del modelo de alianzas del ComRural, la inclusión social debe ser vinculada a incentivos y beneficios sostenibles para las familias.</p> <p>Es un asunto que compete a los diferentes actores involucrados y en caso particular del proyecto el nuevo MGAS (ComRural III) y los estándares ambientales y sociales definen lineamientos sobre la actualización de insumos agrícolas y otros aspectos relacionados.</p> <p>El PSDE es quien apoya y asesora en la formulación de los planes de negocio, realiza el diagnóstico y propone el plan de capacitación, por tanto, son temáticas por priorizar en la etapa de formulación del plan de negocio.</p>
Plan de Partes Interesadas	<p>Sobre los temas y medios de información de partes interesadas la plenaria considera como validos todos, pero recomiendan ajustar el mensaje a cada medio.</p> <p>En el contexto de pandemia de COVID 19, consideran el envío de videos y mensajes de textos como alternativas viables y validas que pueden ser aplicadas.</p> <p>Disponer de un banco de información de proveedores especializado en bienes y tecnología.</p>	<p>Plenaria de acuerdo</p> <p>HQC</p> <p>HQC</p>	<p>Muchos de los participantes en la reunión conocen el proyecto al brindar asesoramiento técnico a OPR, en fases anterior y actual, la idea con el PPPI es mejorar las formas de comunicación e información en los diferentes ciclos del proyecto, para entre otros resultados, identificar impactos adversos e incorporar los correctivos que se requieran, ámbito en el cual se ocupa de utilizar diferentes medios y ajustar los mensajes al medio y contexto.</p>
Marco de Planificación de Pueblos Indígenas	<p>Plenaria considera que son correspondientes las medidas y mecanismos incluidos en la propuesta.</p>	<p>Plenaria de acuerdo con el contenido de la propuesta.</p>	<p>-</p>
Marco de Reasentamiento Involuntario	<p>Sin comentarios.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

GRUPO FOCAL # 3: ASOCIACIONES QUE REPRESENTAN A PRODUCTORES RURALES			
Instrumento	Retroalimentación/Aportes	Representación	Respuesta de PROYECTO COMRURAL
Marco Conceptual	<p>Considera que existe potencial para las diferentes ventanas, pero que particularmente para la # 1 por lo incipiente y desarrollo limitado de las organizaciones en Olancho. Visualiza con potencial 3 cadenas: frijol, cacao y ganadería.</p> <p>En los casos de organizaciones con experiencia de participación en ventana # 2 y fase adicional, consideran como punto crítico la falta de correspondencia entre el cronograma que llevan los procesos de adquisiciones y los ciclos productivos que son cortos en granos básicos, lo cual tienen implicaciones en los compromisos financieros adquiridos los cuales generan intereses.</p> <p>Como aspectos positivos del ComRural en las organizaciones participantes identifica la capitalización, inversiones en tecnología, la creación de oportunidades de empleo, el incentivo para el relevo generacional, la inserción en el mercado y la diversificación de las fuentes de ingresos para los beneficiarios.</p> <p>Para grupos pequeños e incipientes de la ventana # 1 consideran como limitante de participación las garantías para acceso al financiamiento, por lo que proponen alternativas como el aval solidario.</p> <p>Como actividades puntuales de apoyo técnico para grupos incipientes recomienda el fortalecimiento organizativo y promoción de la sucesión generacional.</p> <p>Consideran la mayoría de los participantes en el evento que el proyecto ComRural es una opción efectiva para la mejora de las actividades productivas y de agronegocios.</p>	<p>Fundación Pro-Olancho</p> <p>ARSAGRO</p> <p>OPR “Murillo Vallecillo” y OPR “Café de Mi Tierra” (COCADMILT)</p> <p>Fundación Pro-Olancho</p> <p>Fundación Pro-Olancho</p> <p>OPR “Café Mi Tierra” y Fundación Pro-Olancho</p>	<p>Olancho es una nueva zona de cobertura al igual que Yoro y Valle. En tal sentido es conveniente desde el inicio identificar la potencial demanda y en efecto las cadenas productivas de mayor auge en la zona están incluidas en el proyecto.</p> <p>Existen puntos y aspectos por mejorar, particularmente en la nueva fase y deben ser tomados en cuenta en los diferentes componentes. También es oportuno recordar que en el fondo adicional el tiempo de ejecución ha sido corto.</p> <p>Los aspectos mencionados han sido bien identificados y forman parte de las acciones priorizadas en la ejecución de los planes de negocio.</p> <p>Las formas de atención y esquema de financiamiento para la ventana 1 están en el diseño, parte de los resultados de la consulta es comprobar que los mecanismos de atención a grupos de productores en subsistencia son viables u identificar mecanismos adicionales.</p> <p>Son aspectos que forman parte de la asesoría técnica y de la oferta de atención para el ComRural III.</p> <p>Es un proyecto que para la nueva fase procura ampliar las opciones de atención y oferta de la demanda, generando mejoras en la parte organizativa, productiva y sobre todo condiciones de vida de beneficiarios.</p>

	<p>Plenaria considera que existe potencial para las 4 posibles ventanas, tanto en las zonas de cobertura actual y los 3 departamentos adicionales o agregados en la fase III.</p> <p>Recomiendan en el caso de Olancho y Yoro, realizar las convocatorias mediante organizaciones no gubernamentales con presencia reconocida en las zonas de cobertura, por ejemplo, Techno Serve (Servicios Técnicos Honduras) y otra como Helvetas Honduras con experiencia en la cadena de cacao.</p> <p>Respecto a los medios recomendables para mantener informado sobre el proyecto en sus diversos ciclos identifican a la radio como el principal medio en y la televisión nacional y canales locales.</p> <p>Recomiendan todos los participantes las Mancomunidades como un aliado estratégico a tomar en cuenta en los procesos de convocatoria y socialización del proyecto ComRural.</p>	<p>Plenaria</p> <p>Fundación Pro-Olancho</p> <p>Plenaria de Participantes</p> <p>Plenaria de Participantes</p>	<p>Se están incorporando de acuerdo con las lecciones aprendidas de fases anteriores y nuevas exigencias el BM, mecanismos efectivos de captación de la demanda y una de ellas son las actividades de socialización de convocatorias y medios adecuados.</p> <p>ComRural III tomará las Mancomunidades como aliados.</p>
Marco de Gestión Ambiental y Social	<p>Recomiendan incluir como un riesgo social la migración rural constante de la población especialmente joven de ambos sexos lo cual afecta la permanencia y funcionalidad de los grupos y organizaciones.</p> <p>Otro punto crítico es la duración, procedimiento tedioso y costo de la obtención de las licencias ambientales, una limitante que puede limitar la participación de grupos de productores.</p> <p>Es recomendable además de disponer de medidas e instrumentos de salvaguarda también de fondos destinados para incentivar programas de capacitación y oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres.</p> <p>Sistema bancario privado no aprueban fondos para iniciativas de mujeres y jóvenes, por falta de respaldo económico y desconfianza.</p>	<p>Punto recomendado por la mayoría de los participantes.</p> <p>Fundación Pro-Olancho</p>	<p>Es un punto importante que se tomara en cuenta para el MGAS del Proyecto en su fase III.</p> <p>Se tienen previsto atender actividades previas de participación, apoyando actividades legales y de licenciamiento ambiental.</p> <p>Es un aspecto que actualmente se trabaja y se fortalecerá en el ComRural III.</p> <p>Por esta razón se tiene previsto la nueva ventana de atención para ideas de negocio/servicio de jóvenes y definir mecanismos que permitan la inclusión y participación de grupos de productores menos desarrollados.</p>
Plan de Partes Interesadas	<p>Recomiendan la radio y boletines como medios de información sobre los diferentes ciclos del proyecto, y sobre los temas de mayor interés a informar son las convocatorias para presentar perfiles.</p>	<p>Plenaria de Participantes</p>	<p>Gracias. Está incluidos en el PPPI.</p>

Marco de Planificación de Pueblos Indígenas	Consideran correctas las medidas y tienen conocimiento del respeto a los derechos de los pueblos indígenas, pero identifican la tenencia de la tierra como un permanente potencial conflicto.	Fundación Pro-Olancho	Se incluye la evaluación social previa como una actividad de prevención de conflictos en territorios con presencia de pueblos indígenas.
Marco de Reasentamiento Involuntario	Sin comentarios.		

GRUPO FOCAL # 4: ALIADOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Instrumento	Retroalimentación/Aportes	Representación	Respuesta de PROYECTO COMRURAL
Marco Conceptual	Más apoyo técnico en la gestión administrativa-financiera de las propuestas de negocio para que presenten mayor interés de aprobación al aliado financiero privado. Instituciones microfinancieras cuentan con estructuras y regulación más flexible para adentrarse a una cartera de pequeños productores ubicados en zonas rurales que apenas inician su gestión microempresarial para incorporarse al mercado. Brindar opciones de complemento de garantías con acceso a programas como Factory y Confirming.	Fundación Pro-Olancho	Es parte de los logros a la fecha del proyecto en sus fases anteriores y se pretender ampliar a las nuevas zonas de cobertura, el modelo precisamente se enfoca en hacer operativos los procesos y mecanismos que faciliten las Alianzas estratégicas. En ese sentido a lo largo de su implementación se han incorporado medidas que faciliten la participación de los aliados financieros de diferente naturaleza. En las nuevas ofertas de atención se tiene previsto ampliar las opciones de financiamiento privado de acuerdo con el grupo meta y también al manual operativo del proyecto.
Marco de Gestión Ambiental y Social	Sector de Olancho existe una inclinación de los Bancos Privados de preferir el otorgamiento de créditos individuales en comparación con solicitudes de financiamiento mediante iniciativas colectivas u organizativas, lo cual es una limitante de participación.	Fundación Pro-Olancho	En las ventanas de atención se tienen previsto apoyar organizaciones y grupos pequeños de productores (emprendimientos), el contenido de la propuesta y rentabilidad son también factores para tomar en cuenta al momento de gestionar los financiamientos. Además, es oportuna una adecuada socialización del proyecto con los aliados financieros de las nuevas zonas de cobertura.

Plan de Partes Interesadas	Consideran validos los 9 medios para intercambio de información propuestos al igual que los temas, aspecto sobre el cual solicitan de parte del proyecto mayores espacios de intercambio de información sobre los tipos de ofertas y requisitos de participación.	Plenaria de acuerdo con propuesta.	Gracias. Incluido en PPPI.
Marco de Planificación de Pueblos Indígenas	Sin Comentarios	-	-
Marco de Reasentamiento Involuntario	Sin Comentarios	-	-

B. Encuestas

Se recibieron 14 respuestas a las encuestas, de las cuales el 28% fueron de mujeres y el 72% de hombres, mientras que la edad de la mayoría oscila entre 36 y 45 años.

De acuerdo con la edad, 1 encuestado es menor a los 29 años, por lo que según los criterios del proyecto se considera joven, representado el 7% del total. El 7 % respondió identificarse con un grupo étnico en particular (garífuna).

• Encuesta a Mancomunidades

¿Cuáles considera son las prioridades de apoyo en los municipios y comunidades de cobertura?	
<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Producción primaria de subsistencia</p> <p>Producción primaria para su comercialización</p> <p>Asesoría técnica</p> <p>Acceso al crédito</p> <p>Fortalecer la gestión organizativa</p> <p>Apoyo para agregar valor a producción</p> <p>Otros</p>	<p>Resultados:</p> <p>Producción primaria subsistencia= 1</p> <p>Acceso al crédito= 3</p> <p>Apoyo para agregar valor a producción=4</p> <p>Producción primaria para su comercialización= 3</p> <p>Asesoría técnica=3</p> <p>Fortalecer la gestión organizativa = 3</p>
<p>Interpretación:</p> <p>Existe un reconocimiento de priorizar el apoyo en el fortalecimiento del eslabón primario de la cadena productiva tanto para subsistencia como para comercialización, además de acceso al crédito y asesoría técnica. De igual forma en el fortalecimiento de la gestión organizativa y el valor agregado a la producción.</p> <p>Estas acciones están incluidas en diseño actual que incluye 4 ventanas de atención.</p>	
¿Cuál es la principal actividad productiva en los municipios de cobertura?	
<p>Opciones de respuesta:</p> <p>a) Granos básicos</p> <p>b) Cacao</p> <p>c) Café</p> <p>d) Ganadería</p> <p>e) Frutales</p> <p>f) Productos culturales (propios de sus comunidades)</p> <p>g) Turismo</p> <p>h) Otros</p>	<p>Resultados:</p> <p>Granos Básicos = 5</p> <p>Café =5</p> <p>Ganadería=4</p> <p>Frutales=3</p> <p>Turismo=2</p>
<p>Interpretación: Las tres actividades productivas están consideradas en las cadenas de valor priorizadas a nivel de sector y proyecto.</p>	
¿Tiene conocimiento si existen organizaciones de productores rurales que han sido apoyados por el proyecto ComRural en los municipios que integran la Mancomunidad?	
<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p> <p>c) Desconoce</p>	<p>Resultados:</p> <p>Si = 1</p> <p>No = 4</p>
<p>Interpretación: Existe la necesidad de mejorar los canales de coordinación e intercambio de información con actores estratégicos como las Mancomunidades en los diferentes ciclos del proyecto.</p>	

¿Existen organizaciones de productores rurales en los municipios que forman la Mancomunidad con potencial de participar en el proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta: a) Si b) No c) Desconoce	Resultado: Si = 5
Interpretación: Existe potencial de demanda en los municipios que forman las Mancomunidades de Santa Bárbara, Olancho, Copan, Comayagua y Ocotepeque. En el primer caso (Santa Bárbara) disponen de una base de datos de 1500 productores.	
¿En que se pueden beneficiar las alcaldías municipales con el proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta: Mejora de ingresos en la población. Mejora en calidad de vida de población Mayor capacidad de pagó para cumplir obligaciones tributarias. Mejora de ingresos mediante captación de impuestos Otras	Resultados: Mejora de ingresos en la población = 5 Mejora de calidad de vida = 5 Mayor capacidad de pagó = 3 Mejora de ingresos por captación de impuestos = 3
Interpretación: La mejora de ingresos y calidad de vida de la población son considerados como los principales beneficios que puede generar el proyecto lo cual demuestra que existe una prioridad en esta parte interesada. A nivel municipal consideran como un beneficio la mejora de la capacidad pagó y en consecuencia la captación de impuestos municipales vía tributos.	
¿Qué recomendaciones puede brindar para la realización de las convocatorias públicas del proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta: Se realicen utilizando medios de comunicación nacional Se realicen utilizando medios de comunicación regional Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva Se coordinen con Asociaciones que representan productores a nivel nacional. Otras	Resultados: Se realicen utilizando medios de comunicación nacional = 1 Se realicen medios de comunicación regional = 5 Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva = 2 Se coordinen con Asociaciones que representan productores a nivel nacional=3
Interpretación: Consideran las instancias regionales y nacionales de comunicación, así como la coordinación con actores estratégicos según cadena productiva como las mejores opciones de convocatorias.	
¿Qué recomendaciones puede dar para informarse sobre los avances del proyecto?	
Opciones de Respuesta: Spots, programas, entrevistas en radio y TV/Cable local Brochures, boletines Artículos en periódicos Documentos técnicos y estudios de caso Conferencias virtuales Eventos, Exposiciones, Conferencias	Respuesta: Spots, programas, entrevistas en radio y TV/ cable local. = 2 Documentos técnicos y estudios de caso = 2 Reuniones informativas y Comunicación personal = 4 Eventos, Exposiciones, Conferencias= 1 Reportes de monitoreo del proyecto = 2

<p>Reportes de monitoreo del proyecto Mensajes informativos Reuniones informativas, comunicación personal Otras:</p>	<p>Artículos en periódicos = 1</p>
<p>Interpretación: Prevalece la demanda de una comunicación más cercana y directa con actores como las mancomunidades, las cuales recomiendan principalmente las reuniones informativas y comunicación personal como la mejor opción, además de medios como la radio y televisión.</p>	
<p>Seleccione todas las opciones que considere efectivas para establecer una comunicación fluida y ágil entre la Mancomunidad y el Proyecto:</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Llamada telefónica Mensajería a través de WhatsApp Correo electrónico Radios locales TV/Cable local Reuniones en Plataformas virtuales Página web del Proyecto Página Web organismos gubernamentales Otras:</p>	<p>Respuesta: Llamada telefónica = 4 Mensajería a través de WhatsApp = 3 Reuniones en plataformas virtuales = 4 Correo electrónico = 5 Radios Locales =1 Página web del proyecto = 1</p>
<p>Interpretación: De acuerdo con las opciones seleccionadas prevalece el uso de medios tecnológicos, lo cual indica que no tienen limitaciones para el acceso al internet.</p>	
<p>¿Qué impactos sociales adversos considera debe tomar en cuenta el proyecto?</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Riesgo de intensificación de conflictos sociales, particularmente debido a temas de tenencia de tierras colectiva y comunitarias. Organizaciones presentan limitada asociatividad para lograr economías de escala, acceder a tecnologías y a nichos de mercado y por ende su capacidad organizativa no responde a convocatorias para presentación de perfiles de ComRural. Organizaciones formadas por productores afrodescendientes tienen baja participación como resultado de un modelo de competitividad no compatible con su cultura y cosmovisión. El modelo de participación e inclusión no considere los bajos niveles educativos de la población para acceder a las ofertas de atención del proyecto. Otras.</p>	<p>Respuesta: Organizaciones presentan limitada asociatividad para lograr economías de escala, acceder a tecnologías y a nichos de mercado y por ende su capacidad organizativa no responde a convocatorias para presentación de perfiles de ComRural. =2 El modelo de participación e inclusión no considera los bajos niveles educativos de la población para acceder a las ofertas de atención del proyecto.=4</p>
<p>Interpretación: La limitada capacidad de asociatividad y los bajos niveles educativos de los productores son las principales adversidades que pueden presentarse en la atención de la demanda del proyecto. Por otro lado, el nivel educativo bajo limita la capacidad de gestión para la formulación y cumplimiento de requisitos en los planes de negocio.</p>	

Medida propuesta: En este contexto, se debe buscar establecer convenios con aliados estratégicos de incidencia territorial como las mancomunidades y otras instancias institucionales para acercar los servicios educativos al sector rural.

¿Qué impactos ambientales adversos debe tomar en cuenta el proyecto?

<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Uso excesivo de pesticidas, herbicidas fertilizantes es medio de contaminación de cursos de agua y pérdida de fertilidad del suelo ocasionando daños a la salud humana y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Cambio de uso del suelo si se amplía la frontera agrícola por cualquier tipo de producción, y sobre todo en áreas protegidas.</p> <p>Presión sobre los recursos hídricos y hábitat naturales por uso agrícola.</p> <p>Degradación de ecosistemas frágiles en zonas de inversión.</p> <p>Ampliación de frontera agrícola por incentivo y rentabilidad de cultivos.</p> <p>Contaminación por residuos sólidos y líquidos en general.</p> <p>Otras</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Uso excesivo de pesticidas, herbicidas fertilizantes es medio de contaminación de cursos de agua y pérdida de fertilidad del suelo ocasionando daños a la salud humana y pérdida de biodiversidad = 5</p> <p>Cambio de uso del suelo si se amplía la frontera agrícola por cualquier tipo de producción, y sobre todo en áreas protegidas= 5</p> <p>Ampliación de frontera agrícola por incentivo y rentabilidad de cultivos=2</p> <p>Degradación de ecosistemas frágiles en zonas de inversión. = 1</p>
---	--

Interpretación:

Pese a los esfuerzos institucionales del sector agrícola para tecnificar e intensificar la agricultura aún persisten prácticas de manejo tradicional que implican el uso excesivo de agroquímicos y el avance de la frontera agrícola que provoca un cambio del uso del suelo.

Medidas Recomendadas: Diversificación de cultivos, capacitación a productores en uso adecuado de agroquímicos, implementación de prácticas agrícolas amigables con el ambiente como requisito del proyecto y que estén alineadas a la política ambiental nacional.

• **Encuesta a Representantes Garífunas**

<p>¿El pueblo que representa tiene las siguientes características?</p>	
<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Lengua materna</p> <p>Territorio en propiedad colectiva</p> <p>Instituciones y organizaciones que defienden sus intereses.</p> <p>Sistema de gobernanza propio en sus territorios</p> <p>Sistemas de producción colectivos</p> <p>Otros</p>	<p>Resultados:</p> <p>Lengua materna</p> <p>Territorio en propiedad colectiva</p> <p>Instituciones y organizaciones que defienden sus intereses.</p> <p>Sistema de gobernanza propio en sus territorios</p> <p>Sistemas de producción colectivos</p>
<p>Interpretación: Es uno de los pueblos que cumple con los diferentes criterios de intervención bajo un esquema diferenciado.</p>	
<p>¿Cuáles considera son las prioridades de apoyo en sus comunidades?</p>	
<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Producción primaria de subsistencia</p> <p>Producción primaria para su comercialización</p>	<p>Resultados:</p> <p>Producción primaria de subsistencia</p> <p>Producción primaria para su comercialización</p>

<p>Asesoría técnica Acceso al crédito Fortalecer la gestión organizativa Apoyo para agregar valor a producción Otros</p>	<p>Asesoría técnica Acceso al crédito Apoyo para agregar valor a producción</p>
<p>Interpretación: Las necesidades de apoyo no son diferentes a otros grupos de productores rurales en Honduras, y están consideradas dentro los diferentes componentes del Proyecto ComRural.</p>	
<p>¿Cuál es la principal actividad productiva en sus comunidades?</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Granos básicos Cacao Café Ganadería Frutales Productos culturales (propios de sus comunidades) Turismo Otros</p>	<p>Resultados: Granos básicos Cacao Ganadería Productos culturales y turismo</p>
<p>Interpretación: Sus actividades productivas están siendo atendidas dentro de las cadenas de atención del Proyecto. Respecto a los productos culturales, se identifican de forma particular, el casabe, repostería cultural, diseño y confección de ropa típico, artesanías, y gastronomía.</p>	
<p>¿Cuáles identifica como los principales beneficios que pueden tener las organizaciones de productores afrodescendientes en caso de participar en el proyecto ComRural?</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Desarrollo de competencias y capacidades Acceso a recursos técnicos y financieros Mejora de infraestructura productiva Mejora de ingresos de productores Mejora en comercialización de productos Mejora en la calidad de la producción primaria Mejora en la calidad de procesos agroindustriales (centros de acopio, beneficios, clasificación y empackado de productos, entre otros) Mayor inclusión económica de familias rurales Mayor inclusión social de mujeres, jóvenes e indígenas/afrodescendientes o grupos en condición de vulnerabilidad como discapacitados rurales. Mejoramiento en las capacidades instaladas antes de la ejecución del plan de negocio Aumento del patrimonio económico y capital social de las organizaciones Aumento de la responsabilidad social y proyección comunitaria. Otros:</p>	<p>Resultados: Desarrollo de competencias y capacidades Acceso a recursos técnicos y financieros Mejora de infraestructura productiva Mejora de ingresos de productores Mejora en comercialización de productos Mejora en la calidad de la producción primaria Mejora en la calidad de procesos agroindustriales (centros de acopio, beneficios, clasificación y empackado de productos, entre otros) Mayor inclusión económica de familias rurales Mayor inclusión social de mujeres, jóvenes e indígenas/afrodescendientes o grupos en condición de vulnerabilidad como discapacitados rurales. Mejoramiento en las capacidades instaladas antes de la ejecución del plan de negocio Aumento del patrimonio económico y capital social de las organizaciones Aumento de la responsabilidad social y proyección comunitaria.</p>

Interpretación: Los beneficios identificados coinciden con los impactos y objetivos del Proyecto en sus diferentes fases de implementación.	
¿Cuáles considera son los principales obstáculos que pueden tener las organizaciones de productores afrodescendientes para su participación en el Proyecto?	
Opciones de Respuesta: Organizaciones no disponen de personería jurídica y requisitos legales Falta de garantías para acceder a los créditos. Bajo nivel organizativo. Falta de asesoramiento técnico. Falta de capacitación. Bajo nivel de producción solo para subsistencia. Otros:	Resultados: Organizaciones no disponen de personería jurídica y requisitos legales Falta de garantías para acceder a los créditos. Falta de asesoramiento técnico. Falta de capacitación. Bajo nivel de producción solo para subsistencia.
Interpretación: El pueblo garífuna identifica la necesidad de apoyo en actividades previas para disponer y tener opciones de participación en el Proyecto ComRural, existe un sistema de producción de subsistencia por tanto tienen mayores posibilidades de participar en la ventana 1 de acuerdo con la oferta de atención actual.	
¿Cuáles son las medidas que recomienda?	
Opciones de Respuesta: Asesoramiento legal para obtener personería jurídica y otros requisitos legales. Condiciones financieras ajustadas a las condiciones de pueblos indígenas y afrodescendientes. Mejorar asesoramiento técnico y productivo para el desarrollo de capacidades Capacitaciones para mejorar las condiciones organizativas. Otras.	Resultados: Asesoramiento legal para obtener personería jurídica y otros requisitos legales. Condiciones financieras ajustadas a las condiciones de pueblos indígenas y afrodescendientes. Mejorar asesoramiento técnico y productivo para el desarrollo de capacidades Capacitaciones para mejorar las condiciones organizativas.
Interpretación: Las demandas planteadas, forman parte de las líneas de atención para la ventanilla 1 y 2.	
¿Qué recomendaciones puede brindar para la realización de las convocatorias públicas del proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta: Se realicen utilizando medios de comunicación nacional Se realicen utilizando medios de comunicación regional Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva Se coordinen con Asociaciones que representan productores a nivel nacional. Otras	Resultados: Se realicen utilizando medios de comunicación regional Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva Se coordinen con Asociaciones que representan productores a nivel nacional.
Interpretación: Los pueblos garífunas identifican la comunicación regional, la convocatoria diferenciada por cadena y la coordinación con asociaciones que representan, como los principales mecanismos efectivos para conocer los lineamientos y participar en el proyecto.	
¿Qué recomendaciones puede dar para informarse sobre los avances del proyecto?	
Opciones de Respuesta: Spots, programas, entrevistas en radio y TV/Cable local Brochures, boletines	Resultados: Spots, programas, entrevistas en radio y TV/Cable local

<p>Artículos en periódicos Documentos técnicos y estudios de caso Conferencias virtuales Eventos, Exposiciones, Conferencias Reportes de monitoreo del proyecto Mensajes informativos Reuniones informativas, comunicación personal Otras:</p>	<p>Brochures, boletines Eventos, Exposiciones, Conferencias Mensajes informativos Reuniones informativas, comunicación personal</p>
<p>Interpretación: Los medios de comunicación para el intercambio de información coinciden con los identificados por otros grupos focales, y si consideran necesario y de importancia esta actividad.</p>	
<p>¿Seleccione todas las opciones que considere efectivas para establecer una comunicación fluida y ágil entre usted y el Proyecto?</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Llamada telefónica Mensajería a través de WhatsApp Correo electrónico Radios locales TV/Cable local Reuniones en Plataformas virtuales Página web del Proyecto Página Web organismos gubernamentales Otras:</p>	<p>Resultados: Llamada telefónica Mensajería a través de WhatsApp Correo electrónico Radios locales Reuniones en Plataformas virtuales</p>
<p>Interpretación: Las comunidades garífunas identifican los mecanismos directos con los representantes de las organizaciones, como las formas más efectivas para establecer comunicación. Esto es llamada telefónica, WhatsApp entre otros.</p>	
<p>¿Qué impactos sociales adversos considera debe tomar en cuenta el proyecto?</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Riesgo de intensificación de conflictos sociales, particularmente debido a temas de tenencia de tierras colectiva y comunitarias. Organizaciones presentan limitada asociatividad para lograr economías de escala, acceder a tecnologías y a nichos de mercado y por ende su capacidad organizativa no responde a convocatorias para presentación de perfiles de ComRural. Organizaciones formadas por productores afrodescendientes tienen baja participación como resultado de un modelo de competitividad no compatible con su cultura y cosmovisión. El modelo de participación e inclusión no considere los bajos niveles educativos de la población para acceder a las ofertas de atención del proyecto. Otras:</p>	<p>Resultados: Riesgo de intensificación de conflictos sociales, particularmente debido a temas de tenencia de tierras colectiva y comunitarias. Organizaciones presentan limitada asociatividad para lograr economías de escala, acceder a tecnologías y a nichos de mercado y por ende su capacidad organizativa no responde a convocatorias para presentación de perfiles de ComRural. Organizaciones formadas por productores afrodescendientes tienen baja participación como resultado de un modelo de competitividad no compatible con su cultura y cosmovisión.</p>
<p>Interpretación y medidas:</p>	

Las comunidades garífunas, identifican que, para tener opciones de participación, el proyecto debe considerar las características particulares de cosmovisión y cultura. Como medidas adicionales se recomiendan, convocatorias específicas, acompañamiento en el proceso con asesoría legal y técnica, diagnósticos específicos y líneas de base para las comunidades garífunas.

¿Qué impactos ambientales adversos debe tomar en cuenta el proyecto?

Opciones de Respuesta:

Uso excesivo de pesticidas, herbicidas fertilizantes es medio de contaminación de cursos de agua y pérdida de fertilidad del suelo ocasionando daños a la salud humana y pérdida de biodiversidad.

Cambio de uso del suelo si se amplía la frontera agrícola por cualquier tipo de producción, y sobre todo en áreas protegidas.

Presión sobre los recursos hídricos y hábitat naturales por uso agrícola.

Degradación de ecosistemas frágiles en zonas de inversión.

Ampliación de frontera agrícola por incentivo y rentabilidad de cultivos.

Contaminación por residuos sólidos y líquidos en general.

Otros.

Resultados:

Uso excesivo de pesticidas, herbicidas fertilizantes es medio de contaminación de cursos de agua y pérdida de fertilidad del suelo ocasionando daños a la salud humana y pérdida de biodiversidad.

Presión sobre los recursos hídricos y hábitat naturales por uso agrícola.

Contaminación por residuos sólidos y líquidos en general.

Interpretación y medidas:

La identificación de impactos adversos tiene estrecha vinculación con las actividades agrícolas de subsistencia tradicionales. Acompañamiento local y trabajo conjunto desde la formulación de los proyectos, y construir mecanismos o modelos de intervención en correspondencia con realidad del pueblo garífuna.

• **Encuesta a Organizaciones Gubernamentales**

¿Cuáles considera son las demandas prioritarias de las empresas y organizaciones de productores rurales?

Opciones de Respuesta:

- a) Acceso al crédito
- b) Mercado favorable
- c) Producción primaria
- d) Infraestructura productiva
- e) Desarrollo de competencias
- f) Asesoría técnica
- g) Otras:

Resultados:

Acceso al crédito = 2

Mercado favorable = 2

Producción primaria = 1

Asesoría técnica = 3

Infraestructura productiva = 2

Desarrollo de competencias = 2

Interpretación:

Las demandas identificadas por la representación de instituciones regulatorias ya forman parte de los componentes del modelo del proyecto, por lo que forman parte de las acciones que requieren fortalecimiento y seguimiento.

¿Cuáles son los principales retos que enfrenta como Institución, en su rol de regulador/facilitador de los agronegocios?

Asesoría técnica =2.

Dar continuidad a la gestión iniciada de reconstrucción del tejido productivo agrícola = 1	
Falta de financiamiento para hacer investigación =1	
Interpretación:	
Falta de recursos para brindar la asesoría técnica que corresponde, incluyendo mayores capacidades institucionales a nivel de calificación del recurso humano.	
¿Conoce el Proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta:	Resultados:
SI	Si = 3
NO	
Interpretación:	
Proyecto ComRural es reconocido por sus impactos y sostenibilidad en el tiempo. Incluyendo regiones que aun no han sido cubiertas.	
¿Existe alguna forma de coordinar actividades entre el proyecto y la Institución que representa?	
Interpretación:	
Si, mediante acercamiento e intercambio efectivo de información.	
¿Qué recomendaciones puede brindar para la realización de las convocatorias públicas del proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta:	Resultados:
Se realicen utilizando medios de comunicación nacional	A través de medios de comunicación nacional =3
Se realicen utilizando medios de comunicación regional	A través de medios de comunicación regional =1
Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva	Forma diferenciada por cadena productiva =2
Se coordinen con Asociaciones que representan productores a nivel nacional.	Coordinación con asociaciones que representan productores a nivel nacional =2
Otras	
Interpretación:	
Es importante reconocer e incorporar los medios de comunicación regional.	
¿Qué recomendaciones puede dar para informarse sobre los avances del proyecto?	
Opciones de Respuesta:	Resultados:
Spots, programas, entrevistas en radio y TV/Cable local	Spots, programas, entrevistas en radio y TV/Cable local = 2
Brochures, boletines	Brochures, boletines =3
Artículos en periódicos	Artículos en periódicos =2
Documentos técnicos y estudios de caso	Reuniones informativas, comunicación personal = 2
Conferencias virtuales	Documentos técnicos y estudios de caso =2
Eventos, Exposiciones, Conferencias	Reportes de monitoreo del proyecto = 2
Reportes de monitoreo del proyecto	Mensajes informativos =1
Mensajes informativos	Eventos, Exposiciones, Conferencias = 1
Reuniones informativas, comunicación personal	
Otras:	
Interpretación:	
Se identifican 5 medios de intercambio de información considerados como de mayor accesibilidad por parte de la población rural y especialmente a nivel de grupos de productores agrícolas.	
Seleccione todas las opciones que considere efectivas para establecer una comunicación fluida y ágil entre la Institución y el Proyecto:	

<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Llamada telefónica</p> <p>Mensajería a través de WhatsApp</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Radios locales</p> <p>TV/Cable local</p> <p>Reuniones en Plataformas virtuales</p> <p>Página web del Proyecto</p> <p>Página Web organismos gubernamentales</p> <p>Otras:</p>	<p>Resultados:</p> <p>Mensajería a través de WhatsApp = 3</p> <p>Correo electrónico = 3</p> <p>Página web del proyecto = 2</p> <p>Radios locales = 1</p> <p>Tv y cable local = 1</p> <p>Página web de organismos gubernamentales = 1</p>
<p>Interpretación:</p> <p>Los entes institucionales recomiendan el uso de tecnologías como los medios accesibles para establecer comunicación fluida. Un punto de coincidencia con otros actores como las Mancomunidades.</p>	

• **Encuesta a las Cámaras de Comercio, Industria y Turismo**

¿Cuáles considera son las prioridades de apoyo de las empresas y organizaciones agremiadas a la Cámara?	
<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Acceso al crédito</p> <p>Mercado favorable</p> <p>Producción primaria</p> <p>Infraestructura productiva</p> <p>Desarrollo de competencias</p> <p>Asesoría técnica</p> <p>Otras:</p>	<p>Resultados:</p> <p>Acceso al crédito</p> <p>Mercado favorable</p> <p>Infraestructura productiva</p> <p>Desarrollo de competencias</p> <p>Asesoría técnica</p>
<p>Interpretación:</p> <p>Las prioridades identificadas coinciden con las ofertas de atención del proyecto en los diferentes componentes por lo tanto es pertinente el modelo en las nuevas zonas de coberturas.</p>	
¿Cuál es la principal actividad productiva en la zona de influencia de la Cámara?	
<p>Opciones de Respuesta:</p> <p>Granos básicos</p> <p>Cacao</p> <p>Café</p> <p>Ganadería</p> <p>Frutales</p> <p>Productos culturales (propios de sus comunidades)</p> <p>Turismo</p> <p>Otros.</p>	<p>Resultados:</p> <p>Granos básicos</p> <p>Ganadería</p> <p>Turismo</p>
<p>Interpretación:</p> <p>Las actividades productivas forman parte de las cadenas atendidas por el proyecto por lo que existe potencial de demanda.</p>	
¿Conoce el Proyecto ComRural?	
<p>Opciones de Respuesta:</p>	<p>Resultados:</p>

a) Si	No
b) No	
Interpretación:	
Para nuevas zonas de cobertura se requiere de un proceso de acercamiento y socialización con actores estratégicos como las cámaras de comercio e industrias.	
¿Existe alguna forma de coordinar actividades entre el proyecto y la Cámara?	
Opciones de Respuesta:	Resultados:
a) Si	Si
b) No	
Interpretación:	
Identifican como una de las formas de coordinación la intermediación financiera, a través de las unidades de microcrédito y asesoría financiera de su personal.	
¿Qué recomendaciones puede brindar para la realización de las convocatorias públicas del proyecto ComRural?	
Opciones de Respuesta:	Resultados:
Se realicen utilizando medios de comunicación nacional	Se realicen utilizando medios de comunicación nacional.
Se realicen utilizando medios de comunicación regional	Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva.
Se realicen de forma diferenciada por cadena productiva	
Se coordinen con Asociaciones que representan productores a nivel nacional.	
Otras	
Interpretación:	
Se requiere de ajustar las convocatorias de forma diferenciada por cadena productiva.	
¿Qué recomendaciones puede dar para informarse sobre los avances del proyecto?	
Opciones de Respuesta:	Resultados:
Spots, programas, entrevistas en radio y TV/Cable local	Brochures, boletines
Brochures, boletines	Documentos técnicos y estudios de caso
Artículos en periódicos	Conferencias virtuales
Documentos técnicos y estudios de caso	Reportes de monitoreo del proyecto
Conferencias virtuales	Mensajes informativos
Eventos, Exposiciones, Conferencias	Reuniones informativas, comunicación personal
Reportes de monitoreo del proyecto	
Mensajes informativos	
Reuniones informativas, comunicación personal	
Otras	
Interpretación:	
La mayoría de los medios propuestos son válidos para las partes interesadas, por tanto deben formar parte de los planes de comunicación del proyecto.	
Seleccione todas las opciones que considere efectivas para establecer una comunicación fluida y ágil entre la Cámara y el Proyecto:	
Opciones de Respuesta	Resultados:

<p>Llamada telefónica Mensajería a través de WhatsApp Correo electrónico Radios locales TV/Cable local Reuniones en Plataformas virtuales Página web del Proyecto Página Web organismos gubernamentales Otras:</p>	<p>Llamada telefónica Mensajería a través de WhatsApp Reuniones en Plataformas virtuales</p>
<p>Interpretación: Los medios propuestos forman parte de los considerados como viables en los procesos de comunicación con la Cámara de Comercio.</p>	

● **Encuesta a Intermediarios Comerciales**

<p>¿Qué oportunidades visualiza para la consolidación del modelo de ComRural?</p>	
<p>Opciones de Respuesta: Volumen de productos. Adquisición de productos con valor agregados. Adquisición de productos certificados con calidad. Oportunidad de cofinanciar planes de negocios. Capacitaciones especializadas Comercialización con un enfoque de calidad Otros, especifique.</p>	<p>Resultados: Volumen de productos = 2 Adquisición de productos con valor agregados=3 Adquisición de productos certificados con calidad = 3 Oportunidad de cofinanciar planes de negocios = 4 Capacitaciones especializadas = 2 Comercialización con un enfoque de calidad = 2</p>
<p>Interpretación: El modelo del proyecto presenta un potencial para mejorar los procesos de comercialización con productos de calidad y certificados.</p>	
<p>Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los ajustes estratégicos necesarios para alcanzar mejores logros?</p>	
<p>Opciones de respuesta: Formulación de plan de negocios, involucrando más al aliado comercial. Reforzar el enfoque de sostenibilidad. Formalización de las alianzas comerciales. Acuerdos comerciales de largo plazo. Otros, por favor especifique.</p>	<p>Resultados: Formulación de plan de negocios, involucrando más al aliado comercial = 4 Reforzar el enfoque de sostenibilidad =3 Formalización de las alianzas comerciales = 2 Acuerdos comerciales de largo plazo = 1</p>
<p>Interpretación: Existe interés de involucramiento en el modelo del proyecto como una oportunidad para formalizar alianzas comerciales.</p>	
<p>¿Usted brinda información comercial a las organizaciones aliadas?</p>	
<p>Opciones de respuesta: Precio</p>	<p>Resultados: Precio = 3</p>

<p>Demanda</p> <p>Estándares de calidad</p> <p>Entrenamiento y capacitación</p> <p>Otros, por favor especifique</p>	<p>Demanda = 3</p> <p>Estándares de calidad = 4</p> <p>Entrenamiento y capacitación = 2</p>
<p>Interpretación:</p> <p>Los aspectos de la información comercial forman de los componentes de atención en los planes de negocios formulados bajo la orientación del modelo ComRural.</p>	
<p>¿Cuáles son los aspectos que consideran de aprendizaje y valor agregado producto de la implementación del ComRural?</p>	
<p>Opciones de respuesta:</p> <p>Volumen de productos.</p> <p>Productos con valor agregados.</p> <p>Productos certificados con calidad.</p> <p>Oportunidad de cofinanciar planes de negocios.</p> <p>Capacitaciones especializadas</p> <p>Comercialización bajo un enfoque de calidad</p> <p>Otros, por favor especifique.</p>	<p>Resultados:</p> <p>Capacitaciones especializadas =1</p> <p>Productos con valor agregado =2</p> <p>Productos certificados con calidad = 1</p> <p>Volumen de productos =1</p> <p>Comercialización bajo un enfoque de calidad = 1</p>
<p>Interpretación:</p> <p>La intermediación financiera identifica y valora la capacitación especializada como uno de los factores de valor agregado que se requieren para el establecimiento de alianzas comerciales efectivas.</p>	
<p>Los aspectos mencionados en la pregunta anterior, ¿se hubieran logrado sin la implementación del ComRural?</p>	
<p>Opciones de respuesta:</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p> <p>c) En el caso de responder No, ¿Por qué?</p>	<p>Resultados:</p> <p>No =2</p> <p>SI = 2</p>

7. CONCLUSIONES

1. El Proyecto ComRural es conocido en los 13 departamentos de cobertura actual y sigue vigente su valoración como una alternativa de acceso a financiamiento de desarrollo de iniciativas productivas y mejoramiento de condiciones de vida de beneficiarios.
2. La parte de representación de pueblos indígenas solicita mayor espacio de diálogo y sobre todo de concertación de acuerdos para lograr mejores resultados, exigiendo una consulta amplia y de mayor participación de sus comunidades.
3. La representación de pueblos indígenas considera que, bajo los parámetros actuales, y de requisitos de cumplimiento para el acceso a las ventanillas, el mismo no es suficientemente incluyente para organizaciones indígenas, ya que no se considera su contexto cultural y de gobernanza local. En respuesta a la observación, INVEST-H se comprometió incluir en el ComRural III actividades especiales de socialización con representantes de pueblos indígenas, así como apoyo con la legalización de las organizaciones cuando es requerimiento para las ventanillas y que estas actividades quedan plasmadas en el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas del proyecto.
4. Existe una disponibilidad absoluta y convencida de los proveedores de servicio de desarrollo empresarial y productiva de seguir apostando por mantener alianzas con el proyecto ComRural en su nueva fase III.
5. Los representantes de las organizaciones de productores rurales consideran oportuno la ampliación de la oferta de atención en ventanas para diferentes grupos de productores, recomendando apoyar en actividades previas como fortalecimiento organizativo y cumplimiento de trámites legales y de licenciamiento ambiental.
6. Con excepción de los pueblos indígenas los otros participantes en los grupos focales expresaron con seguridad que el proyecto ComRural mediante sus inversiones mejora la productividad, el acceso a mercado y financiamiento, diversifica las fuentes de ingreso de las familias participantes, aporta en las organizaciones innovación tecnología y desarrolla capacidades con cada vez más énfasis y prioridad en aspectos socioambientales, que anteriormente disponían de menores exigencias e inversiones.
7. Los participantes coincidieron que para el desarrollo de las ventanillas 1 y 2 del proyecto, se deben facilitar mecanismos de financiamientos alternativos que permitan el acceso a grupos de población vulnerable e incipiente
8. Los Prestadores de servicios de desarrollo productivo y empresarial, recomiendan que, para fortalecer el cumplimiento de los aspectos sociales y ambientales en los planes de negocios, el formato de elaboración del plan de negocio debe considerar la asignación de un porcentaje mínimo del valor total del plan de inversiones para estos temas.

8. LISTA DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA

OPR

Asociación de Productores Pico Bonito de San Francisco (ASOPROPIB)

Asociación de Productores de Raíz de Tubérculos de Patuca y Tocaya (Olancho) (ASPRATPT)

Inversiones Amalgamadas Sociedad Anónima de Capital Variado. Empresa dedicada a la exportación agroindustrial. Sede Choloma, departamento de Cortés (INALMA)

Asociación Regional de Servicio Agropecuarios de Oriente (ARSAGRO)

Cooperativa Mixta de Café Mi Tierra Limitada (COMCADMITL)

Emprendedores de la Epanizada, Olancho

Asociación de Productores de granos del Norte de Olancho (ASOPRANO)

Asociación de productores de granos básicos de Olancho (ASOPROGRABT)

Sociedad Colectiva Murillo Vallecillo del Elixir, Sabá, Colón.

Pueblos Indígenas

Movimiento Indígena Lenca de Honduras

Consejo Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)

Federación de Tribu Indígenas Pech de Honduras (FETRIPH)

Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY)

Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH)

Asociación Indígena de La Paz (MILPH)

Organización de desarrollo étnico comunitario (representación de comunidad garífuna)

Proveedores de servicios de desarrollo empresarial y productivo

Fundación PROLANCHO

Honduran Quality Coffee (HQC)

Fundación de Desarrollo Rural (FUNDER)

Organización de Desarrollo de Corquín Copán (ODECO)

Innovaciones para el Desarrollo Empresarial Ambiental y Social (IDEAS)

Rainforest Alliance

TECHNOSERVE

Fundación JICATUYO

HEIFER Internacional

Asesor Técnico Empresa Lácteos

Aliados comercial y financiero

Intermediario Comercial: Edin Andino (comprador y comercializa de yuca, jengibre y piña).

Servicios Financiero Fundación

Aliado comercial de Olancho

Gobiernos locales/mancomunidades

Mancomunidad de Municipios del Sur de Santa Bárbara (CODEMUSSBA)

Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho (MANMO)

Cámaras

Cámara de Comercio e Industria de Olancho

Organizaciones Gubernamentales

Instituto de Conservación Forestal

Anexo 2: Materiales de consultas para la preparación del Financiamiento Adicional

AYUDA MEMORIA

“Diálogo con Organizaciones de Sociedad Civil en el Marco del Programa seguridad alimentaria e inclusión productiva en la Moskitia-Costa Atlántica del departamento de Gracias a Dios”

Lugar: Centro Asesor para el Desarrollo de Recursos Humanos

24 de noviembre del 2022

Reunión empieza 9:30

Se abre la reunión explicando cual es el motivo de la consulta o el dialogo.

La idea principal es entablar un dialogo en el marco de este proyecto para conocer desde el ángulo de Sociedad Civil sus valoraciones en los componentes de este y cuál es su pertinencia, esta consulta se hará en la zona central pensado en la visión de las OSC y también en la zona de la Moskitia para poder tener ambas perspectivas.

Como lo vemos a nivel de sociedad civil, ODECO conoce bien este proceso

Presentador: Se da una mirada rápida del proyecto explicando y al contexto de la Moskitia ya que el 50% de los presentes no conocen la zona.

Participantes: una zona descuidada por los gobiernos, la presencia de las instituciones es muy baja es una zona que prácticamente está abandonada.

Participante: Es bueno tomar en cuenta la población con discapacidad ya que ellos son los más vulnerables, si de por si la población de esa zona es vulnerable aún mas las personas con discapacidad.

Presentador: Estas poblaciones tienen más problemas de los que podemos ver en realidad la mayoría de sus vulneraciones son invisibilizados.

Participante: El BM lo que pretende es un abordaje con la idea de ir fortaleciendo las comunidades por medio de préstamos a agricultores, optimizando la comercialización, banco de granos y suministros de centros de venta.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Participante: está bien que sea pensado en las necesidades de las poblaciones en donde estará el proyecto y de esta manera estará enfocado a una realidad sentida.

Participante: preguntan, de los que estamos aquí ¿hay alguien de la Moskitia? O representante de la Moskitia.

No, después se hará la consulta en la Moskitia.

Participante: Cuanto tiempo es la iniciativa.

Presentador: 5 a 8 años

Participante: me puse a pensar en la población con discapacidad de la Moskitia ¿quién ve por ellos?, ¿este proyecto está contemplando a este grupo vulnerable?

Presentador: La idea es que si usted no observa la inclusión en lo ejes o en los componentes del proyecto nos mencione esta situación así mientras más voces tenemos es mejor y veos todos los aspectos desde diferentes ópticas.

Participante: Hay algún mapeo de organizaciones locales que trabajen in situ en el lugar, esto es muy además que los proyectos empoderen a los beneficiarios por que por lo general los proyectos duran 2 o 3 años y se van y hasta ahí queda por eso es importante que las organizaciones locales se empoderen del proyecto para que así tenga sostenibilidad.

CONOCIENDO LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

Bladimir Larios: explica cada uno de los componentes propuestos y las actividades que se desprenden de ellos previo a el trabajo por grupos.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO EN GRUPO

Se harán 2 grupos 1 para cada componente y el componente 3 se hará los grupos 1 y 2 unificados, cada grupo harán un análisis del componente que le fue asignado poniendo especial atención a las actividades que de él se desprenden con la finalidad de que hagan sus valoraciones, aportaciones en cuanto a si son pertinentes o no si ocupan modificación o que se debe descartar o agregar a los mismos.

El trabajo en grupo se realizará en 30 a 40 minutos para que hagan sus anotaciones en las tarjetas que se les asigna su grupo y con ellas pasaran a hacer la plenaria por grupo.

PLENARIAS DE TRABAJO EN GRUPO

COMPONENTE 1



Es un complemento de fortalecimiento organizacional hay sentar las bases y hay que revisar la línea base del territorio la Moskitia si organizado tenemos que ver si hay un tejido de donde poder partir, hay que ordenar el tema de la línea base es importante.

Lo otro que se menciona o esta asociado a tomarse un tiempo para la identificación de los actores, sus roles, el tema de liderazgo actualizado o nuevos liderazgos, ya que en ese lugar

hay un liderazgo viejo hay que hacer una actualización de los liderazgos ya que es importante saber con quién se está trabajando e impulsar el cambio generacional también debemos actualizar diagnósticos ya que hay mucha información y esta debe ser acotada.

No dejemos de ver los temas financieros en una operación, el sistema financiero en la Moskitia es duro hablar de eso si no se aborda el tema será una tarea en donde las organizaciones nos convertimos en los financieros de los emprendimientos sistema financiero desde la parte institucional debe tener la priorización.

Mejorar la cadena productiva es buen tema, pensar en fortalecer o darle sentido al sistema financiero es importante.

¿Cómo funciona la tenencia de la tierra en la Moskitia? Son

los consejos territoriales los dueños de los terrenos

¿Se puede buscar algún mecanismo para que cada familia tenga su tierra? Si se

puede

Se necesita que los recursos lleguen de manera oportuna ya que en muchas ocasiones no llegan en el momento pertinente lo vemos en los bonos tecnológicos que llegan a destiempo y ya los agricultores no pueden hacer nada con ese recurso por lo mismo es un recurso desperdiciado.

Es difícil para nosotros poder hacer un análisis ya que desconocemos las vivencias lo que producen etc. pero si la idiosincrasia es que son radicales en lo que ya tienen por eso es difícil entrar y lograr un cambio, si se quiere aprovechar el recurso y empezamos a innovar cosas lo mejor es fortalecer lo que ellos ya hacen darles la materia prima de lo forma como el proyecto piensa hacerlo, no apostarle a la innovación

Si se le puede apostar a una innovación, lo que uno hace es que los pueblos tienen que sentir pertenencia sentirse empoderados en lo que están haciendo porque y para que, la innovación se puede dar respetando su cultura, mostrando que lo que están haciendo nos es que está mal, pero ya lo nuevo les ayuda a mejorar en los procesos.

Importante que los proyectos sean construidos de la necesidad de las poblaciones y que se haga estudios psicosociales de la gente, para llevarla a un estado de apropiación de esos procesos, y que sean parte desde la construcción de los proyectos para que se empoderen de los mismos.

Asociado con una cultura de intentar hacer algo, hay ocasiones que se ponen los recursos en gente que, si puede, pero no quiere o lo contrario esto logra que el proyecto termina y hasta ahí llego el beneficiario no da seguimiento no tienen sostenibilidad.

Debe ser una construcción colectiva, aunque lleve tiempo, pero que si de resultado es mejor en los procesos productivos hay que ser prácticos.

Si se les da opciones puede que de resultado

Sería importante articular con otros países donde grupos originarios han tenido resultado positivos al respecto, articular intercambios vivenciales con los mismos grupos poblacionales

COMPONENTE 2

Empoderamiento de la comunidad sería lo que nos importaría. Vemos que ninguno de nosotros conocemos el contexto por lo que hacemos solamente apreciaciones para ver la manera como fortalecer a las personas existan mecanismos viables.

Hay que saber bien su clima y su contexto y con esto poder ver que considere que otro tipo de siembro se puede tener en su terreno y que sea de consumo para ellos y su familia también ha que hacer un diagnóstico del suelo para ver que diversificación se puede hacer.



Se debe implementar talleres para aumentar los conocimientos para las personas que tiene sus terrenos brindarles semillas y para no dañar el medio ambiente usar fertilizantes y abonos orgánicos para sus parcelas e incluso en huertos familiares.

La pregunta es, si es posible que la gente se organice para establecer huertos comunitarios o más viable sería que la gente se empodere para que cocinen de manera más nutritiva con los alimentos que ya cuentan en su entorno.

Se debe rescatar la parte cultural, lo que la gente ya produce es lo más viable, es bueno que el proyecto valla enfocado en eso, construir esos procesos con la gente y que ellos mismos propulsen su desarrollo.

¿Qué población de las Moskitia es la que va a intervenir? Toda

a Moskitia y todo entre Trujillo y Ceiba.

Focalizado a la seguridad alimentaria condiciones para que la gente tenga acceso y disponibilidad de alimentos, alimentación escolar, los territorios entiendo que nos solo la Moskitia también la costa atlántica.

El proyecto debe asegurar que esa buena alimentación este enfocada a los niños y que las familias aprendan a producir es buen paso para comenzar.

Preocupa que está vinculado al gobierno, más que todo por el miedo a los cambios del gobierno los proyectos se pueden quedar parados.

Los fondos se canalizan a través del proyecto

Hay que implementar pilotajes y escuelas experimentales porque así se puede saber que, si o que no va a funcionar, también considerar la postcosecha y almacenaje como se potencian, el tema de conservación, la economía del patio en la Moskitia, lo que más tiene la gente es tierra lo que pasa es que a ellos les gusta más el río el agua la pesca ellos tienen dos espacios para vivir, hay grupos nómadas la gente pasa en el río descuidan su predio.

La seguridad alimentaria de los pueblos no es solo de la parte agrícola La

línea de gobernanza es importante con los pueblos indígenas

COMPONENTE 3

VALORACIONES

Creación del instrumento es básico para el diseño planes demás para respetar su cultura.

Pensando en el idioma ¿cómo se hará?

Contratan a profesionales a nivel local y cuando vamos de visita buscamos a un intérprete es más sencillo cuando el técnico es de la localidad. También se toma un grupo que son los líderes de comunidad o buscos alternativas potenciar los liderazgos.

Pensar en escuelas de promotores indígenas, en la Moskitia si se va para afuera, es porque no se ha intencionado una escuela de promotores, hacer una alianza con la UNAH ellos quisieran ver una UNAH más vinculada a los procesos indígenas.

En ese componente 3 potenciar la UNAH al servicio de las necesidades indígenas.

Este fortalecimiento puede ir hacia la UNAH, el costo es alto cuando salen a estudiar a Ceiba

Sería muy importante que el proyecto asegure que al menos 1 carrera de la UNAH para que sea viable. Esto

también se puede vincular a la seguridad alimentaria.

Alianza con la academia para ver otras comunidades

Es un tema de recursos es una inversión grande, pero puede que el proyecto logre que funcione.

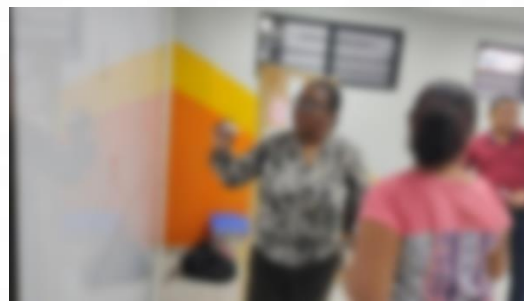


En la Moskitia nicaragüense hay 2 universidades y eso se conoce en la Moskitia hondureña por lo que es muy posible que la población si está interesada en la academia.



EJERCICIO PRÁCTICO DE VALORACIONES

Hay que empezar por las bases, no podemos producir alimentos sin saber cuáles son las necesidades de las poblaciones por eso es importante antes de ver damos seguridad alimentaria es saber que es para ellos buenos alimentos, si se pueden producir en sus terrenos etc. No podemos llegar a SAN es fundamental pero primero montar las bases también se debe pensar una estrategia de visibilidad del proceso.



Ayuda memoria de la misión técnica de apoyo a la implementación del Proyecto Mejorando los Medios de Vida de los Pueblos Indígenas Miskitos en La Moskitia

Del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022

Participantes:			
Misión Banco Mundial			
Misión de Gobierno (SEDESOL, SAG-ComRural)			
Ayuda en Acción			
Líderes de Estructuras Indígenas (UPINMH, MASTA, MIMAT)			
Representantes de Instancias de Gobierno (Alcaldías de Puerto Lempira, Ahuas y Villeda Morales, ICF, SESAL, FFAA, Educación)			
Productoras (es) de alimentos			
Mujeres socias de Iniciativas de Negocio			
Empresas Indígenas de Pesca y Cacao			
Fecha:	Lugar:	Departamento:	País
30 de noviembre al 02 de diciembre de 2022	Puerto Lempira y Ahuas	Gracias a Dios	Honduras
Objetivo de la Misión:			
Realizar una visita de campo a la Moskitia para conocer el potencial productivo y la realidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes de la zona.			
Desarrollo			
<u>Día 1. miércoles 30 de noviembre de 2022</u>			
<i>Reunión con autoridades indígenas del territorio – UPINMH, MASTA, MIMAT, Comité de gobernanza del sistema lagunar Karataska, Mujeres socias de iniciativas de negocios, Empresas Indígenas, entre otros:</i>			
Durante este conversatorio los líderes de las estructuras indígenas presentaron la problemática de sus territorios, además de dar recomendaciones a la misión de Gobierno y Banco Mundial sobre cómo hacer desarrollo en un territorio donde conviven cuatro pueblos indígenas.			

Se priorizaron los siguientes problemas:

- El saneamiento de tierras no avanza al no tener asignación presupuestaria para su implementación.
- La carretera ilegal que conecta Wampusirpi con Olancho ha facilitado la invasión y venta de tierras.
- Destrucción de ecosistemas/hábitat debido a los descombro y deforestación, tala de bosques en la biosfera de Río Plátano.
- Existe un desconocimiento del marco legal.
- Conflictos internos, injerencia política y debilidad dentro de las estructuras indígenas.
- Inseguridad alimentaria debido a las inundaciones, afectación del cambio climático en la producción.
- No ha habido consulta previa, libre e informada, por lo que no se han integrado las prioridades de los pueblos indígenas.
- Deterioro de los centros educativos.
- Explotación ilegal del recurso pesquero.
- Deficiente educación bilingüe, lo que conlleva a la pérdida de la lengua materna miskita, Pech, garífuna y tawahka.
- No hay gobernanza indígena propia.
- No hay institucionalidad del estado en el territorio.
- No hay acceso a créditos/financiamiento para los pueblos indígenas.
- Existen barreras con los trámites legales que hay que realizar para comercializar, por ejemplo, facturación CAI cuando los emprendedores de las comunidades no cuentan con esto.
- No hay acceso a agua para consumo.
- El bono tecnológico para los productores no está de acuerdo a la cosmovisión indígena.
- No hay presencia de las fiscalías (etnia, mujer, niñez, ambiente, entre otras).
- Los mandatos municipales no están en armonía con los títulos comunitarios indígenas y su dinámica.
- El territorio no cuenta con estadísticas oficiales.
- Exclusión de mujeres en espacios de toma de decisiones.

Asimismo, los líderes expusieron algunas recomendaciones para enfrentar la problemática existente:

- Se propone conformar un equipo para trabajar por la mejora de los centros educativos, el cual debe estar conformado por el gobierno, la cooperación y los pueblos indígenas.
- Además, se plantea la necesidad de fortalecer la educación bilingüe para frenar la pérdida de las lenguas maternas, revisar los textos educativos.
- Se debe legalizar el plan de manejo del sistema lagunar Karataska.
- El gobierno debe sentarse a dialogar con los pueblos indígenas para definir cuál es el tipo de saneamiento de tierras que se ejecutará.
- La SAG debe liderar investigaciones orientadas a la agricultura y los efectos del cambio climático tomando en cuenta los conocimientos ancestrales, además de tener presencia permanente en todo el territorio.
- A la hora de diseñar proyectos, primero se debe conocer el territorio y hablar con las bases para conocer las condiciones.
- Se debe crear una estrategia de desarrollo que genere condiciones económicas, de bienestar y seguridad para evitar la migración.
- Revisar las contradicciones jurídicas municipales respecto a un territorio indígenas,

- Es necesario que los proyectos se extiendan a otros consejos territoriales donde se ha tenido menos presencia.

La misión de Banco Mundial realizó varias preguntas a los líderes, las cuales se muestran a continuación:

¿Cómo mejorar la seguridad alimentaria en el territorio?

- En el territorio, no hay asistencia técnica permanente, falta la institucionalidad pública para que enseñe a los productores nuevas técnicas de producción; es necesario producir en llano para evitar pérdidas de cultivos por las inundaciones en las vegas de los ríos, sin embargo, esto requiere mejorar el suelo y nutrirlo y los productores no saben cómo hacerlo.
- La semilla que les dan a los productores solo sirve para un ciclo de siembra, esto no permite la disponibilidad de semilla mediante el resguardo para próximas siembras.
- Se debe incrementar la producción para comercializar los excedentes.
- Es necesario utilizar y recuperar material vegetativo local.
- Los productores deben tener acceso a financiamiento para producir.
- Diseñar centros de almacenamiento de granos básicos y semillas.
- Mejorar los eslabones de las cadenas de los diferentes productos.
- Trabajar en parcelas colectivas de granos básicos, musáceas y tubérculos.
- Promover la agricultura orgánica, no químicos.
- Transferencia de conocimientos técnicos e investigaciones vinculadas a prácticas ancestrales para la producción.

La misión de Gobierno, encabezada por el ministro de SEDESOL, expuso lo siguiente:

- En SEDESOL se instalará una oficina para los pueblos indígenas, para su funcionamiento es necesario elegir a la junta nominadora que presida esta oficina; debido a esto, dentro de tres semanas se realizará una reunión en Tegucigalpa para conformar la junta.
- Es necesario que esta junta nominadora esté conformada por verdaderos líderes indígenas para mover la agenda de los pueblos indígenas.
- Se realizará un censo de indicadores de pobreza, Gracias a Dios está como departamento priorizado dentro de esta acción, los resultados obtenidos del censo servirán de base para dar inicio al programa de red solidaria y programa Nuestras Raíces.
- El programa Nuestras Raíces se puso en pausa ya que los proyectos no pueden diseñarse sin antes conocer el territorio, se han contratado 162 técnicos para levantar el censo en los 6 municipios.
- Se están haciendo gestiones para que la merienda escolar incluya productos locales, por ejemplo, el chocolate y casabe.
- Respecto al saneamiento, el INA perdió todo el censo original que tenía el país, se instalará una mesa con el INA-SAG-Mi Ambiente-ICF para definir el tema del saneamiento.
- La SAG realizará el censo nacional agropecuario que no se hace desde 1993, este censo podría generar problemas en la Moskitia ya que este censo establecerá todas las áreas cultivables del país y es probable que entren las áreas que se han descombrado en todo el departamento. Es necesario fortalecer la oficina de los pueblos indígenas para hacerle frente a esta posible problemática.

Reunión con autoridades locales - Mancomunidad, Educación, SESAL, FFAA, ICF (municipio de Puerto Lempira):

Durante la jornada de diálogo con autoridades locales, se expusieron los mayores problemas que enfrentan estas entidades para desempeñar sus funciones:

Alcaldía de Puerto Lempira:

- No cuentan con presupuesto debido a que no han recibido transferencias de Gobierno desde diciembre de 2021.
- La asignación presupuestaria es poca para la cantidad de comunidades y habitantes que tiene el municipio.
- Hay falta de mano de obra calificada para desempeñar las funciones dentro de la corporación.

Alcaldía de Villeda Morales:

- El municipio ha sido fuertemente afectado por las inundaciones, esto ha generado la pérdida de todos los cultivos y la ganadería.
- Deserción escolar e incremento de la malaria por las inundaciones.
- Los productores no cuentan con semilla para las próximas siembras ya que perdieron todos sus cultivos.

ICF:

- Solo se cuenta con una oficina para atender a un territorio tan extenso.
- No se dispone de la logística necesaria para movilizarse.
- Se está haciendo una explotación indiscriminada de los recursos, debido a la presencia de varias empresas que extraen madera.
- Es indispensable fortalecer a los consejos territoriales, el gobierno en el 2013 les dio los títulos de propiedad comunitarios, sin embargo, aún no están preparados para el manejo de sus recursos.
- Afectaciones por incendios forestales.
- Hay tráfico ilegal de flora y fauna, las personas por falta de ingresos se prestan a esto.
- Se han coordinado con los consejos territoriales para apoyarlos en la construcción de sus planes de vida, además de la participación activa en la mesa de diálogo de desarrollo económico y recursos naturales conformada en el marco de la Alianza para el Desarrollo de La Moskitia.

SESAL:

- Enfermedades debido a la falta de servicios básicos, por ejemplo, agua apta para consumo. Las enfermedades más comunes son la malaria, infecciones respiratorias, infecciones intestinales, desnutrición, entre otras.
- Falta de logística para la distribución de medicamentos en todas las unidades de salud del departamento.
- No se cuenta con ambulancia para dar respuesta a las emergencias.
- Falta de recursos humano, no se cuenta con varios especialistas en el hospital de Puerto Lempira.

FFAA:

- No se cuenta con la logística necesaria para cubrir todo el territorio.
- No hay fuentes de trabajo.

Educación:

- A pesar de estar en un territorio donde hay cuatro pueblos indígenas no se tiene educación bilingüe.
- Los centros educativos presentan deterioros y hay carencia de materiales didácticos para impartir las clases.

- Solo hay 25 plazas y concursaron 1200 maestros.

Gira de campo a visitar familias productoras de comunidades de Paptalaya y Krupunta (municipio de Ahuas):

Se realizó una gira de campo para conocer la situación actual de las familias productoras con relación a sus medios de vida y los efectos del cambio climático, durante el recorrido las familias y la Unidad Técnica del CT Bamiasta dieron a conocer lo siguiente:

- El río Patuca ha presentado crecidas desde el mes de abril, es la primera vez que esto ocurre ya que las lluvias han sido constantes durante todo el año.
- Los productores han perdido sus cosechas de granos básicos (arroz y frijol), por lo que tampoco disponen de semilla para la próxima siembra.
- Durante el ciclo de arroz y frijol las familias productoras forman campamentos en las vegas del río, es así que practican lo que se conoce tradicionalmente como pana pana (mano vuelta); práctica que consiste en ayudarse mutuamente para trabajar la parcela productiva hasta que todos logran sembrar sus granos básicos.
- Se espera que la mayoría de campamentos estén establecidos el 15 de diciembre, aunque esto dependerá de que no se presenten más lluvias y que los productores dispongan de semilla para poder sembrar.
- En los campamentos una de las dificultades es el agua para consumo, las familias traen agua de sus casas ubicadas en las diferentes comunidades, cuando esta agua se termina algunas familias caminan una hora a comunidades cercanas para abastecerse de agua.

Reunión con actores claves de Ahuas: Consejo Territorial Bamiasta, Alcaldía de Ahuas, Instituto Polivalente “Dr. Samuel Benno Marx” (INPOLI) – Educación, Instituto bíblico, CRAC, Salud, RNP, policía nacional y fuerza de tarea:

En este conversatorio los actores claves de Ahuas dieron a conocer los desafíos que se tienen en el municipio, así como algunas recomendaciones a ser tomadas en cuenta por gobierno y la misión de Banco Mundial:

- Acceso a educación superior.
- Inseguridad Alimentaria, pérdida de material vegetativo y semilla por las afectaciones del cambio climático y el impacto de la represa Patuca III.
- Invasión de tierras por terceros.
- Bajo presupuesto municipal ante tantas necesidades.
- Desempleo y migración.
- No hay acceso a agua para consumo.
- Falta de infraestructura y recurso humano capacitado en el área de salud.
- Altos costos de la canasta básica.
- No hay vigilancia ni veeduría en el proceso de la merienda escolar.
- La merienda escolar después de la pandemia solo viene una vez al año y esto no alcanza para todo el ciclo escolar.

La Misión del Banco Mundial, Gobierno y Ayuda en Acción realizaron al final de las jornadas una retroalimentación sobre la gira, resaltado los siguientes comentarios:

- Es necesario para el territorio estructurar inversiones en el corto, mediano y largo plazo; esto tomando en consideración la cosmovisión de los pueblos; en este sentido la donación que se ha solicitado por parte del Banco es urgente luego se preparará para ir construyendo el mediano y largo plazo.
- Se debe repotenciar una producción sensible a la nutrición y mejorar la productividad, trabajando en la recuperación temprana.
- Se debe hacer un mapeo de la institucionalidad local (consejos territoriales, municipal, otras estructuras indígenas) para tomar como punto de partida la intervención del Banco, partiendo del trabajo que ha desarrollado Ayuda en Acción y otros Cooperantes.
- Es necesario aterrizar le tema de la merienda escolar para diseñar algo que tenga sentido, se puede hablar de alimentación escolar y no merienda, que incluya una ración fresca y poder agregar productos locales como, por ejemplo, la sopa de pescado que es alta en proteína, la taza de chocolate, entre otros. Esto mejorará la nutrición de los niños, pero también vendrá a dinamizar la económica local de los productores y de las mujeres transformadoras.
- Los programas que ya están en la cartera del Banco, como ComRural II deben tener presencia en el territorio, para que el Banco tenga acciones concretas que permitan construir el mediano y largo plazo.
- En cuanto a la gestión de riesgos, es necesario pasar de un sistema de respuesta a la crisis a un sistema de protección permanente, para ello, el Gobierno debe alinear todos los programas y proyectos que se han orientado para la ayuda en el territorio. Además, el Gobierno debe prestar especial atención al tema del bono tecnológico para adaptarlo a la cosmovisión de los pueblos y que no distorsione las formas de producción de los pueblos.
- Es necesario revitalizar el espacio de los donantes, ya que esto permitirá la complementariedad para el desarrollo del territorio y no duplicar esfuerzos.
- El Gobierno debe ir solicitando a la SEFIN el fondo de 50 millones de dólares para emergencias que es manejado por el Banco a tasas concesionales para avanzar con el trámite, luego la SEFIN deberá enviar la solicitud al Banco para que se comience a trabajar.

Además, se definieron los próximos pasos:

1. Para el mes de febrero 2023 se espera una respuesta positiva sobre la donación del GAFSP.
2. ComRural enviará un experto para ir preparando terreno y construir los primeros subproyectos en el territorio, estas serían las primeras acciones del Banco en el territorio.
3. El Gobierno y Ayuda en Acción deberán avanzar en el proyecto de la donación para que una vez aprobada la nota conceptual se pueda enviar cuanto antes al Banco y acelerar todo el ejercicio de desembolsos; se espera contar con los recursos para el mes de mayo.
4. El Gobierno debe preparar la solicitud para que la SEFIN solicite al Banco el crédito de los 50 millones de emergencia. Esto se podrá ir construyendo conforme se ejecute la donación del GAFSP.

Acuerdos Varios:

1. SEDESOL se compromete a realizar una reunión para conformar la junta nominadora de la oficina de los pueblos indígenas.
2. Todas las comunicaciones y coordinaciones entre SEDESOL y los pueblos indígenas se realizarán a través de la UPINMH.
3. Llevar a cabo una reunión con el FHIS para que se asigne presupuesto a la reparación de los centros educativos del departamento de Gracias a Dios.
4. El departamento de cooperación externa de SEDESOL, presentará la alternativa de trasladar para La Moskitia un proyecto que fracasó en el corredor seco sobre dotar a las familias de especies menores (ovejos, gallinas, cerdos, conejos, terneros, entre otros).
5. El Gobierno debe preparar la solicitud para que la SEFIN solicite al Banco el crédito de los 50 millones de emergencia.
6. ComRural enviará un experto para construir los primeros subproyectos en el territorio.

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN CON AUTORIDADES INDÍGENAS DEL TERRITORIO

- Representante Muskitia Asla Takanka (MASTA)
- Representante Asociación de Productores de Cacao de Pimienta (APROCAPIM)
- Representantes de Barauda
- Representa de Pueblo Pech
- Representante de Ayuda en Acción
- Representante de Policía Nacional en el territorio
- Representante de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Anexo 3: Formatos MCQRS

Formato A, para presentación de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

FORMATO A. RECEPCIÓN O PRESENTACIÓN DE CONSULTA, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS					
Fecha					
Comunidad					
Departamento					
Comunidad Indígena		Si		No	
Nombre de la persona que presenta la consulta/queja/reclamo/sugerencia (opcional)					
Dirección (opcional):					
Teléfono (opcional):					
Correo electrónico (opcional)					
Documento de identidad (opcional):					
Presentación de:	Consulta		Queja	Reclamo	Sugerencia
Descripción de Consulta, Queja, Reclamo, Sugerencia					
Para su llenado puede ser apoyado por encargado de ventana de comunicación o asistente administrativa de oficina					

Formato B, de Respuesta a Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

FORMATO B. RESPUESTA A CONSULTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS									
Datos Generales									
Fecha									
Comunidad									
Departamento									
Comunidad Indígena		Si				No			
Datos Usuario									
Nombre de la persona que presenta la consulta/queja/reclamo/sugerencia (opcional):									
Dirección (opcional):									
Teléfono (opcional):									
Correo electrónico (opcional):									
Documento de identidad (opcional):									
Presentación de:		Consulta		Queja		Reclamo		Sugerencia	
Respuesta:									
<p>En respuesta a la consulta/queja/reclamo/sugerencia presentada en la fecha.....</p> <p>Sobre (describir naturaleza de preocupación/queja/sugerencia)</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....Se informa que, luego de haber evaluado la preocupación/queja/sugerencia, se ha decidido</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>									

En caso de apelación por favor, comunicarse con:					
Canal de respuesta utilizado					
Escrito	Presencial	Teléfono	Correo	Buzón	Redes Sociales
Otros:					
Nombre de la persona que informa:					
Firma de la persona que informa:					
Lugar y Fecha de Respuesta:					

Formato C, de Libro de Registros de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

#	1. Identificación de la persona que presenta la situación		2. Naturaleza de la Consulta Queja, Reclamo o Sugerencia		3. Medio de Presentación Utilizado por el USUARIO		4. Componente del Proyecto ComRural Involucrado	
1	Nombre		Describir CQRS		Escrito, Presencial, Verbal		Nacional:	
	Dirección		Fecha de Recepción:		Teléfono de Consulta, Correo Electrónico,		Regional:	
	Teléfono		Persona que la recibió		Redes Sociales, Buzón de Sugerencias en tiempo real		Específico:	
2	Nombre		Describir CQRS		Escrito, Presencial, Verbal		Nacional:	
	Dirección		Fecha de Recepción:		Teléfono de Consulta, Correo Electrónico,		Regional:	
	Teléfono		Persona que la recibió		Redes Sociales, Buzón de Sugerencias en tiempo real		Específico:	
3	Nombre		Describir CQRS		Escrito, Presencial, Verbal		Nacional:	
	Dirección		Fecha de Recepción:		Teléfono de Consulta, Correo Electrónico,		Regional:	
	Teléfono		Persona que la recibió		Redes Sociales, Buzón de Sugerencias en tiempo real		Específico:	

Formato D, de Control de Consultas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

#	1. Identificación de la persona que presenta la situación		2. Naturaleza de la Queja, Reclamo o Sugerencia		3. Identificación de la acción		4. Estado de la Acción	
	Nombre		Describir QRS		Acción desarrollada:		En Proceso:	
1	Dirección		Fecha de Recepción:		Fecha de realización de la acción:		Resuelto:	
	Teléfono		Persona que la recibió		Participantes en la resolución:		Tiempo de resolución:	
	Nombre		Describir QRS		Acción desarrollada:		En Proceso:	
2	Dirección		Fecha de Recepción:		Fecha de realización de la acción:		Resuelto:	
	Teléfono		Persona que la recibió:		Participantes en la resolución:		Tiempo de resolución:	
	Nombre		Describir QRS		Acción desarrollada:		En Proceso:	
3	Dirección		Fecha de Recepción:		Fecha de realización de la acción:		Resuelto:	
	Teléfono		Persona que la recibió		Participantes en la resolución:		Tiempo de resolución:	
	Nombre		Describir QRS		Acción desarrollada:		En Proceso:	
4	Dirección		Fecha de Recepción:		Fecha de realización de la acción:		Resuelto:	
	Teléfono		Persona que la recibió:		Participantes en la resolución:		Tiempo de resolución:	
	Nombre		Describir QRS		Acción desarrollada:		En Proceso:	